EL TIEMPO
PRONOSTICO PARA HOY
CIELO: Semi nublado, aclarando.
VIENTOS: Rotando del S. al S. O. moderados.
TEMPERATURA: En descenso.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I, Joan 5, 4)

DIRECTOR:
DOCTOR TOMAS G. BRENA
REDACTOR RESPONSABLE:
MARIO M. VILLAGRAN
Cuareim, 2161 (Apto. 4o.)
CIUDADELA, 1469 Montevideo
Teléf.: Administración 80206
Redacción 80998

Montevideo, Domingo 10 de Diciembre de 1939

AÑO LXII. — Núm. 18.909

Son Diezmados Los Rusos En El Frente Norte Fino-Soviético

El Certero Tiro De Los Finlandeses Es Abrumador Para Los Comunistas

Ambos Enemigos Se Aprestan Para Próximos Combates

Los Rusos No Tienen Pleno Conocimiento De La Topografía De Finlandia

HELSINKI, 9 (Havas). — En el extremo norte del frente fino-soviético se libraron, esta mañana, mortíferos combates para los rusos. Los finlandeses atacaron provistos de eskíes en un frente de tres kilómetros de largo, y aprovechando la sorpresa y la confusión de los soviéticos, los diezmaron. La superioridad de los finlandeses en el tiro, se manifestó en el sector donde se ha luchado esta mañana. Las tropas soviéticas están compuestas, en su mayor parte, de kirghises siberianos, totalmente inaptos para la guerra moderna.

COMUNICADO OFICIAL FINLANDES

HELSINKI, 9 (Havas). — La Oficina de Prensa del Gobierno finlandés comunica:

"En el frente de Petsamo, aviones soviéticos intentaron, sin resultados, bombardear las minas de níquel. Por ambas partes se realizan grandes preparativos para los próximos combates.

Los miembros de la Delegación finesa que estaban en Moscú cruzaron Knnas y se dirigen ahora hacia la frontera alemana. Los peritos suecos estiman que el contenido de la nota soviética, relativa al bloqueo de Finlandia, es de muy difícil interpretación. En efecto, dicha nota no estipula claramente si es el Soviet que debe hacer el bloqueo, ya que Rusia no reconoce estar en guerra con Finlandia, o si es el Gobierno presidido por el Sr. Kunsinen, el que no dispone de naves para hacerlo efectivo. Se hace notar que el bloqueo no acuerda el derecho de hundir buques, sino simplemente de detenerlos para inspeccionarlos."

PORMENORES SOBRE LA ACTUAL SITUACION

COPENHAGUE, 9 (Havas). — De fuente finlandesa bien informada, se declara que la calma relativa que reina en el frente se debe a que los rusos están haciendo preparativos para desencadenar un ataque de gran envergadura al norte y al sur del istmo de Carelia. La actividad de los transportes ferroviarios indica que los efectivos de que dispone actualmente el Soviet en el frente serán redoblados. El objetivo que persiguen los rusos es el de paralizar la vida civil y los movimientos de tropas en Finlandia, mediante ataques contra las redes ferroviarias finlandesas. De fuente finlandesa, se confirma que en una de estas últimas noches, aviadores fineses efectuaron vuelos de reconocimiento sobre Leningrado, durante los cuales arrojaron volantes escritos en idioma ruso para hacer saber a la población la verdad de la situación. Con respecto a los gases asfixiantes empleados por lo rusos contra los finlandeses, se declara, de buena fuente finesa, que se trata de un gas que flota durante tres horas al aire libre y permanece 12 horas en el interior de los edificios. La eficacia de este gas es relativa, debido al enorme gasto de obuses que hay que efectuar, ya que es necesario disparar 120 obuses cargados de gas para cubrir una hectárea, cifra que excede la capacidad de aprovisionamiento del ejército soviético.

MOSCU ANUNCIA QUE AVANZAN LAS TROPAS RUSAS

MOSCU, 9 (Havas). — El comunicado soviético no facilita ninguna precisión sobre las operaciones militares en Finlandia, limitándose a afirmar que las tropas rojas siguen avanzando en todas direcciones. Afirma que hundieron la principal línea de defensa finlandesa sobre el río Taipaleenjoki y el lago Vuoksi.

NO SE SABE EL NUMERO DE VICTIMAS DEL BOMBARDEO DE HANGOE

HELSINKI, 9 (Havas). — A pesar de las solemnes seguridades dadas por los soviéticos y del deplorable efecto causado en el mundo entero por el reciente bombardeo de Helsinki, los aviadores soviéticos bombardearon la ciudad de Hangoe. Los aviadores soviéticos no demostraron tener mucha puntería, pues numerosas bombas no alcanzaron sus objetivos. Se desconoce aún el número de víctimas.

INTENSO BOMBARDEO A LA ISLA HOGLAND

HELSINKI, 9 (Havas). — La isla de Hogland, que como se sabe fué completamente evacuada por los finlandeses, fué bombardeada intensamente durante cinco días. Diez contratorpederos y gran número de aviones soviéticos participaron en el ataque. El 7 comenzó el desembarco de las tropas rojas. Seis guardas lograron fugar, a pesar del bloqueo de la isla por las fuerzas soviéticas.

LOS RUSOS NO CONOCEN BIEN EL TERRENO FINLANDES

HELSINKI, 9 (Havas). — Los comunicados finlandeses son parcos en comentarios, porque el Estado Mayor finlandés desea conservar sobre el Soviet la ventaja que le acuerda su exacto conocimiento de los sitios donde se libran los combates. El desconocimiento casi total que demuestran los jefes soviéticos fué anotado en varias oportunidades. Debido a su perfecto conocimiento del terreno y el arte que tienen para utilizarlo las tropa finlandesas, éstas pueden batirse con éxito en una proporción de uno contra tres. Si, por ejemplo, la intención de los jefes soviéticos reside en cortar en dos partes Finlandia en su parte más estrecha, es decir a la altura de los 65 de latitud, es muy probable que el comando soviético no ha previsto ciertas dificultades; en efecto, los soviéticos sólo disponen de una línea férrea para todos sus transportes de tropas, material y abastecimientos. A medida que se alejan de la vía férrea a través del desierto cubierto de nieve y casi totalmente desprovisto de medios de comunicación, las tropas soviéticas ven disminuir sensiblemente sus posibilidades de quebrar la resistencia finlandesa. Como no se ha recibido ninguna nueva información acerca de la presión soviética en el istmo de Carelia, se estima aquí que la situación no ha sufrido grandes cambios.

NOTICIAS DE LAS DIVERSAS REGIONES DE COMBATE

ESTOCOLMO, 9 (Havas). — El alto comando finlandés comunica:

"Ejército de tierra: En el istmo de Carelia las tropas soviéticas atacaron siempre en la región de Kaipalljoki, pero fueron rechazadas.

Continuaron los combates al oeste. Capturamos gran cantidad de tanques, fusiles, ametralladoras y otro material.

Ejército del mar: Actividad casi nula.

Ejército del aire: Aviones soviéticos realizaron un raid encima de Carelia, pero las bombas que arrojaron no causaron víctimas.

En la región de Petsamo los aviones soviéticos abrieron un nutrido fuego de ametralladoras sobre los civiles, hiriendo a gran número de ellos. Realizamos vuelos de reconocimiento encima de territorio soviético."

Por otra parte, el "Telegram Bureau" informa que se está preparando una gran batalla en el istmo de Carelia. Las tropas soviéticas recibieron refuerzos que podrían entrar en acción antes de la llegada de los grandes fríos.

Arresto reciente de doce Sacerdotes en Munich

Se prohibe la enseñanza religiosa a los niños en el Reich

FRONTERA ALEMANA, 9 (H.) — La persecución contra la Iglesia Católica continúa en forma metódica en el tercer Reich. Entre los innumerables incidentes que marcan las etapas de la eliminación sistemática de la vida pública de la cual es víctima la Iglesia Católica se señala el reciente arresto efectuado en Munich de 15 sacerdotes entre los cuales figura el Padre Ruperto Nayer. En las casas de reposo para niños ha quedado prohibida toda enseñanza religiosa. Para ser admitidos en las casas de reposo para madres estas deben comprometerse a no hacer bautizar a sus hijos.

Después de nacidos los niños son introducidos en la comunidad del pueblo alemán mediaste ceremonias que son una copia de los ritos de los antiguos germanos. La guerra ha dado nuevos pretextos para intensificar las persecuciones antireligiosas. Durante la misa solo puede encenderse un solo cirio ante el altar. Usa parte de las ofrendas de los fieles a la Iglesia debe ser entregada a las autoridades para las necesidades de la guerra.

En muchas localidades está prohibido que se toquen las campanas. Las hermanas pardas abundantemente provistas de dinero y sostenidas por el partido nazi reemplazan a las Hermanas de Caridad en los hospitales y son activas propagandistas del ateísmo entre los niños y heridos.

COLMA EN EL REICH LA CAMPAÑA ANTIBRITANICA

FRONTERA ALEMANA, 9 (H.) — La campaña alemana contra Gran Bretaña se pone de manifiesto hasta en los juguetes y regalos de Navidad. Los bolos llevan cabezas con las efigies de Chamberlain, Hoare, Hore Belisha, Eden, Churchill.

Hay casca nueces que representan a Churchill con traje de John Bull. Por lo tanto se considera que Churchill está destinado a romper las nueces alemanas.

POR LA FRONTERA RUMANO-SOVIETICA SE ABASTECERA AL REICH

LOS RUSOS EXIGEN PRECIOS EXHORBITANTES POR SUS PRODUCTOS

CERNAUTI 9 (H.) — El Reich espera sea abastecido en productos rumanos por la frontera rumano soviética. Dicha frontera sigue cerrada a pesar de los numerosos esfuerzos intentados por los alemanes para obtener de los rusos que se ponga nuevamente en servicio la línea férrea de Cernauti a Cracovia. Recientemente la conferencia rumano soviética realizada en Cresenо resolvió la apertura simbólica de la frontera. Pero faltan solucionar las cuestiones de despachos de aduanas, gastos de tránsito, tonelaje para la entrada de trenes rumanos en territorio soviético. También se reunieron en la frontera germano soviética los peritos rusos y alemanes para solucionar la cuestión de la salida de los trenes por la línea de demarcación germano soviética Presmysle.

Hasta que los alemanes logren obtener de Rumania un número suficiente de vagones para permitir la entrada de productos rumanos especialmente madera y semillas de soja que están almacenadas hace dos meses en la frontera de entregas serán limitadas por el mal estado de los ferrocarriles polacos; en varios puntos quedaron destruidos por los bombardeos de la aviación alemana y no han sido reparados. Los rumanos habían discutido la posibilidad de hacer circular cinco trenes de 60 vagones, lo que represestaba un tonelaje diario de 2.500 a 2.700 toneladas.

Los soviéticos se comprometen a hacer a sus aliados alemanes una entrega de 1.400 toneladas diarias. Cabe destacar que el promedio ed las exportaciones rumanas a Alemania sobre dicha línea férrea era antes de setiembre de 10 a 12.000 toneladas diarias. Además los soviéticos han fijado precios exhorbitantes para el trássito por Galizia Oriental pidiendo que dichos precios se abonen en oro o en divisas extranjeras sin admitir ningún otro medio de pago.

Recursos del Reich para afrontar la actual situación económica

ZURICH, 9 (Havas). — Las informaciones que se reciben de Alemania hacen saber que la situacin financiera actual del Reich obliga a los dirigentes a contemplar la necesidad de aplicar una serie de medidas de emergencia, para hacer frente a las necesidades del momento.

El Ministerio de Economía está estudiando actualmente un "Empréstito Popular", el cual será lanzado a principios de la semana prxima.

Los depositantes de las cajas de ahorro serán invitados a suscribirse, "voluntariamente", al empréstito con sumas que van del 3 al 40 por ciento de sus economías.

Bajo el lema de "doy oro contra hierro", se realizará una campaña contra Gran Bretaña, la cual se consider anecesaria para movilizar las buenas voluntades.

El primer ensayo de que los alemanes cambien sus alianzas de oro por anillos de hierro, no ha obtenido gran éxito.

Molotoff rechazó una proposición alemana pro negociación con Finlandia

ROMA, 9 (Havas). — El diario "Il Telegrafo" anuncia que está informado que el Embajador del Reich en Moscú, Von der Schlenburg, sugirió, en forma estrictamente privada, al señor Molotoff de entablar negociaciones con Finlandia, con el objeto de poner fin al conflicto ruso-finlandés.

Este diario agrega que el señor Molotoff rechazó categóricamente esta proposición.

LOS RUSOS BOMBARDEARON LOS MONASTERIOS MAS FAMOSOS DEL MUNDO

LA ACCION ES CONSIDERADA COMO UN ACTO DE BARBARIE

HELSINKI, 9 (Havas) — El bombardeo de la aviación soviética de la Isla de Velamo uno de los monasterios ortodoxos más famosos del mundo constituye un acto incalificable de barbarie. — Valamo está situado al norte del lago Ladega. Se ignora aún los daños causados, pero se pone de relieve que la tal isla no ofrece ningún interés militar, por lo cual el bombardeo soviético reviste el carácter de un atentado contra la fé religiosa del pueblo finlandés. En tiempo normal residen en Valamo 2.000 monjes. Cuando estalló el conflicto estaban aún presentes 20 monjes en el monasterio. Valamo está rodeado por una serie de islotes que constituyen tantas ermitas, casitas y capillas, destinadas a los solitarios En tiempo normal los monjes cumplen pacíficamente sus tareas campestres. En el verano miles de peregrinos acuden a Valamo. Se albergan en las ermitas y pequeñas islas vecinas.

EL REPARTO DE TIERRAS A LOS CAMPESINOS POLACOS

MOSCU, 9 (Havas) — Las autoridades soviéticas repartieron 800.000 hectareas de tierras arables, praderas y bosques, situadas en la Ucrania occidental y que pertenecieron a 400 grandes terratenientes polacos, entre los cuales figuraban los príncipes Potocki, Czartorski, Coluchosaki, Szeotiski, Saphieha, y Tohesnocki.

En la región de Lwow recibieron tierras 72.000 familias de campesinos.

LA AYUDA ALEMANA A FINLANDIA EN MATERIA DE ARMAMENTOS

MOSCU, 9 (Havas) — La prensa soviética reproduce una información de fuente soviética publicada en Estocolmo según la cual Alemania habría enviado a Finlandia cañones antiaéreos y una cantidad considerable de material bélico a través de los puertos escandinaves. Alemania habría ofrecido a Finlandia armamentos más considerables a precios reducidos. De 50 a 60 aviones de bombardeo "Savoia" habrían hecho escala en Alemania, en dirección a Finlandia.

Otra información reproducida por la prensa soviética dice que Finlandia habría encargado a Gran Bretaña diez aviones de caza.

La prensa soviética se abstiene de todo comentario respecto de estas informaciones.

MUJERES RUSAS PARTICIPAN EN LAS HOSTILIDADES CONTRA FINLANDIA

Realizan vuelos, manejan baterías y mandan batallones.

LONDRES, 9 (Havas). — En los círculos militares de esta capital se confirman las noticias recibidas por varios conductos, según las cuales muchas mujeres rusas pilotean los aviones de reconocimiento y bombardeo que operan en Finlandia, y que del otro lado del Báltico, es decir, en Estonia, muchas mujeres mandan baterías de artillería y batallones de infantería.

GRAN VICTORIA CHINA AL NORTE DE NANNING

LONDRES, 9 (Havas). — El corresponsal de la Agencia Reuter anuncia que las tropas chinas obtuvieron una gran victoria derrotando a las tropas japonesas al norte de Nanning. Los japoneses se vieron obligados a evacuar las posicones avanzadas que se hallaban en su poder, experimentando fuertes pérdidas. La batala continúa encarnizadamente hacia el norte y nordeste de Nanning y las tropas chinas hostigan sin cesar a las unidades japonesas de abastecimientos.

DIFICULTADES PARA VOLAR SOBRE LAS COSTAS BRITANICAS

LONDRES, 9 (Havas). — Las dificultades que presenta el volar sobre las costas británicas durante el invierno son puestas de relieve por el siguiente relato de un piloto de un aparato de reconocimiento: "En una mañana gris levantamos vuelo frente a la tormenta. En el mar las condiciones atmosféricas fueron peores aún. El avión subía y bajaba debido a las corrientes encontradas, lo mismo que una pelota de ping pong sobre un chorro de agua, y cada vez tan violentamente que los aviadores eran levantados de su asiento para volver a caer pesadamente sobre él. Luego de un violento golpe de viento casi volcó el avión y los chorros de agua que inundaron los cristales del aparato, dejaron sobre los mismos cristalizaciones que tornaron la visibilidad casi nula. Estos son los peligros a que están expuestos todos los días los aviadores británicos que aseguran la defensa de las costas.

LA S. D. N. DEBERA ADOPTAR IMPORTANTES RESOLUCIONES

LONDRES, 9 (Havas). — En las esferas oficiales de esta capital se estima que la Sociedad de las Naciones deberá adoptar importantes resoluciones a pedido del Consejo, acerca de los cuatro puntos siguientes:

1.° Condena de la agresión soviética.

2.° Llamado a todos los Estados miembros para que no acuerden su apoyo al agresor.

3.° Llamado a todos los Estados miembros para que acuerden su apoyo a la víctima de la agresión.

4.° Llamado al agresor para que abandone su acción contra Finlandia.

ELECCIONES PARCIALES DE STRETFORD

LONDRES, 9 (Havas). — El Sr. Raph Etherton, conservador, fué electo diputado en las elecciones parciales de Stretford Lancashire con una mayoría de 18 mil 984 votos. La elección se efectuó a fin de reemplazar al Sr. Anthony Crossley, conservador, quien falleciera en agosto pasado en un accidente de aviación.

LA INVESTIGACION ACERCA DEL ATENTADO TERRORISTA CONTRA EL PUENTE DE FORTH

LONDRES, 9 (Havas). — La investigación realizada acerca del incidente que hizo suponer que el pasajero de un tren qué cruzaba el puente de Forth trató de perjudicar el mismo arrojando un objeto encendido, ha permitido establecer que no se trataba de una bomba, sino, simplemente, de un rollo de películas que se había incendiado.

Doscientos japoneses están aislados

CHOUNG CHING, 9 (Havas). — La agencia china "Central News" anuncia que un grupo de 200 soldados japoneses se encuentran aislados al norte de Yam Shien, debido a que fué destruído el camino de Yam Shien a Nanning por los guerrilleros chinos. Las tropas japonesas se han retirado en parte de Nanking para proteger sus comunicaciones con el mar.

Roosevelt no aplicará la ley de neutralidad a Finlandia

Se creará un nuevo distrito naval en el mar Caribe

WASHINGTON, 9 (Havas). — En los círculos bien informados se confirma que el Presidente Roosevelt no aplicará la ley de neutralidad a Finlandia y Rusia a fin de dejar puerta abierta a los créditos americanos a Finlandia. Se estima en la Casa Blanca que debido a que ambos países han comenzado las hostilidades sin declaración de guerra el caso es semejante al conflicto chino-japonés. Se recuerda que en ese último caso la ley de neutralidad no ha sido invocada.

CREACION DE UN NUEVO DISTRITO NAVAL

WASHINGTON, 9 (Havas) — El Departamento de Marina anuncia que será creado en a zona del Mar Caribe un nuevo distrito naval cuyo cuartel general estara ubicado en San Juan de Puerto Rico bajo el mando de un vice almirante. Este distrito comprenderá las zonas de Puerto Rico, las Indias Vírgenes y otras posesiones americanas del Caribe.

SOBRE TRANSFERENCIA DE BARCOS

WASHINGTON, 9 (Havas) — La comisión marítima anuncia que la compañía United States Line ha retirado su pedido relativo a la transferencia de sus barcos bajo bandera de Panamá. De todos modos un alto dirigente de dicha compañía ha declarado que la empresa tiene la intención de pedir a la comisión marítima que apruebe la transferencia de ocho de sus barcos a otro país del cual no se ha mencionado el nombre.

AYUDA A FINLANDIA

NUEVA YORK, 9 (Havas) — Los empleados de los hoteles de New Jersey abrieron espontáneamente una suscripción y reunieron ya una importante suma destinada a Finlandia. En todas partes hay gran simpatía hacia Finlandia. Los trece banqueros más importante de Nueva York constituyeron un Comité de Ayuda a Finlandia y dirigieron un llamado a todos los empleados bancarios de Nueva York a fin de que entreguen sumas de dinero.

LOS EFECTOS DEL BLOQUEO DE LOS ALIADOS CONTRA EL REICH

WASHINGTON, 9 (Havas) — Los efectos del bloqueo de los aliados contra el Reich se revelan por una considerable disminución de las exportaciones de Estados Unidos hacia el Reich Estas exportaciones ascendieron a 40.000 dólares en octubre contra 10.096.000 en octubre de 1939 y un promedio de 8.298.000 dólares por mes durante los ocho primeros meses del año en curso.

Las importaciones alemanas en los Estados Unidos ascendieron a 1.577.000 dólares en octubre contra 7.269.000 en octubre de 1938.

Holanda no ocupará una banca en el Consejo de las Naciones

LA HAYA, 9 (Havas). — El Servicio de Prensa del Gobierno comunica que el Gobierno holandés ha resuelto no aceptar presentar su candidatura para ocupar una banca en el Consejo de la Sociedad de las Naciones, "porque no es oportuno que Holanda y Bélgica estén representadas en el Consejo, mientras ningún país escandinavo está representado".

INSTRUCCIONES A LAS NAVES DE LA DEFENSA COSTERA SUDAFRICANA

Apresamiento de buque alemán. Fué conducido a puerto inglés

LONDRES, 9 (Havas). — El corresponsal de la Agencia Reuter en Pretoria comunica que se impartió hoy instrucciones a las naves de la defensa costera sudafricana, a fin de que prosigan sus actividades tanto adentro como afuera del límite de las aguas territoriales. Añade el corresponsal que se ha creado un comité de control de entrada de mercaderías.

BARCO ALEMAN APRESADO

LONDRES, 9 (Havas). — El buque alemán "Henning Oldeldorf", de 3.645 toneladas, fué apresado por una nave de guerra y llevado a un puerto británico. Dicho buque, construído en 1916, es el décimo noveno apresado por la marina británica, la que además tiene en su activo 17 buques alemanes con un tonelaje total de 66.780 toneladas, en su mayoría hundidos por su propia tripulación.

EL EXITO DE LAS TROPAS RUSAS EN FINLANIA

LONDRES, 10 (Havas) — Se hace notar en los círculos autorizados de esta capital que en el mapa publicado por el diario "Allgemeine Zeitung" para permitir a sus lectores el poder seguir las operaciones militares rusas en Finlanda, varias ciudades finlandesas han sido ubicadas en el interior del país a 100 y hasta 150 kilómetros de distancia de su verdadera ubicación, y eso para hacer resaltar el éxito de las tropas rusas.

SE HABRIA LIBRADO UN BATALLA EN LA COSTA NORDESTE DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 9 (Havas). — Desde la costa nordeste de G. Bretaña se oyó hoy, el lejano tronar de los cañones en el mar. Los habitantes de dicha región, vieron pequeñas nubes de humo en el cielo y se estima que provenían de la acción de una batería antiaérea de un buque, que se encontraba a 10 o 15 millas de la costa. No se avistó ninguna nave, ni ningún avión. No se dió ninguna señal de alarma y no se tiene confirmación oficial acerca de una batalla en el Mar del Norte.

VICTIMAS DEL HUNDIMIENTO DEL "WASHINGTON"

LONDRES, 9 (Havas). — El Almirantazgo británico ha dado hoy el siguiente comunicado: Siete miembros de la tripulación del barco pequero "Washington" perecieron durante el hundimeinto de dicho barco, causado por una mina.

El número de víctimas anunciado anteriormente era de ocho, pero luego se supo que un tripulante no se encontraba a bordo.

HUIDA DE CUATRO PRISIONEROS ALEMANES

LONDRES, 9 (Havas). — Cuatro prisioneros alemanes se fugaron de un campo de concentración del este de Gran Bretaña, donde estaban internados.

Uno de ellos, Kurt Peters, era agitador nazi; los otros dos son marineros: Ebergard Wirth de 32 años, y Ulrich Jansch de 31 años; el cuarto fué capturado nuevamente.

REPATRIACION DE ENEMIGOS

LONDRES, 9 (Havas). — El corresponsal de la Agencia Reuter en Dares Eslaam comunica que ayer se embarcaron en ese puerto en el paquete italiano "Palestine", 316 extranjeros enemigos procedentes de Tanganyika, que son repatriados por la fuerza y se dirigen a Venecia.

Las Provincias Del Reich Exteriorizan Sus Simpatías Por Finlandia

La Gestapo Reprime Esos Gestos Porque Son "Contrarios a La Política Germano Rusa"

Se Han Efectuado Ejecuciones En Alemania

FRONTERA ALEMANA, 9 (H.) — Se ha logrado saber que al comenzar las hostilidades rusas contra Finlandia el consulado finlandés en Berlín recibió numerosos mensajes de simpatía procedentes de todas las provincias del Reich. La Gestapo al tener conocimiento de ese asunto interrogó a numerosos alemanes autores de tales mensajes advirtiéndoles severamente que esas declaraciones a toda manifestación contra Rusia estaban totalmente fuera de lugar en la Alemania hitlerista. Algunas personas fueron detenidas por esa causa y hasta el Teniente Von Wentzel perteneciente al estado mayor general de Hitler fué amonestado por el mismo motivo.

LOS ALEMANES INSISTEN CON LOS ZEPELINES

FRONTERA ALEMANA, 9 (H.) — Las autoridades aeronáuticas alemanas tienen el propósito de trasladar a Seib, Baviera, el centro de construcción y de ensayo de los zepelines por considerar que la actual base de Friedrichshaffen no es muy segura.

Se afirma que ya han sido expropiados los terrenos necesarios para la instalación de la nueva base de zepelines.

SON DIFICILES LAS CONDICIONES DE VIDA EN VARSOVIA

PARIS 9 (H.) — La Agencia Pat ha dado a publicidad el comunicado siguiente:

"Noticias procedentes de Varsovia dan cuenta que las condiciones de vida se tornan cada vez más difíciles.

Las viviendas son frías y malsanas debido a la carencia de calefacción.

El carbón es rarísimo y difícil de transportar desde la estación hasta la ciudad debido a la falta de camiones, caballos y porque las calles están llenas de escombros.

La compra de carbón por pequeñas cantidades a lo sumo diez kilos.

Los alemanes han requisado todo el café y las grasas, solo hay patatas.

Todos los demás artículos alimenticios son escasísimos y sus precios exhorbitantes.

Tal situación se ha agravado aún por la ausencia total de médicos de la población.

La gente vende lo poco que le queda: muebles, alhajas, ropas a precios bajísimos en comparación con los de los víveres.

En los bancos que han reiniciado sus actividades bajo el contralor de comisarios alemanes todas las cuentas están bloqueadas.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

PARIS 9 (H.) — Se dió un comunicado oficial que dice:

"El día transcurrió en calma en todo el frente. Hubo actividad de patrullas por una parte y otra. Se produjo un golpe de mano enemigo sin resultado.

SE REUNIERON LOS DIRIGENTES DE LA INDUSTRIA PESADA ALEMANA

FRONTERA ALEMANA, 9 (H.) — Se ha tenido conocimiento que a mediados de noviembre se reunieron en la residencia de Krup Von Bohlen los dirigentes más conocido de la industria pesada alemana.

La mayoría de los asistentes a la reunión admitieron que un segundo invierno como el de 1940 al 41 sería fatal para Alemania si la guerra se prolongara hasta entonces.

En tal caso el Reich no podría evitar ya sea una derrota militar ya sea una revolución bolchevique y quizás las dos cosas a la vez

Otros sostuvieron las tesis que únicamente una paz rápida basada en los objetivos de guerra definidos por Gran Bretaña podía salvar a Alemania del bolcheviquismo.

Otros estimaron que era preferible esperar hasta el verano de 1940 para dejar a Hitler la posibilidad de obtener un éxito militar que permitiría concertar una paz en condiciones más favorables.

Fué esta última tesis que finalmente se impuso.

Se resolvió por lo tanto poner en acción para llegar a reforzar durante el año 1940 la posición de Alemania para que llegado el momento pudiera concertar una paz más ventajosa.

RIÑA ENTRE MANIFESTACIONES ESTUDIANTILES EN MUNICH

FRONTERA ALEMANA, 9 (H.) — Informaciones de fuente fidedigna, dan cuenta que últimamente se han producido manifestaciones estudiantiles en Munich. Varios jóvenes que regresaban del frente para pasar sus exámenes riñeron con los otros estudiantes y los trataron de "espías y delatores".

Los estudiantes se fueron a las manos y la policía tuvo que intervenir. Se han suprimido varios cursos en forma temporal.

HUYERON 14 PRISIONEROS POLACOS

FRONTERA ALEMANA, 9 (H.) — Catorce prisioneros de guerra polacos lograron evadirse del campo de Stoplotz en Pomerania. La Gestapo los busca activamente. Parece difícil que los polacos hayan logrado eludir la persecución, sin contar con la complicidad de elementos locales. Al respecto cabe señalar que la prensa alemana en numerosos artículos amenaza a la población con los peores castigos si no trata a los prisioneros como enemigos.

CUESTA CONSEGUIR UNA SIRVIENTA EN EL REICH

FRONTERA ALEMANA, 9 (H.) — Para tener una sirvienta, se debe obtener una autorización del Ministerio de Trabajo del Reich. Dicha autorización solo se acordará si la dueña de casa está en estado de gravidez o cuente más de 50 años, si su estado de salud le impide ocuparse de sus deberes domésticos, si en su casa hay quien requiere cuidado especiales o si ejerce una profesión útil al país. De todos modos sólo se obtendrá la autorización, si la familia no tiene ninguno de sus miembros, capaz de ayudar a la dueña de casa.

SE DICTARON VARIAS CONDENAS EN ALEMANIA, DOS DE MUERTE

FRONTERA ALEMANA, 9 (H.) — El Tribunal de Koenigsberg, condenó a muerte a Frida Lerger por haber incendiado una granja. Se dictaron penas de cuatro a cinco meses de cárcel a varios empleados de comercio por vender ciertas cantidades de carnes a sus amigos sin exigir sus correspondientes bonos. Henri Peters, fué condenado a muerte por el Tribunal de Berlín por dedicarse a actividades hostiles al gobierno y por excitar al pueblo distribuyendo panfletos. Peters fué ejecutado.

Finlandia notificó a la L. de Naciones la agresión de que es objeto

Ginebra se prepara para dictaminar sobre el conflicto ruso finlandés

Declaraciones formuladas por el delegado uruguayo

GINEBRA, 9 (Havas) — El Consejo de la Sociedad de las Naciones, resolvió notificar a la asamblea del llamado dirigido por el Gobierno de Finlandia.

DECISIONES DEL CONSEJO DE GINEBRA

GINEBRA, 9 (Havas) — El Consejo de la Sociedad de las Naciones después de un cambio de opiniones realizado tanto en la sesión secreta de esta mañana como en la privada de esta tarde, decidió someter a la consideración de la asamblea de la Sociedad el requerimiento de Finlandia respecto a la agresión de que ha sido objeto por Rusia. El representante de Finlandia Mr. Hosti, que asistió a ambas sesiones volvió a leer su exposición dada a conocer ya anoche. Por lo tanto la asamblea que ha sido convocada para el lunes próximo examinará la naturaleza y las circunstancias del conflicto actual y enviará al Consejo sus recomendaciones que servirán de base a la decisión final debiendo éstas ser tomadas a unanimidad de los miembros del Consejo.

Mientras tanto el Consejo habrá experimentado importantes modificaciones en su composición pues cinco de sus miembros han terminado su mandato después de la sesión de esta tarde y deberán ser reemplazados por la asamblea.

LA PROXIMA SESION DE LA ASAMBLEA

GINEBRA, 9 (Havas) — Se tiene entendido que la asamblea de la S. D. N. que deberá reunirse el lunes próximo será considerada asamblea ordinaria es decir la vigésima asamblea de la sociedad. En ese caso es muy verosímil que la asamblea designe presidente a un delegado sudamericano y lo más probable es que dicha elección recaiga en el representante de Bolivia Sr. Costa Durels quien partirá en breve en viaje de regreso a su país después de haberlo representado en estos últimos años ante a Sociedad.

DECLRACIONES DEL REPRESENTANTE URUGUAYO

GINEBRA, 9 (Havas) — La cuestión del pedido uruguayo de expulsión de la U. R. S. S. como miembro de la Sociedad de Naciones permanece en el mismo estado que ayer. La declaración hecha por el representante del Uruguay al enviado de la Agencia Havas produjo excelente impresión en las delegaciones especialmente en los representantes latino americanos muchos de los cuales están extrañados de ver que el Uruguay desea retirarse de la Sociedad de las Naciones después de haber movilizado una parte de la opinión pública con su enérgica actitud y antes de saber si el organismo ginebrino aceptará su decisión.

El representante del Uruguay espera con paciencia la hora en que pueda exponer la tésis de la Cancillería. Uruguaya ya sea ante la asamblea o ante una comisión especial que puede ser designada al efecto.

El delegado uruguayo declaró al representante de la Agencia Havas: Los miembros de la Asamblea diremos que si participan de nuestro punto de vista que refleja fielmente el espíritu de la Sociedad de las Naciones, la U. R. S. S. seguirá siendo miembro de la Sociedad de Naciones y nosotros nos retiraremos.

He ahí la tésis que en términos jurídicos expondré ante los miembros de la Sociedad de las Naciones. Se considera por otra parte en los círculos latino americanos que el retiro del Uruguay como miembro de la Sociedad de las Naciones ocasionará dentro de un pazo más o menos breve el retiro de la mayor parte de los Estados de América Latina.

La decisión de la Argentina de pedir a la asamblea la exclusión de Rusia no hace más que reforzar este sentimiento.

SE REUNIO LA COMISION NACIONAL DE LA UNION PANAMERICANA

PRESIDIO EL ACTO EL DOCTOR DANIEL ANTOKOLETZ

BUENOS AIRES, 9 (Havas). — Hoy se reunió en la Cancillería la Comisión Nacional de la Unión Panamericana, bajo la presidencia del Dr. Daniel Antokoletz y con asistencia de los miembros de la misma doctores Ricardo Marco del Ponte, Alberto Alcorta e Isidoro Ruiz Moreno, actuando de secretario el Dr. Edelmiro J. Larroude. También hizo acto de presencia, invitado al efecto, el jefe de la Oficina de Uniones Internacionales, Dr. Raúl C. Migone. En esa reunión se consideró el programa que, con la aprobación previa del Ministerio de Relaciones Exteriores, fué preparado para conmemorar en nuestro país el cincuentenario de la Unión Panamericana, que se celebrará en la semana comprendida entre el 14 y el 21 de abril próximo. Para asegurar el mejor éxito de los actos a celebrarse, ha resuelto la Comisión solicitar, por el conducto correspondiente, el concurso de las autoridades nacionales, provinciales y municipales, así como la cooperación de las universidades, colegios e institutos científicos y culturales y de las Cámaras de Comercio argentina y americanas y otros organismos de vinculación panamericana. A este efecto, dispuso invitar, con los auspicios del Ministerio de Relaciones Exteriores, a los presidentes de los institutos culturales y Cámara de Comercio a una reunión que tendrá lugar el jueves 14 del corriente, a las 18 y 30 horas, en la sede de la Cancillería. La Comisión decidió también sugerir al Gobierno se haga representar en la forma que estime conveniente en el VIII Congreso Científico Panamericano, con vocado en la ciudad de Wáshington para el 10 de mayo de 1940, como uno de los actos conmemorativos de dicho cincuentenario. Las secciones que comprenderá son las siguientes ciencias: antropológicas, biológicas y geológicas, agricultura y conservación salud pública y medicina, ciencias físicas y químicas, estadística, historia y geografía, derecho internacional, público y jurisprudencia, ciencias económicas y sociales y educación.

Alemania efectúa la campaña contra los países neutrales

Se critica a Noruega y a Suecia

COPENHAGUE 9 ("The Times"). — En los círculos políticos de Berlín se sostiene que todo país neutral que vaya a la Sociedad de las Naciones se hallará expuesto a una situación peligrosa. La Sociedad de las Naciones no es más —se dice— que una empresa particular británica y francesa y toda participación en la reunión de la Liga puede eventualmente constituir una violación de la neutralidad.

Al mismo tiempo, la radio alemana de informaciones empezaron anoche una verdadera campaña contra las naciones neutrales, sobre todos los Estados nórdicos. Cuando se dice que Alemania tiene obligaciones con respecto a Finlandia —sostiene esa propaganda— es necesario recordar las relaciones de Alemania con los Estados nórdicos en los últimos 20 años. Alemania tuvo siempre grandes simpatías por el Norte, y a lo largo de toda su historia lo ha demostrado repetidas veces, y cuando al fin de la guerra por culpa de Gran Bretaña y Francia, que no cumplieron sus compromisos, Alemania se convirtió en un Estado sometido. Berlín podía por lo menos contar con la simpatía del Norte. Por lo contrario, los Estados nórdicos apoyaron a la Sociedad de las Naciones, y Alemania esperó su ayuda en vano. Los Estados Nórdicos estuvieron siempre del lado de Gran Bretaña. Cuando vino al Poder el señor Adolfo Hitler, en esos países no lo recibieron con entusiasmo; por lo contrario, cualquier medida que tomaba Alemania para campear por sus viejos derechos, era criticada. En nombre de la humanidad y la democracia, se deshonraba cada iniciativa que tomaba y todos los diarios de los países nórdicos censuraban y se mofaban diariamente del Tercer Reich.

La agencia oficial de noticias critica a Noruega y Suecia, y especialmente a Finlandia, por no haber escuchado la propuesta alemana de un pacto de no agresión. Aunque —se dice en el artículo—, si bien Finlandia concertó recientemente un pacto de no agresión con Rusia, rechazó la propuesta alemana.

"Por lo tanto —dice— son los "jingoes" británicos los que alientan a Finlandia a rechazar esta propuesta, y esos artículos británicos han sido los que han consolidado, desde entonces fuertes lazos con Helsingfors. Cuando estalló la guerra entre Alemania y Gran Bretaña, los "jingoes" británicos estuvieron apoyados por periodistas y políticos escandinavos. Constantemente se trata a Alemania con hostilidad". Los diarios daneses publican este texto en su totalidad, pero sin formular comentario alguno.

LA TRANSMISION DEL MANDO EN EL PERU

SE REALIZO EN UN AMBIENTE DE TRANQUILIDAD

LIMA, 9 (Havas). — Los diarios lanzaron hoy ediciones especiales, en las que se refieren detalladamente a las ceremonias de la transmisión del mando, qué se realizaron ayer en esta capital. Todos, también, hacen referencia a la tranquilidad con que se desarrollaron los actos y exaltan la figura y la obra del ex Mandatario, general Benavides. Al mismo tiempo, augruan éxito a la futura obra del Dr. Prado y ponen de relieve sus dotes personales. La esposa del Presidente Prado, que se encuentra en Nueva York, vendrá al Perú acompañada de sus hijos en el primer vapor. En cuanto a la esposa del ex Mandatario, señora Francisca de Benavides, las damas limeñas organizan un homenaje en su honor, por la humanitaria y meritísima labor que desarrolló por la infancia desvalida en los últimos seis años.

DETALLES SOBRE EL DESFILE MILITAR EN EL CAMPO DE MARTE

LIMA, 9 (Havas). — Brillantes lleves alcanzó el desfile militar que se realizó hoy en Campo de Marte.

Asistieron el Presidente de la República, Dr. Prado, los miembros del Gabinete y del Cuerpo Diplomático, las misiones especiales extranjeras y destacados elementos sociales, políticos y oficiales.

El desfile duró hora y media, permitiendo apreciar la admirable disciplina que reina en las fuerzas y la preparación alcanzada en el período de adiestramiento, que se tradujo en hermosas formaciones, que llamaron, justamente, la atención.

Mientras las fuerzas de infantería, caballería, artillería y la marina, los carros de asalto, la guardia civil y la policía merecían los elogiosos juicios de la concurrencia, cien aviones evolucionaban en correcta formación sobre el campo.

El Presidente Prado fué muy aplaudido por la concurrencia, tanto al llegar para ocupar el palco presidencial, como al retirarse.

Mientras duró el desfile, departió larga y cordialmente con los delegados militares extranjeros a la transmisión del mando.

DECRETO ARGETINOS SOBRE FRANQUISIAS A DIPLOMATICOS

Se refiere a los representantes extranjeros

BUENOS AIRES, 9 (Havas). — El Poder Ejecutivo dió hoy a conocer el siguiente decreto:

Considerando que las franquicias que en el orden internacional se acuerdan a los representantes diplomáticos y consulares de las naciones extranjeras, se encuentran condicionadas al otorgamiento de igual tratamiento recíproco; que en este orden de ideas procede eximir de la presentación del permiso de libre desembarco para ingresar a la República y del pago de derechos consulares por la visación de sus pasaportes y documentación complementaria — en uso de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 2.° de la ley 11.250 texto diplomático y consular extranjero aquí acreditados; ya que tal exención recíproca ha de beneficiar también a nuestros agentes diplomáticos y consulares en los países en que se desempeñan; que asimismo corresponde hacer extensiva dicha exención al personal de servicio de los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular argentino, a fin de colocar a nuestra representación frente a las cargas tributarias en igual situación que la extranjera.

Queda entendido que la franquicia ha de alcanzar tanto al personal de servicio acompañante de los agentes diplomáticos y consulares extranjeros, como al que fuera llamado por éstos con posterioridad a su ingreso a la República, debiendo en este último caso probarse fehacientemente tal destino; limitándose, en cambio, tal exención en lo que se refiere a los nacionales exclusivamente al personal que ingrese al país conjuntamente con ellos.

DECRETO DEL PRESIDENTE ORTIZ

El Presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1.° Quedan exceptuados de la presentación del permiso de libre desembarco para ingresar a la República y del pago de derechos consulares por la visación de sus pasaportes y documentación complementaria: I) El personal de servicio de los miembros oficialmente reconocidos de las misiones diplomáticas extranjeras acreditadas en la República y de los agentes consulares extranjeros de carrera, a condición de reciprocidad; II) El personal de servicio extranjero que acompañe a su regreso al país a los miembros de las misiones diplomáticas y funcionarios consulares de carrera nacionales.

Art. 2.° Queda, asimismo exceptuado del pago de derechos consulares por la renovación de sus pasaportes, el personal argentino de servicios de los miembros de las misiones diplomáticas y de los funcionarios consulares de carrera nacionales.

Art. 3.° Las personas que ingresan al país en las condiciones del presente decreto y cesan en el servicio de los agentes diplomáticos y consulares —tanto extranjeros como nacionales— que los contrataron, deberán cumplir, si desearan radicarse en el país, todas las formalidades exigidas para admisión de extranjeros.

A tal efecto, los agentes diplomáticos y consulares acreditados en la República y los nacionales pondrán en conocimento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto los nombres de las personas extranjeras que dejaran de estar a su servicio, a fin de que dicho departamento lo comunique oportunamente a la Dirección de Inmigración.

Art. 4.° El presente decreto será refrendado por los señores ministros de Hacienda, Agricultura y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5.° Publíquese, comuníquese y pase a sus efectos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. — (Firmado:) ORTIZ; P. Groppo, José Padilla y J. M. Cantilo.

No se tienen noticias del "Mazuma Marú"

TOKIO, 9 (Havas) — No se ha recibido aún en las oficinas de la Nippon Yusen Kaisha, ninguna noticia sobre la situación del buque mercante "Mazuma Marú", de 6.645 toneladas, que ayer de mañana habría lanzado un S. O. S. cuando se hallaban frente a las costas de Escocia.

La compañía trató de ponerse en comunicación radiotelegráfica con el buque, así como ordenó que las oficinas europeas de la compañía trataran de localizarlo. Estas gestiones no dieron resultado y el "Zaneki Marú", de la misma compañía, tampoco consiguió comunicarse con el "Mazuma Marú".

80 ciudadanos polacos condenados a muerte por tribunales alemanes

Otros 700 serán juzgados por delitos supuestos

Osuski dirigió un discurso a sus compatriota

PARIS, 9 (Havas). — Informaciones de fuentes fidedignas indican que ochenta ciudadanos polacos fueron juzgados sumariamente por los tribunales alemanes de Bydoszos, y fueron condenados a muerte en las últimas diez semanas.

Otros 700 ciudadanos polacos a quienes se acusa de crímenes que no han cometido, serán juzgados en breve. Estas cifras no comprenden ni las condenas a muerte pronunciadas por la corte marcial de Bydgoszos ni las ejecuciones realizadas sin proceso con motivo del estado de guerra imperante.

DISCURSO DEL SR. OSUSKI

PARIS, 9 (Havas).— El señor Osuski, Ministro de Checoeslovaquia en París, pronunció un discurso dirigido a sus compatriotas, diciendo entre otras cosas: El 2 de octubre el señor Daladier firmó un acuerdo con Checoeslovaquia, según el cual se puede reconstituir un ejército checoeslovaco en territorio francés. El pueblo checo se mantiene alerta en el frente de Praga como el soldado francés y británico defienden la línea Maginot. El pueblo checo se movilizó asimismo sin esperar orden militar alguna. Numerosos héroes cayeron ya en el frente de Praga. Pero deseamos que los soldados que están en el país no derrochen inútilmente sus fuerzas que podrán emplear más útilmente según las circunstancias.

El 17 de noviembre el Comité Nacional checo proclamó la movilización general de todos los ciudadanos checos del sexo masculino de los 18 a los 50 años. No se trata de organizar un ejército de voluntarios, sino de cumplir los deberes civiles previstos por la ley para todos los ciudadanos checoeslovacos. Esta es la mejor prueba de que existe siempre la República Checoeslovaca, y vive en el corazón de todos sus hijos.

El orador concluyó afirmando su fe en la derrota de Hitler y en la victoria de los ejércitos aliados.

MANIFESTACIONES DE ALEJANDRO MILLERAND

PARIS, 9 (Havas). — La Academia de Ciencias Morales y Políticas celebró hoy su sesión pública anual bajo la presidencia del señor Bartheleny, quien después de reverenciar a los miembros de la Academia fallecidos durante el año, concedió el uso de la palabra al ex-Presidente de la República y miembro de la Academia, doctor Aljandro Millerand. El orador, comentando la actual situación internacional, dijo entre otras cosas:

"El presidente del Consejo de Ministros de Francia definió con tanta justicia, como sencillez la finalidad de esta guerra cuando dijo que Francia entiende obtener y garantizar la seguridad para todos, puesto que una tregua entre dos agresiones no puede llamarse "paz".

"Esas sucesivas agresiones cuya repitición se trata de impedir han sido llevadas a cabo por autóres que el mundo entero ha ya indicado quiénes son: Alemania y sus dirigentes".

Terminó su alocución el señor Millerand tributando un caluroso homenaje al mariscal Petain, miembro de la Academia, por haber sabido restablecer las amistosas relaciones perturbadas desturbadas desgraciadamente por un largo lapso de tiempo con la grande y noble noble nación vecina, España, con la cual nos unen tantas tradiciones de cultura y de sentimientos.

DECESO DEL POETA Y NOVELISTA GILTIERT DE VOISINS

PARIS, 9 (Havas). — Falleció en esta capital el poeta y novelista Giltiert de Voisins, a quien la Academia Francesa otorgó en 1926, el Gran Premio de Literatura. El extinto había nacido en Dimard, en 1877, y participó en la guerra de 1914 a 1918, obteniendo por sus méritos y su arrojo la medalla militar, la Cruz de guerra y la Legión de Honor, de Honor.

RESTRICCION DEL CONSUMO DE CARNE

PARIS, 9 (Havas). — El Diario Oficial publicará mañana un decreto que prohibe la venta de carne y consumo de este producto en los establecimientos abiertos al público el viernes de cada semana.

La venta de consumo de aves y conejo permanece libre.

Suecia se esforzará por mantener la paz

ESTOCOLMO, 9 (Havas). — El Ministro de Defensa, pronunció un discurso en el que afirmó la inquebrantable voluntad de Suecia de hacer cuanto esté a su alcance para mantener la paz, pero que tal decisión no depende de los suecos. Debemos defender los valores sin los cuales la vida ya no merece ser vivida; orden, derechos, progresos sociales y libertad nacional; si alguien quiere sacarnos esos valores, los defenderemos.

Explicó el Ministro que todas las medidas militares adoptadas estaban destinadas únicamente a velar por el mantenimiento de la neutralidad, y añadió: "Todos comprenderán que deben adoptarse serias precauciones cuando la casa del vecino está en llamas".

Terminó diciendo que los gastos militares deben estar ante de todos los demás. No debemos cerrar los ojos, pues podría suceder lo peor.

ENVIO DE UNA AMBULANCIA PARA FINLANDIA

ESTOCOLMO, 9 (Havas). — El gobierno autorizó a la Cruz Roja a enviar una ambulancia a Finlandia, a condición que sea conforme con las prescripciones de la S. D. N. dictadas en 1929, las que requieren el asentimiento previo del estado beneficiado y de la Sociedad de las Naciones.

Una firma de Estocolmo ya ha donado la ambulancia a la Cruz Roja.

Disposición de las compañías belgas de navegación

BRUSELAS, 9 (Havas). — Van tomando cada vez más consistencia los rumores circulantes en estos últimos días, según los cuales se trasladaría a un puerto francés el punto de partida de las compañías belgas de navegación. Se han efectuado ya reuniones en el Consejo Superior de la Marina y en otros organismos gubernamentales con el propósito de examinar los aspectos políticos y económicos de tal decisión. Esta tendría la ventaja de ahorrar al comercio belga los peligros que presenta actualmente la navegación en las zonas de acceso a los puertos marítimos y fluviales de Bélgica. No se han comenzado todavía negociaciones efectivas para llegar a un acuerdo con Francia a este respecto.

INCENDIO DE UN MOLINO YERBATERO

ACCIDENTE DE AVIACION EN MAR DEL PLATA

BUENOS AIRES 9 (H.) — En horas de hoy se produjo un incendio en el molino yerbatero instalado en la calle Santa Magdalena 324 del barrio de Barracas, ocasionando importantes pérdidas. Del interior del galpón en el que se hallan instaladas las maquinarias moledoras de yerba, el sereno advirtió que salía una densa columna de humo, por lo cual se solicitó la inmediata presencia de los bomberos. Cuando las tres dotaciones del cuartel de Boca Barracas que fueron enviadas con toda premura llegaron al lugar del hecho, el fuego había tomado gran incremento, circunstancia esta que contribuyó a que la tarea de extinción del fuego por los bomberos se hiciera ardua. Después de varias horas de intensa lucha contra el voraz elemento, quedó reducido su foco inicial, quedando poco después totalmente extinguido.

El edificio sufrió grandes desperfectos y la totalidad de las mercaderías quedaron totalmente destruidas, justipreciándose las pérdidas en la suma de 100 mil pesos.

ACCIDENTE DE AVIACION

MAR DEL PLATA 9 (H.) — Ha causado honda impresión en esta ciudad el accidente de aviación en que perdió la vida uno de los alumnos del Club Argentino de Planeadores Sr. Máximo Barch, alemás de 40 años de edad. En circunstancias en que el nombrado se disponía a realizar un vuelo de adiestramiento en un planeador recientemente construido y cuando el aparato se encostraba a una altura de más o menos cuarenta metros, entró en un violento tirabuzón precipitándose al suelo con violencia tal, que quedó casi completamente destruido.

Las numerosas personas que presenciaban la escena corrieron hacia el aparato con el objeto de auxiliar a su piloto comprobando que el mismo había sufrido numerosas heridas en el cuerpo.

De acuerdo a opinión autorizada, el accidente se debió a alguna falla que su constructor y piloto no advirtió al emprender el vuelo. Las autoridades de la sección primera han dispuesto una investigación para establecer debidamente las causas que originaron el accidente.

MERCADO LANERO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 9 (H.) — Lana entrada 424.313 salida 261.493 entrada total 16.213.635; existencia 6.728.607. Operaciones de hoy: lana 2.500 cruza fina de Entre Ríos a 16.50; 22.000 cruza fina de 14.00 a 16.00; 4.000 de 12.00 a 12.70; 15.000 mediana de 14.00 a 16.00; 25.500 gruesa de 13.80 a 15.00; 10.000 fina de 12.00 a 12.50; 21.000 fina y prima de Chubut de 12.00 a 15; 12.500 mestiza de 11.50 a 12.00. Segunda esquila: 33.000 cruza gruesa de 13.70 a 14.50; 3.000 a 9.00; 12.000 cruza fina y mediana de 13.00 a 14.00; 6.000 a 11.50; 6.000 de Entre Ríos de 15.50 a 15.70; 19.000 borregas de 13.00 a 14.60; 13.000 barrigas de 6.00 a 8.20.

Noticias Breves

BERNA — Mañana se reunirá en esta localidad el Comité Directivo de la Federación de Aeronáutica Internacional, bajo la Presidencia del Príncipe Bibesco. Se supone que el representante del Reich en el seno del Comité, no asistirá a la reunión.

OSLO — El vapor "Rudolf" de Oslo, llegó ayer al puerto de Arendal, con 16 tripulantes de buque "Gimle". de 1.271 toneladas, matriculado en Arendal, que se hundió el 4 del corriente frente a la costa este de Gran Bretaña, a raíz de una explosión. Los tripulantes del "Gimle", permanecieron 8 horas a bordo de los botes salvavidas, antes de ser recogidos. Han desaparecido tres tripulantes.

BERLIN — Noticias de Londres dicen, que a partir del 1.o de Diciembre, fué racionado el consumo de azúcar, pudiendo retirar cada inglés solamente una cierta cantidad de este artículo. Sin embargo, dice el Ministerio de Alimentación, que no se trata de un racionamiento.

LONDRES — Un portavoz del Foreign Office, dió seguridades esta tarde de que hasta mañana no habrá sesión pública de la Sociedad de las Naciones en Ginebra.

LA HAYA — Oficialmente se anuncia que el gobierno de Holanda ha resuelto no asistir a las sesiones del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

CIUDAD DEL VATICANO — El Santo Padre recibió en audiencia privada al gobernador de Libia, Mariscal Italo Balbo, con quien conversó durante largo rato. Después el Mariscal se entrevistó con el Secretario de Estado del Vaticano.

BUENOS AIRES — El Ministerio de Agricultura de la Nación, dió a conocer los siguientes saldos exportables al 9 de diciembre de 1939 (en toneladas): lino 39.366, maíz 650.378.

BRUSELAS — El establecimiento de utilidad pública "Pro Juventute", fundado por el Barón Enpain, ha constituído una comisión de ayuda a Finlandia, efectuando la primera expedición de cien mil francos belgas.

CHUNG KING — Los combates que se están desarrollando en la zona de Naning, no han logrado ninguna solución. Las tropas chinas esperan recibir refuerzos y armas pesadas desde Litzcau y Kueiyang, antes que los japoneses puedan oponer fuerte resistencia a los ataques chinos.

CHUNG CHING — Después de una sangrienta batalla que duró tres horas, las fuerzas chinas lograron recuperar la ciudad de Chao, situada al este de Kuang Tung.

Italia importará seis toneladas de carne argentina

BUENOS AIRES, 9 (Havas)— En forma satisfactoria para ambas partes, ha quedado concluida la negociación entablada por el Ministerio de Agricultura, por intermedio del Agregado Comercial a la Embajada Argentina en Roma, doctor Guido Comoli, con la Societa Anonima Importazione Bestiani, organismo dependiente del Gobierno de Italia para la exportacion a ese país, de seis mil toneladas de carne vacuna congelada.

La venta se ha hecho en términos F. O. B., pago contra documento de embarque a razón de 0.134 dólares americanos, el kilogramo.

Los primeros embarques se efectuarán entre el 7 y el 14 del mes en curso y los sucesivos en los primeros meses del año próximo.

Sobre la base de esta negociación, la Junta Nacional de Carnes ha convenido con las empresas industrializadoras, establecer un precio de 24 centavos por kilogramo vivo para las compras de novillos tipo continente italiano, que se efectúan para dar cumplimiento al aprovisionamiento que les corresponde en las 6 mil toneladas referidas.

DECRETO PROHIBITIVO DE AGUIRRE CERDA

NO SE PERMITEN PUBLICACIONES DE CARACTER MILITAR

SANTIAGO DE CHILE, 9 (H.) — El Poder Ejecutivo firmó un firmó hoy un decreto prohibiendo la publicidad de informaciones de carácter militar, estableciendo que podrá autorizarse la publicación de las mismas, siempre que se cuente con el visto bueno del Ministerio de Defensa, y que estén de acuerdo con el Reglamento que se dictará oportunamente. La citada prohibición se refiere a las materias relacionadas con la organización de los armamentos, los créditos de guerra, las dotaciones de equipos y material de movilización, ejercicios, maniobras, disciplina, movimientos de unidades, traslado de personal, estudio de la Defensa y fortificaciones, adquisiciones preparación militar o civil con fines militares y otras análogas relativas al Ejército, la Marina y la Aviación.

SE PROPONE UN ASCENSO DE UN MILITAR CHILENO

SANTIAGO DE CHILE 9 (H.) — El Presidente Aguirre Cerda, mensaje y proyecto de ley, que será enviado al Congreso, por el cual se propone el ascenso del neral de Brigada.

SE ENVIARIA A LA ARGENTINA Y EL ECUADOR UN MENSAJE DE FELICITACION

SANTIAGO 9 (H.) - En algunos círculos chilenos, he sido lanzada la idea de enviar un mensaje a los gobiernos de la Argentina y el Ecuador, felicitándolos por la actitud que asumieron a raíz de la invasión de Finlanda por parte de Rusia. Dicho mensaje, contaría con la firma de numerosas personalidades políticas, financieras y sociales.

APROBACION DE UNA MOCION PRESENTADA POR EL Sr. JORGE LOBOS

SANTIAGO DE CHILE 9 (H.) — La Comisión de Asuntos Varios del Congreso Nacional, de Periodistas, aprobó hoy una moción presentada por el Sr. Jorge Lobos, por la cual se dirige al decreto que restringe las publicaciones de la prensa, fundándose la misma en el hecho de que dicho decreto vulnera y atenta contra la libertad que debe tener un periodista en el desempeño de sus funciones.

Se adelanta que dicha moción será aprobada por unanimidad en la sesión de clausura.

Incendio de una refinería de petróleo

BUCAREST, 9 (Havas) — En horas de la noche pasada se declaró un violento incendio en la refinería de petróleo de Ploesti, destruyendo totalmente las amplias instalaciones de la misma.

Es éste el tercer incendio que se produce en la refinería en curso de la presente semana, habiéndose dispuesto iniciar las investigaciones pertinentes para establecer las causas que originaron la catástrofe.

La refinería de Ploesti, trabaja con capitales anglo - rumanos.

DELIBERARON LOS MIEMBROS LATINO - AMERICANOS ANTE GINEBRA

ES POSIBLE QUE OTROS PAISES IMITEN A LA ARGENTINA Y AL URUGUAY

GINEBRA 9 (H.) — En tres fases distintas puede dividirse la reunión que celebraron esta tarde los representantes latinoamericanos, bajo la presidencia del Embajador, Sr. Costa Durels, representante de Bolivia en el Cossejo, y cuya importancia comentan esta noche los delegados de numerosos países.

Primero. — Los representantes latino americanos expresaron al Embajador su vivo deseo de que presente su candidatura para ocupar la presidencia de la vigésima Asamblea, insistiendo sobre la ventaja que ofrecería en las circunsstancias actuales la presencia de un neutral tan entendido en los asuntos ginebrinos.

Después de agradecer a sus colegas el Sr. Costa Durels indicó que por motivos de conveniencia internacional sería preferible que ocupara la presidencia un estado neutral europeo con preferencia un estado del norte. Insistió por que se realizaran conversaciones con los demás grupos en la Sociedad de Naciones y en especial con los delegados de Francia y Gran Bretaña. Efectivamente hicieron tal gestión los representantes argentinos.

En la segunda parte de la reunión los delegados argentinos decidieron pedir la exclusión de Rusia, a raíz del telegrama del Dr. Cantilo. En caso contrario la Argentina se vería obligada a encarar su retiro de la Liga. El Sr. Freyre pronunciará un importante discurso el próximo lunes ante la Asamblea, donde expondrá el punto de vista de la Argentina. Después que el representante del Uruguay, señor Benavidez, hubo comunicado nuevamente a sus colegas la decisión de su Gobierno de retirarse de la Sociedad de Naciones en caso de no exclusión de Rusia, los representantes de Cuba y Ecuador declararon que votarían por la exclusión pedida por la Argentina y Uruguay. Los delegados de los demás estados latino americanos pedirán instrucciones a sus respectivos Gobiernos.

En la tercera y última parte de la reunión los representantes latino americanos reiteraron el Sr. Costa Durels el deseo de que presente su candidatura para ocupar la banca vacante en el Consejo.

El representante de Bolivia pedirá instrucciones a su Gobierno.

Un buque japonés intentará burlar el bloqueo franco británico

Partirá hoy desde Rotterdam

AMSTERDAM, 9 (Havas) — La Agencia Domei anuncia que el buque japonés "Sanyo Maru" partirá mañana de Rotterdam para tratar de burlar el bloqueo franco-británico decretado desde el 4 del corriente entre las exportaciones de mercaderías alemanas. Esto ha suscitado en Holanda un interés vivísimo, que podría calificarse de deportivo. Las últimas informaciones de Rotterdam anuncian que el "Sanyo Maru" difirió la partida "Sine Die" y parece ser que en todo caso no zarpará mañana como lo anunció la referida agencia japonesa. Las autoridades aduaneras holandesas y los representantes de la campaña de navegación japonesa que fletó el buque, se muestran extremadamente discretos acerca de la naturaleza del cargamento.

EL RECLUTAMIENTO DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 9 (Havas) — El número de los jóvenes británicos que se presentaron hoy en las oficinas de reclutamiento para hacerse inscribir en las listas del servicio militar asciende a 238.593 cifra que se descompone así: Inglaterra 200.208; Escocia 25.188 y País de Gales 13.189.

BOMBARDEO DE LOS AVIONES SOVIETICOS

HELSINCKI, 9 (Havas) — Aviones soviéticos bombardearon Lesjelal, donde se hallan grandes fábricas de celulosa, Vaertaila (usinas metalúrgicas) y Mantisaari.

Numerosos civiles fueron muertos en la isla Valamo, donde se halla un magnífico convento y en Mantisaari.

FUERON DERRIBADOS TRES AVIONES SOVIETICOS

ESTOCOLMO, 9 (Havas) — El comando finlandés anuncia que la defensa anti aérea costera, derribó a tres aviones soviéticos.

MAÑANA:

"La Página de las Artes"

EDUCACION Y ESCUELA

Iniciada la colecta nacional pro escuela, que lleva la patriótica idea de realizar la multiplicación de aquellas en toda la República, para combatir de manera eficiente en alto porcentaje de analfabetismo que tiene el país, la ciudad se ha llenado de carteles y afiches, por medio de los cuales, con sentencias escogidas y variadas, se invita a la población a contribuir, para allegar los fondos necesarios.

Prescindiendo de los errores gramaticales que han motivado la observación de algún órgano de la prensa, vamos a recoger algunas de las frases escritas en aquellos afiches o carteles, para tejer un comentario de acuerdo a lo que sobre enseñanza y educación hemos sostenido repetidas veces. Es la escuela extensión del hogar; la escuela, por la instrucción, propicia la libertad de la patria; más escuelas, para mejores ciudadanos y gobernantes, se expresa más o menos en las referidas sentencias.

Constantemente hemos propiciado la libertad de enseñanza, y junto a esa libertad de enseñanza, la repartición proporcional escolar para que aquella no sea una ficción. Si la escuela ha de ser extensión del hogar, los ciudadanos tienen derecho a que en esa escuela se vea en realidad reflejado el pensamiento del hogar, cuando ese pensamiento está orientado en el sentido de una verdad o de una filosofía, que merecen respeto, y no son filosofías y tendencias que militen contra la seguridad o las leyes del Estado. Para nosotros, la escuela oficial no puede representar esa extensión del hogar, por cuanto el laicismo y el agnosticismo, vestidos de neutralidad puramente aparente, representan precisamente negación de los que consideramos primordial en la educación de nuestros hijos.

Escuela para mejores ciudadanos y mejores gobernantes. La multiplicación de las escuelas, hará mejores ciudadanos en el sentido de mejor instruidos y por lo mismo mejor capacitados para el cumplimiento de sus deberes cívicos y para la propia defensa en la vida. Pero nada más. Los gobernantes no saldrán mejores con la multiplicación de las escuelas, porque mil harán lo que una: instruir y nada más, mientras la escuela no cumpla otra misión que esa. No son los edificios ni las materias que en esos edificios se enseñen, puramente para instruir, los que darán los mejores ciudadanos y gobernantes. Se ha hecho demasiado caudal de ciertas sentencias, que se han esgrimido con cierto fetichismo, como si representaran la solución de los graves problemas e inquietudes de la hora. Dijimos ya alguna vez, que entraña confusión manifiesta la sentencia de Herbart, cuando expresa que no concibe una educación sin instrucción, ni una instrucción que no eduque; porque no es la instrucción la panacea universal que todo lo solucione. Mas razón tenía el filósofo Oldemburgo, a este respecto, para quien "el valor de un hombre no se mide por su saber, ni no por su querer". Y ese querer que representa la educación de la voluntar para resistir al mal, para dominarse y caminar por la senda del deber y de la virtud, no se perfecciona con solo la ciencia. Esta es incapaz de hacer al hombre virtuoso.

La escuela oficial, laica y neutra, soslaya, al decir de otro pedágogo, la parte más importante de su altísima misión cual es formar a los niños en su virtud, corregir sus defectos y habituarlos a la práctica de la virtud.

Y por lo mismo, tampoco es cierto, por necesidad, que "niño enseñado, sea niño ganado" Demasiado penosos y evidentes son los hechos que nos dan una repetida experiencia, para que podamos confiarnos, sin más, a estas frases, en las que se pretende a las veces sintetizar la naturaleza y la fuerza de la enseñanza.

Y por eso mismo, tampoco es cierto, en toda su amplitud, que la mayor libertad de la patria sea reflejo de la instrucción. Cuando a esa instrucción, no se añade igualmente una educación firme y sólida, arrancada de principios que no sean juguete de caprichos y veleidades de las filosofías maltrechas, tendremos pueblos en que la libertad habrá perdido su sentido en la común catastrofe en que habrán perecido igualmente las normas más fundamentales del derecho, de la justicia, de la moral. Europa, en la hora actual, puede servirnos de experiencia aleccionadora.

Está bien volvemos a decirlo, esta colecta pro escuela. Pero la escuela, para cumplir su misión en toda la grandeza de su finalidad, debe dar algo más que ese amontonamiento, a veces informe, de conocimientos, que llenan la inteligencia pero dejan al espíritu vacío y desarmado para las luchas de la vida y del bien. La escuela debe ser algo, mucho mas, que eso que nos ha dejado una etapa de liberalismo materialista, que ha comenzado por negaciones, para rematar su obra con lamentables detecciones y crisis.

Por eso decía Pio XI: "Le educación esencialmente consiste en la formación del hombre cual debe ser y cómo debe portarse en esta vida, para conseguir el fin sublime para el cual fue creado".

Chile y los procederes de la Rusia soviética

Las actitudes del gobierno chileno, frente a las situaciones de hecho planteadas por el comunismo, dejan tras de sí, una estela que no es por cierto luminosa.

El actual gobierno trasandino, izquierdista, del anacrónico Frente Popular, instado por las circunstancias a definirse frente a la brutal actitud de Rusia contra Finlandia, se ha lavado las manos como Pilatos.

Luego de hacer varios sofismas literarios, basándose en neutralidad, y otras palabras más o menos pomposas, el gobierno de Aguirre Cerda, ha resuelto abstenerse de sancionar a la Rusia Soviética.

Para suerte del pueblo chileno, la prensa de ese país, marchando en línea opuesta a la tesis sostenida por el Gobierno continúan censurando la invasión soviética de Fanlandia, manifestando que la actitud asumida por los países americanos contra Rusia debería encontrar una acogida propicia en todo el continente.

Al propósito de ello, "El Mercurio" prestigioso diario chileno, elogia la labor desarrollada por los organismos técnicos de la Liga de las Naciones, y dice que son los únicos que han hecho una labor efectiva. Termina diciendo que "la Liga de las Naciones muere porque las grandes potencias la usaron con un estrecho criterio para sus fines particulares. Tiene la apariencia de vida porque la esencia de su organismo llegó a ser una inmensa burocracia que defiende sus posiciones".

"La Nación", en su editorial titulado "América ante una agresión" dice que se ha presentado una ocasión para que las naciones americanas exalten los principios de la democracia que sustentan ante la precipitada renovación de acontecimientos europeos. El diario añade que la agresión contra Finlandia ha venido a culminar una serie de tristes hechos europeos, y que ha despertado un vivo sentimiento de protesta colectiva en todos los ámbitos de este hemisferio. Dice que con toda razón la República Argentina ha enviado a la Sociedad de las Naciones un pedido para la expulsión de la Unión de los Soviets del seno de aquel organismo. Uruguay, expresa que si no se adopta enérgico temperamento se verá obligado a retirarse".

Luego se refiere a la actitud de los demás países americanos y termina opinando que la iniciativa del sub - secretario de Estado Sr. Sumner Welles, para una acción colectiva "habrá de encontrar una acogida propicia en todas las cancillerías y estimamos que nuestro país no debe desentenderse en este caso de la oportunidad que se le presenta para hacer valer una vez más la forma en que da cumplimiento a sus arraigados propósitos de democracia y americanismo".

Todo esto, agregamos nosotros, es signo de la contradicción que algún día ha de resolverse saliendo, Chile de las manos marxistas que son cómplices de estas agresiones ya que el comunismo doctrinario entraña siempre desprecio para la persona humana.

Próximo a terminarse..

NO ENGAÑEMOS A LOS TURISTAS—

En el suplemento de "La Nación" de Buenos Aires, propiciándose una campaña en favor de nuestras playas, la Comisión de Turismo ha hecho publicar una serie de notas gráficas de nuestros balnearios, edificios y parques. En una de las notas aparece la perspectiva de lo que será nuestro futuro palacio municipal acompañada de esta más que optimista expresión: "próximo a terminarse".

Le entró con exceso el optimismo al redactor de la nota; tal vez una de aquellos arrebatos que caracterizó a uno de nuestros ministros en Río Janeiro, quien no hace mucho, describiendo en exhuberante estilo, las bellezas de nuestra capital, hizo surgir a las miradas de sus oyentes la imagen de algunos monumentos... que todavvía estamos por ver los que aquí vivimos.

Si se piensa que el inmenso paralelepípedo casi en esqueleto que recién tenemos es sólo la parte central de lo que va a ser ese edificio; y si se piensa más que nada en lo que cuesta terminar esas monumentales obras, que requieren luego muchos miles de pesos más para alcanzar a su habitación definitiva, no comprendemos cómo puede decirse que el tal edificio está próximo a terminarse.

No hay para que engañar al turista en estos genialidades optimistas. Tenemos por suerte muchas obras y bellezas, por desgracias algunas más cotosas de lo que sería de desear, que ofrecer al turista que nos visita, sin necesidad de acudir a aquellas otras.

Las Industrias Nacionales

El conflicto bélico que se desarrolla en Europa, nos ha cerrado las fuentes de producción para muchos artículos que no se elaboran en el país.

Esta circunstancia unida a que los mercados que pueden surtirnos lo harán desde luego con una alza en los precios, — como consecuencia de la ley de la oferta y la demanda— se nos ocurre que debe llamar la atención de los que tienen capitales disponibles para invertir.

En nuestro país, si bien es cierto se ha hecho mucho en lo que se refiera a la industrialización, no es menos cierto, que quedan aún amplios ramos para explotar.

Nuestros técnicos, han demostrado que reunen capacidades para dirigir complejas industrias y si escasean en algunos ramos, poco ha de costar proporcionarles los medios necesarios para que adquieran los conocimientos que les hacen falta.

Contamos en el país con un cuerpo de ingenieros, a los que dándoles oportunidades para aquilatar mayores conocimientos, pueden constituir un plantel de especialistas de primer orden.

Los técnicos de la U.T.E., de la A.N.C.A.P., etc., nos dicen con acabada elocuencia, hasta que punto son capaces nuestros hombres de estudio, si se les da oportunidad de demostrar hasta donde pueden llegar.

No podremos por lo tanto lanzarnos de lleno a una intensificación en la industria nacional, sin antes preparar el personal directriz en forma satisfactoria.

De ahí que se hace necesario un entendimiento mejor de hombres de capacidad económica, para que planteadas las bases de nuevas industrias y se proporcionen a nuestros estudiosos oportunidad para aumentar el caudal de conocimientos que sean capaces de oriental la industria nacional hacia caminos más prósperos.

El Presidente de la República

Invitado por el doctor Enrique Larreta, para visitar su estancia en La Agraciada, el general Baldomir, se encuentra en aquella localidad desde el viernes en compañía del Ministro de Relaciones Exteriores y del Secretario de la Presidencia de la República, señor Arturo Terra Arocena.

El General Baldomir se encontrará de regreso en la capital mañana por la tarde, haciéndolo probablemente hoy el doctor Guani.

DE SOL A SOL

¡A LOS TOROS!

Me gustan los toros. Lo digo con convencimiento y aún después de haber leído todo lo que se escribió en contra de la fiesta en estos últimos tiempos.

¿Qué le voy a hacer? No he podido convencerme que eso de los lamentables letreros de la colecta pro escuela tengan nada que ver con un excelente par de Garcelito.

Yo, por ejemplo, cumplo con mi deber de buen ciudadano leyendo todos sin excepción los que hasta ahora se han colgado, a fin de saber con exactitud que la sintaxis no es flor propicia de estos aires.

Llegado el momento, daré lo que pueda dar, pero, a la verdad, no he notado nada incompatible con el veroniqueo.

De manera, pues, que esta tarde volveré al ruedo, es decir, más allá de las barreras.

Otra cosa que no he podido entender. ¿Por qué los enemigos de los toros se las toman tan a menudo con nosotros, los que vamos a ver y no a torear?

Sería absurdo que nos exigieran que también nosotros toreáramos, ya que a nadie se le ha exigido hasta ahora —que yo sepa por lo menos— hacer tan buenas comedias como Shakespeare para poder tomar una butaca de platea con cierta conciencia espectacular.

Espero volver a sonreir con mi vecino del año pasado con quien pasamos tardes buenas, regulares y de las otras, y familiarizarme otra vez con las suertes del toreo, especialmente desprestigiadas por aquellos que no las vieron nunca.

En todo este tiempo de campañas y contra campañas he pensado solucionar un problema de gran importancia en la contienda: el que no crea en la valentía del torero, que se largue a la arena; el que crea que no vale la pena realizar la experiencia, que no nos pida tampoco que la hagamos nosotros.

Ahora bien, si ese que no está convencido de nada quiere seguir tan campante, que siga; los taurófilos no lo molestaremos aunque mate las tardes jugando al siete y medio, llevando a sus hijos al hipódromo o esperando que caiga la bolita roja en el Parque Hotel; hasta le justificaríamos que se leyera un par de novelitas o cuentos breve so historietas animadas.

Pero ya que no va a la plaza, que no se meta en la plaza.

No haga después jactancia de que le repugna el infeliz animalejo, y lo tenga en el plato todos los días: "ausente de quien presente —siempre en nosotros está"— decía Lope de Vega.

Y tendremos la fiesta en paz.

El Ingeniero Serrato

Nos interesamos ayer por la salud de este compatriota, informándosenos en su domicilio que se había experimentado una sensible mejoría en su estado.

Hacemos votos porque rápidamente se opere la reacción definitiva.

MAÑANA:

"La Página de las Artes"

DEL MINUTO QUE PASA

Un Nuevo Libro De Luis Bausero

El libro, "Mastelero de Gavia" definió a Luis Bausero como un poeta de acento personalísimo y de voz original y firme.

Dentro de la nueva generación lírica se distinguía e imponía por un claro y convicente ademán marinero, trayendo a nuestra poesía, la intimidad graciosa de las playas, la tristeza de las barcas abandonadas, la alegría de los veleros en marcha y la sugestión de los horizontes apasionantes e indefinidos.

Cada poema de este primer libro era como la parte de una ardiente sinfonía al mar, del cual el artista adolescente decía:

"Yo te quiero así
Mar,
sencillo,
con tus olas saladas,
yel horizonte lejano,
y tu voz:
canto, palabra sonido,
Yo te quiero así,
mar".

No era el mar reclamado y exaltado por Luis Bausero, un mar teatral y lejano de sobrehumanas sonoridades, sino el mar real de cada día del puerto, que parecía empequeñecer para podérselo colgar, como una medalla de música, sobre el pecho ardiente y estremecido.

El decía por entonces:

"He venido por los muelles
de la noche
a cortar con mis manos acombradas,
las amarras, negadoras
de quillas andariegas
a los largos caminos marineros"

Pero aunque en ese bellísimo poema, "Partir", quiera como desprenderse de lo real, para huir muy lejos en alas de la fantasía, la verdad es que el poeta no se deja vencer por el sueño de la noche, sino que por el contrario sueña, con las pupilas muy abiertas y huye hacia otros puertos, por otros mares, bajo otros cielos sin traicionar, por un momento siquiera a las realidades vitales que le circundaban y envolvían.

El canto, pues, de Bausero crecía con toda la musicalidad y frescura de a ola, dentro del paisaje verdadero del Uruguay; es decir, en nuestro puerto, junto a nuestro mar y bajo la luz inconfundible de nuestro cielo.

Todas sus canciones, rebosantes de gracia, poseían un mismo sello bien definidor: la sinceridad.

Porque el poeta no había ido al tema marinero, por capricho retórico, por afan imitativo o alarde de originalidad, sino a impulsos de una íntima e invencible vocación.

Decía con afirmativa rotundidad:

"Y junto a tus cascos negros
Dejó de ser poeta
Para ser marino".

Pero la verdad era otra: el marinero vivo en la sangre, pero sin barcos, resurgía pujante y vencedor en el poeta que cantaba drama y gozo de puertos, velas y olas.

Y así le fueron saliendo esas dulces, claras y musicales composiciones, que integran el libro, "Mastelero de Gavia".

Luis Bausero nos descubría la poesía de todos los seres que viven en el puerto y en la mar.

Fué entonces con gran ternura que dijo:

"Sabes marinero,
que me dan piedad
las viejas barcazas
del mar?"

Pero desde el año 1937, en que el poeta cantaba estas cosas, hasta la fecha grandes acontecimientos políticos y sociales, han sacudido y agitado la conciencia universal del mundo.

Luis Bausero no podía estar ageno a la ruidosa marcha de los días nuestros, días de violencia, guerrra, desesperación y muerte.

¿Cómo quedarse el artista, sentado en el muelle, cantando las quillas soñadoras, mirando el juego de las ondas, si por otra parte del mundo, los barcos caían destrozados por torpedos y el mar se ensangrentaba por la muerte de miles de marineros y sobre los muelles lejanos había mujeres de luto llorando a los hijos de la guerra?

Ante el drama de Polonia, el poeta dijo su canto: el más fino y bello canto que para la heroica ciudad de nuevo martirizada haya resonado en nuestro Montevideo.

Y miró también a los soldados muertos por esta guerra desatada por la furia bárbara de los tiranos y dijo su canto de paz y de fraternidad.

Así le brotó ardientemente ese libro último, intitulado: "Norte, Sur, Este y Oeste".

El poeta dirá:

"Yo me he acercado a los barcos
Los que están debajo de las aguas,
Los hundidos
Por balas de cañón y de torpedos"

Y estremecido por la horrible matanza, ante el cuadro desolador de la juventud sin odio, caída allá al fondo obscuro de las algas, los peces y los corales, se le llena la boca con un canto agrio y fuerte.

Se hace entonces la voz, la voz de protesta de tanto soldado desaparecido por que sí, en la tierra de nadie o en el mar sin patria.

"Quiero hacer con los dedos,
La voz y la mirada,
Un nimbo caliente para las cabezas
Palidecidas por el odio
Y por la muerte".

Siete poemas, vivos, vigorosos, ardiente, forman este preciosísimo libro "Norte, sur, este y oeste".

En la voz del poeta elegido se "hacen vivos los muertos". Y son los marineros y soldados muertos, por el poeta vivos, que reclaman hacia las direcciones todas, la paz y maldicen la guerra inútil y bárbara.

Por estos nuevos poemas, Luis Bausero se reafirma como uno de los valores más personales de la joven generación lírica del país.

El libro ha sido editado por la "Agrupación Paul Cezanne" y constituye todo un alarde de refinado gusto y de exquisito arte.

Oscar García Reino, Vicente Martín (hijo), Mario C. Pérez Cassia, Pablo Serrano, Ariel Severino, Alfredo Tedeschi y Juan F. Vieytes Pérez, ilustran, con hermosísimos dibujos, cada uno de los poemas.

Da gusto ver, como por primera vez, talentosos plásticos acompañan a un poeta, en la verdad, en la emoción y la belleza que este poeta ha querido expresar.

RESTONE

La vigencia de una nueva Ordenanza

La Intendencia Municipal acaba de ponerle el cúmplase a la Ordenanza General de Tráfiso que ha sido aprobada días pasados por la Junta Departamental.

Tiene esta nueva reglamentación del tráfico, un sinnúmero de ventajas sobre la actualmente en vigencia, ya que ella contempla las necesidades que nuestra ciudad exigía desde hace tiempo Ello ha implicado un estudio minucioso sobre la ordenación y un ordenamiento completamente distinto del anterior. Esta circunstancia ha de obligar a la autoridad municipal antes de ponerla en vigencia a hacerla conocer por todos los medios de que se pueda disponer, única manera de que la confusión no se apodere ni de los conductores ni de los transeuntes, que también llevan su buena parte de responsabilidad en la nueva orientación que la ordenanza reciente aprobada configura.

Así ha de resolverse, sin duda alguna, y entonces ya dado el primer paso necesario para su eficacia, podrá la nueva ordenanza dar los frutos que de ella se esperan.

PARA EL INSTITUTO DE JUBILACIONES

Sr. Director de "EL BIEN PUBLICO".

Dr. Tomás Brena:

Respecto al presupuesto de Salud Pública, apareció ante ayer en la 3.ra página un suelto titulado "Será cuestión de que se explique".

Yo creo que también respecto del Presupuesto del Instituto de Jubilaciones hay muchas cosas que deben ser explicadas.

En efecto: los señores miembros del Directorio han hecho un hábil y sutilísimo distingo, a fin de cobrar sus haberes correspondientes a todo el ejercicio 1939.

Se prepara en estos momentos la liquidación de los sueldos de los Directores que a $ 400 mensuales importa la suma de $ 4.400 a cada uno, o sea por todo el año 1939, (11 meses corridos), mientras que al personal ascendido se les liquidarán las asignaciones a partir de los 10 días de la promulgación de la ley de 22 Nov. 1939 que pone en vigencia dicho presupuesto.

¿Con qué razón hace el Directorio este distingo? ¿Es que ya cuenta con el ascenso de la Contaduría General de la Nación

Para tal diferencia el Directorio llamó a todos los Contadores de sus organismos dependientes a una reunión general; todos ellos manifestaron su opinión contraria al pago retroactivo, indicando que sólo procederían a liquidar las planillas en tal forma, con una orden expresa del Directorio que pusiera a cubierto su responsabilidad profesional. A las pocas horas cada Contador recibió una comunicación con la repectiva orden de liquidación.

Parece que los miembros del Directorio, han resuelto que, el privilegio del pago retroactivo, se extienda a aquellos funcionarios que aumentan de sueldo, pero sin cambiar de cargo".

En definitiva corresponde:

1.ro — Que si el presupuesto no es para 1939 sino que es una ley ordinaria, se abonen todas las nuevas asignaciones sin distinción, desde el 2 de Diciembre de 1939 en adelante; 2.o que si expira el ejercicio 1939 todo el personal goce de los beneficios retroactivos en el cambio de asignación.

Por tratarse de un caso claro de interpretación y dada la irritante injusticia que escierra, corresponde que también se saque otro suelto para que se explique un punto tan oscuro.

UN PERJUDICADO

EL DIA POLITICO

EL RETIRO DE LA LIGA — — — — — —

Con buen sentido, parece que el P. E. reivindicará como corresponde el ejercicio de sus fueros en materia de relaciones internacionales, frente a la resolución de la mayoría del Senado que sin ningún motivo explicable se ha precipitado en una resolución que en ningún caso corresponde a su iniciativa.

Efectivamente aún cuando los datos que tenemos permiten suponer que el proyecto de desafiliación de la Liga no seguirá adelante, por lo menos hasta tanto no se cumplan los extremos determinados por la Cancillería para tomar una resolución, corresponde que el Ministerio de Relaciones Exteriores mantenga sin vacilaciones sus prerrogativas en la materia, perfectamente determinadas para este caso en el inc. 21 del art. 157 de la Constitución vigente.

La afiliación de la República a la Liga de las Naciones no es más que un tratado que ha sido realizado por el P. E. y solamente a él compete la iniciativa para modificarlo o suprimirlo, ya que si triunfara la tesis opuesta quedaría en manos del Parlamento la dirección de las relaciones internacionales, lo que es claramente inconstitucional. Más aún; la misma naturaleza del pacto de Ginebra no es otra cosa que una medida de seguridad exterior, un compromiso de orden jurídico que está a cargo de la Presidencia de la República por haberlo establecido así el inc. 1o del citado art. 157.

Ese criterio que ya sostuvimos ampliamente desde estas columnas en una oportunidad anterior cuando la primera iniciativa del Senado, tiene el respaldo de una jurisprudencia uniforme en el Derecho Público para las disposiciones semejantes a la de nuestra Constitución y, recientemente, ha sido sostenido en el propio Senado, brillantemente, por el doctor José Espalter, que es una autoridad en Derecho Constitucional.

Esto en cuanto al aspecto legal.

Con respecto a la falta de oportunidad de la resolución del Senado basta decir que ella no ha de servir seguramente para nuestros prestigio en el exterior. No parece muy serio esta doble actitud que resulta de un pronunciamiento de tal naturaleza cuando la Cancillería, que es la autoridad técnica y la que tiene la responsabilidad de las relaciones con el exterior, va por otro camino y sa planteado a la Asamblea de Ginebra una solución diferente.

No ha sido pues, feliz ese pronunciameinto en el cual parece que hay pequeños intereses políticos que han debido descartarse.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE ALEMANIA —

No conocemos bien los términos de una nota que ha pasado el Ministro de Alemania a la Cancillería, protestando por determinados actos ejercicios en el país, al amparo de las leyes nacionales.

No sabemos tampoco, cómo se ha divulgado un asunto que todavía no ha tenido la debida consideración del Presidente de la República, si nuestros informes son exactos.

De cualquier forma si ella fuera impertinente, tendrá la respuesta que corresponda a la dignidad del país.

Intercambio con Brasil

En una nota elevada por la Cámara de Comercio Uruguayo - Brasileña al Ministerio de Hacienda, se pidió la definición del concepto "nación más favorecida" que reza en el acuerdo vigente de intercambio.

La Comisión de Contralor del Banco de la República ha informado precisando el alcance de aquella expresión, que no es otra que facilidades para las importaciones de aquel origen.

Eso informe ha sido comunicado a la mencionada Cámara de Comercio y a la Embajada del Brasil en nuestra capital.

Esto, puesto en conocimiento de los comerciantes interesados de ambos países, puede ser la iniciación de un mayor giro de negocios.

Mosaicos

Minas magnéticas en el Río de la Plata. Así, como suena. Una noticia que sorprende y que de paso da motivos para que el público, ese público que se "agarra" en discusión por cualquier cosa, tenga un punto de apoyo en que hacer una nueva controversia, exponiendo sus distintos puntos de vista.

Una mina es el Río de la Plata. Así lo dijo una radio alemana al dar cuenta de que el vapor holandés Vredembeurg había naufragado en aguas uruguayas al chocar con una mina.

O el spiker berlinés ha querido hacer un chiste alemán, o nosotros vivimos como los niños, sin apercibir el peligro que nos rodea.

A no ser que se haya querido referir a las minas de la U. T. E.

A la verdad que hace ya tiempo que creíamos que eso del cuento del billete premiado había pasado a la historia y que los delincuentes ante la publicidad de "sus hazañas", por la prensa habían abandonado el negocio.

Pero estábamos equivocados. Ni hubo abandono de tales negocios ni habían desaparecido los cándidos. Aun existen ese ser que cree, que por un pequeño apuro, un hombre está dispuesto a perder un par de miles de pesos, brindándole la ocasión de hacerse de ellos al primero que se le presenta.

Esta vez, fueron 5.000 papelitos de un peso, los que pasaron de las manos de la ingenua a las del cuentista. Todo un negocio en gran escala, tipo neoyorquino, que la quisieran para si algunos de los que se dedican a las operaciones comerciales.

El diputado Comunista, ha perdido el sentido. De otra manera no se explica que haya tenido la pretensión ridícula de que fuera interpelado el Ministro de Relaciones por la decisión tomada a raíz de la salvajada que los rojos cometen con Finlandia.

Defender a la tiranía soviética en momentos en que todo el mundo reacciona contra ella, es como para tomarlo a la risa, si la tragedia no se cerniera sobre tantos millares de seres humanos,

CARTA PASTORAL DEL EXCMO. SEÑOR OBISPO DE SALTO, MONS. TOMAS G. CAMACHO

Sobre el tiempo de Adviento

Súplica Perpetua a San Miguel Arcangel

Publicamos hoy la hermosa Pastoral del Excelentísimo Sr. Obispo de Salto, Mons. Tomás G. Camacho, que tiene reflexiones admirables para este tiempo del Adviento.

NOS, DON TOMAS GREGORIO CAMACHO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE, OBISPO DE SALTO.

A nuestros amadísimos sacerdotes del Clero Parroquial y Regular, a las Comunidades de Religiosos y de Religiosas, a los dirigentes y miembros de la Acción Católica Diocesana y a todos los fieles Salud. Paz y Bendición en el Señor.

"Parate vías Domini."
(Preparad los caminos del Señor.)

Con maternal solicitud y premiosa urgencia, la Santa Iglesia —al acercarse el tiempo de ADVIENTO— nos invita a prepararnos, mediante la penitencia y la oración, para celebrar santa y dignamente la grandiosa festividad de la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo.

La ausencia en la tierra de la paz, anunciada por los Angeles en aquella noche memorable del nacimiento del Niño Dios y el vivo contraste entre la alegría inefable de Belén y las horas de indecible tristeza, tragedia y desesperación por que atraviesa la humanidad junto con las alternativas dolorosas de la Iglesia, en la lucha y cruenta persecución desatada por las furias del Averno, disponen más fácilmente nuestras almas a la tan saludable penitencia y a la práctica fervorosa y continuada de la oración, de la que tan insistentemente nos habla la Iglesia en la liturgia de Adviento.

La necesidad de la oración es absoluta y su eficacia omnipotente, cuando se hace con las debidas condiciones y sobre todo cuando se realiza en común, pública y oficialmente.

Esa necesidad de recurrir a un medio tan poderoso, no se limita al orden moral y a los grandes intereses espirituales: su eficacia soberana se extiende también al orden físico y a los bienes de este mundo, cuando no han de ser obstáculo a la consecución de los eternos.

Con divina autoridad nos enseñó tan consoladoras verdades el Verbo de Dios, Sabiduría Eterna, al dejarlas consignadas en el Santo Evangelio, esa Carta Magna del cielo, que El mismo nos trajo a la tierra.

Sus palabras son terminantes, categóricas: "Orad siempre, orad sin intermición". "Todo lo que pidiéreis al Padre en mi nombre os será concedido". "Donde dos o tres se unieren para orar, todo lo que pideren les será otorgado".

Y no se contentó el Maestro de eterna sabiduría de predicar de palabra y recomendar con empeñosa insistencia la necesidad y suma importancia de este divino ejercicio, sino que lo enseñó con el ejemplo. En efecto, leemos en el Santo Evangelio que Jesucristo pasaba las noches entregado a esta sublime práctica: "Erat pernoctans in oratione Dei". Antes de emprender su vida apostólica se retiró a la soledad y, durante cuarenta días, se entregó por completo a la penitencia y a la oración.

Antes de entrar en la gran batalla contra las potestades del Averno, para prepararse al combate supremo por nuestra eterna salvación, consagró aquellas horas que precedieron a la dolorosa tragedia redentora de los tribunales de la iniquidad, del Pretorio y del Calvario, a la prolongada, angustiosísima y resignada oración de Getsemaní "nobis relinquens exemplum" —para dejarnos esa altísima y práctica lección, pues El no tenía —como nosotros— absoluta necesidad de tan soberano recurso como Hombre-Dios: pero lo tenía nuestra mísera y débil naturaleza para alentarnos en la ruda lucha diaria contra los trabajos, sufrimientos, tentaciones y peligros, patrimonio inevitable del pecado.

Y nos dice el sagrado texto que, al llegar el memento marcado por la justicia y Providencia, el Salvador del mundo salió de su fervorosa, reverente y dolorosísima oración, con huellas de amargura y de tristeza en el rostro, pero con absoluta tranquilidad de espíritu, con divina intrepidez de corazón, con infinita e inalterable resignación y heroica valentía del invicto luchador en el alma: enfrentó con magnanimidad y entereza al infame traidor y a los esbirros del gran consejo de los sacerdotes, escribas y doctores de la ley a quienes con divina autoridad y con una sola palabra derribó por tierra y con la misma autoridad les dió poder para que cumpliesen en El los divinos designios de la eterna Justicia, que no eran otros que la reparación del honor divino y nuestra redención a costa de inauditos sufrimientos y afrentosa muerte de Cruz.

¡Qué manifestación elocuentísima del poder omnímodo y eficacia omnipotente de la oración resignada, fervorosa y perseverante, en medio de los mayores peligros, cuando ningún remedio se vislumbra en los arbitrios de las fuerzas humanas. La Iglesia Santa, obra Maestra del Divino Redentor, guardiana celosísima de sus divinas enseñanzas, recogió, con avidez de madre, las altísimas lecciones de su Divino Maestro y Fundador y las enseña a sus hijos fieles y en todas las épocas, en los veinte siglos de su vida, las ha puesto en práctica y las prescribe a todos los creyentes de verdad. Ya en la mañana de su existencia, en la tremenda y desigual lucha contra los poderes infernales y la loca impotencia de los poderosos de este mundo, puso en práctica este poderoso medio de seguro triunfo en los momentos de mayor angustia y amarga zozobra en los combates. Ejemplo elocuentísimo. El rabioso encono judaico y furor insano de los tiranos de Roma y del mundo todo, se propone destruir la Obra de Jesucristo y extirpar el nombre y el recuerdo del Divino Ajusticiado del Calvario: para lograr su malvado intento, dirigen el golpe a la cabeza de la Iglesia, y con aquella necia pero diabólica precaución, que pusieron para apoderarse de Cristo Redentor y llevarlo al ignominioso patíbulo de la Cruz, tratan de asegurar al primer Vicario de Jesucristo, y con el mismo satánico empeño, que desplegaron para asegurar al Maestro Divino, se lanzan a la persecución del primer Pontífice y se apoderan de Pedro, le cargan de cadenas, lo encierran en una cárcel, custodiado por cuádruple guardia, bien instruida y con severísimas órdenes; ninguna precaución de seguridad se omite y en su ciega impotencia, descartan el triunfo y se gozan en él de antemano.

Pero, entre tanto, "oratio fiebat ab Ecclesia ad Deum pro eo": y la Iglesia, es decir, los fieles se unían en fervorosa oración, implorando los soberanos auxilios del Señor en tan apurado trance, y el Angel de la oración descendió de lo alto, iluminó con celestiales resplandores la obscuridad de la masmorra, rompió las cadenas que sujetaban de pies y manos al Primer Vicario de Cristo en la tierra, cegó la severa cuadruplicada guardia y le acompañó hasta las puertas de la ciudad que, al impulso fervoroso de la oración, se abrió espontáneamente y dió libre paso al augusto fugitivo: ¡poder sublime de la oración!

La hora actual del mundo se asemeja, en todas sus manifestaciones relacionadas con la Iglesia de Dios y sus normas de moral y justicia, de Derecho y de libertad, a la hora nefanda de Getsemaní y aún la supera en perversidad rencorosa y odio a Cristo y a su Iglesia.

Por esto, los Soberanos Pontífices de estos últimos tiempos sobre todo, conjuraron a los fieles del mundo entero, ya en admirables Cuartas Encíclicas, como en apremiantes alocuciones, en audiencias públicas y otros documentos a que se unan en fervorosa plegarias por las apremiantes necesidades de la Santa Iglesia y la imperiosa necesidad de "La paz de Cristo en el reino de Cristo".

¡Qué apremiantes, reiterados y paternales llamamientos al respecto de neustro Santísimo Padre Pío XII f. r.!

Ante estas premiosos exhortaciones, no Nos cabe la menor duda, de que nuestros muy amados Curas Párrocos y demás colaboradores de nuestro clero han de poner sumo empeño y desplegar sus santas actividades, máxime en estos tiempos de Adviento, al que podemos aplicar con toda propiedad las palabras de San Pablo: "Tempus acceptabile, tempus salutis" —tiempo aceptable a Dios, días de salud espiritual para las almas— y que nuestra amada Diócesis no ha de quedar rezagada en esta santa y tan oportuna como necesaria cruzada de oraciones, especialmente cuando, con tanta urgencia, nos la solicita el Padre Santo en pro de la Paz.

Para secundar las augustas intenciones del Sumo Pontífice y unirnos a las intenciones de la Iglesia Universal, rogando al mismo tiempo por las especiales necesidades de nuestra Diócesis, hemos venido en instituir, y en efecto instituímos, la SUPLICA PERPETUA a San Miguel Arcángel, Titular y Patrono de nuestra Diócesis, exhortando con todo encarecimiento en el Señor, a nuestros venerables hermanos y fieles muy amados, que practiquen fielmente esta devoción a los fines que se indican.

En prenda de las divinas bendiciones y celestiales favores, les impartimos de lo más íntimo de nuestra alma, la bendición pastoral.

Dada en Salto, el día 21 de Noviembre de 1939.

† TOMAS GREGORIO CAMACHO,
Obispo de Salto.

Por mandato de S. E. R. esta exhortación será leída, el primer día de fiesta, después de recibida, en todas las Parroquias y Capillas públicas en la Diócesis, así como en los establecimientos católicos de enseñanza y centros catequísticos.

Luis Baccino,
Secretario General.

LA FAMILIA Y EL HOGAR

Disertación del Dr. MARIO ARTAGAVEYTIA, Presidente de la Junta Nacional de la Acción Católica, propalada por Radio Jackson.

DEL CICLO DE CONFERENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL DE HOMBRES

LOS DERECHOS DEL PADRE SOBRE LA EDUCACION DEL NIÑO. PODER DE LA EDUCACION EN LA FORMACION DEL HOMBRE

Me toca iniciar los comentarios sobre la Encíclica Divini Ilius Magristi de S. S. Pío XI. Comenzaré con la parte que se refiere a "Los derechos del padre sobre la educación del niño".

Antes de esta Encíclica sobre la educación, S. S. Pío XI había señalado ya a la Acción Católica una línea de conducta sobre este tópico, en las siguientes palabras pronunciadas en el Consistorio del 14 de Diciembre de 1925: "Entre todos los campos devastados por la legislación laica, el de la enseñanza es al que la Acción Católica —cada vez más ampliamente provista de miembros y jefes sabiamente instruídos —debe atender con todas sus fuerzas, proveyendo así a las más extrema y tenaz defensa de los supremos intereses de la Religión, de la Familia y de la Patria". Si siempre los católicos han mirado con atención los problemas de la enseñanza, hoy, sobre todo los miembros de Acción Católica, debemos comprender lo que significa que la Santa Sede en estos momentos de la historia del Mundo, se dirija a nosotros para obligarnos "a atender con todas nuestras fuerzas" este problema, grave en sí, desde que la suerte de las generaciones futuras está supeditada a su solución.

Y para entrar a considerar la Encíclica, empecemos por anotar que S. S. Pío XI, dice en ella que "la educación es obra necesariamente social, no solitaria"; y "que tres son las sociedades necesarias, distintas, pero armónicamente unidas por Dios, en medio de las cuales nace el hombre: dos de orden natural, tales son la familia y la sociedad civil; la tercera, la Iglesia, de orden sobrenatural". De modo que, dentro del orden natural, debemos ya deducir que, estando el hombre al nacer en el ambiente de la familia antes que en el de la sociedad civil, tiene ya en ésto la familia una evidente prioridad de derecho respecto de aquella. Y esa prioridad de derecho de la familia con respecto del niño abarca, sobre el de haberlo procreado, el de proveer a su mantenimiento, como a su educación.

"La tercera sociedad, en la cual nace el hombre, por medio del Bautismo a la vida divina de la Gracia —dice la Encíclica—, es la Iglesia, sociedad de orden sobrenatural y universal, sociedad perfecta, porque contiene todos los medios para su fin, que es la salvación eterna de los hombres, y por tanto, suprema en su orden". Y continúa: "Por consiguiente, la educación que abarca a todo el hombre indivilual y socialmente, en el orden de la naturaleza y en el de la Gracia, pertenece a estas tres sociedades necesarias, en una medida proporcional y correspondiente a la coordinación de sus respectivos fines, según el orden actual de la providencia establecido por Dios".

Nos toca hoy considerar sólo lo relativo a la familia y por lo tanto al derecho de los padres sobre la educación del hijo, dentro de los conceptos de Pío XI, tema que se hace cada vez más de actualidad, dados los sistemas que lo discuten, y que no data de muy antigua, ya que como dice Monti ..."la antigüedad pre-cristian y la Iglesia en la Edad Media respetaron el derecho educativo de la familia y por lo tanto, ...el monopolio docente del Estado es de creación reciente".

En lo relativo a este tema, señala la Encíclica, la admirable concordancia que hay entre la misión educativa de la Iglesia y la de la familia, "porque ambas proceden de Dios de una manera muy semejante. En efecto: a la familia, en el orden natural, comunica Dios inmediatamente la fecundidad, principio de vida y consiguientemente principio de educación para la vida, junto con la autoridad, principio de orden".

Y para demostrar la prelación del derecho de la familia sobre el Estado, cita al Doctor Angélico, que dice: "El padre carnal participa singularmente de la razón de principio, lo que de un modo universal se encuentra en Dios... El padre es principio de la generación, educación, disciplina y de todo cuanto se refiere al perfeccionamiento de la vida". Y continúa la Encíclica: "La Familia, pues, tiene inmediatamente del Creador la misión, y, por lo tanto, el derecho de educar a la prole, derecho inalienable, por estar inseparablemente unido con la estricta obligación, derecho anterior a cualquier derecho de la sociedad civil y del Estado, y por lo mismo inviolable por parte de toda potestad terrena". Y cita nuevamente al Doctor Angélico al tratar la inviolabilidad del derecho paterno, "...el hijo es algo del padre... así pues, es de derecho natural que el hijo, antes del uso de la razón, esté bajo el cuidado del padre. Sería, pues, contra la justicia natural, que el niño antes del uso de razón fuese sustraído del cuidado de los padres" y agrega Pío XI, "Y como la obligación del cuidado de los padres continúa hasta que la prole esté en condiciones de proveerse a sí misma, perdura también el mismo inviolable derecho educativo de los padres".

Lo mismo corrobora Monti cuando dice: "Donde tuvo su cuna una naturaleza humana, allí tiene su cuna la educación humana." Y agrega: "¿A quién incumbe la obligación de proveer a las necesidades físicas, intelectuales y morales del niño, de cuidar del desarrollo de sus facultades, de protejer su debilidad, de defenderlo del mal, del error y del vicio, de prepararlo al conocimiento de la verdad y a la práctica del bien, en una palabra, de formarlo como un hombre capaz de vivir un día su vida independiente y de alcanzar por sí mismo su destino? La naturaleza, el instinto, la razón, el consentimiento de los pueblos, proclaman de común acuerdo, que el deber de alimentar, instruír y educar a los hijos pertenece a aquellos que les han traído a la existencia".

Otro argumento aún a favor del derecho de la familia, es su reconocimiento por la Jurisprudencia Civil de uno de cuyos empleos hace mención la "Divini Ilíus Magistri", declaración de la Corte Suprema de los Estados Unidos, a saber: "que no ocmpete al Estado ninguna potestad general de establecer un tipo uniforme de educación en la juventud, obligándola a recibir la instrucción de las escuelas públicas solamente" y añadía la razón de derecho natural: "El niño no es una mera criatura del Estado: quienes lo alimentan y lo dirigen tienen el derecho, junto con el alto deber, de educarlo y prepararlo para el cumplimiento de sus deberes".

Y todavía debemos citar siguiendo a la "Divini Ilius Magistri", el amparo que la Iglesia ha prestado siempre a ese derecho de la familia y su respeto a la autoridad paterna. "La Iglesia —dice— no se cansa de reivindicar para sí el derecho, y de recordar de hacer bautizar y educar cristianamente a los hijos de los padres católicos: con todo, es tan celosa de la inviolabilidad del derecho natural educativo de la Familia, que no consiente a no ser con determinadas condiciones y cautelas, en que se bautice a los hijos de los infieles, o se disponga como quiera de su educación, contra la voluntad de sus padres, mientras los hijos no puedan determinarse por sí, abrazando libremente la Fe".

Hemos hablado hasta ahora de derecho. Pero el Código de Derecho Canónico dice más, habla de obligación, no ya sólo de derecho, y dice: "Los padres están gravísimamente obligados a procurar con todo su empeño la educación, ya religiosa y moral, ya física y civil, y a proveer asimismo el bien temporal de la misma prole".

Veamos, en cambio, la inconsistencia de la razón que aducen los que quieren negar este derecho de los padres de familia y anteponerles el derecho del Estado. El hombre, dicen, nace ciudadano y por esto pertenece primariamente al Estado. A lo que la Encíclica contesta con las sabias palabras de León XIII: "Los hijos son algo del padre, y una como extensión de la persona paterna: y si queremos hablar con exactitud, ellos no entran directamente, sino por medio de la comunidad doméstica, en la que han sido engendrados, a tomar parte de la sociedad civil". Además, señores, el sentido común nos muestra claramente que anterior al ciudadano para la sociedad civil, es el hijo para el hogar; el hijo es totalmente hijo desde el momento en que aparece a la vida; el ciudadano no es totalmente ciudadano en cuanto empieza a vivir, tiene que formarse para la sociedad civil durante muchos años, años en los que el hogar irá dándole lo que la sociedad civil ha de exigirle después. Y la misma sociedad civil le niega el nombre y los derechos de ciudadano, hasta que haya dejado la inmadurez de los años primeros.

Continúa la Encíclica con una nueva cita de la "Rerum Novarum" que conviene todavía a esta parte del tema: "La patria potestad es de tal naturaleza, que no puede ser ni suprimida ni absorbida por el Estado porque tiene un igual y común principio con la vida misma de los hombres".

PODER DE LA EDUCACION EN LA FORMACION DEL HOMBRE

Terminado el comentario de la parte relativa al derecho de los padres en la educación, pasaré a otro tema, dentro de la misma Encíclica, a saber: "Poder de la educación en la formación del hombre".

La educación es un medio y como medio implica un fin. Podría la educación tener por mira los fines terrenos; como por ejemplo, hacer del niño y del joven un simple hombre de negocios, sin más aspiración que enriquecerse en la vida; podría tener por fin darles una carrera o un oficio, para tener solamente aptitud para ganarse la vida. Pero esa, ni ninguna otra educación que tuviera exclusivamente fines terrenos, sería la educación cristiana: sería una pseudo educación, desde el momento que no iría destinada al fin supremo, que es la vida eterna.

La Encíclica Divini Ilius Magistri que nos ocupa, estudia este punto partiendo del sujeto de la educación: el hombre. "Efectivamente, dice, nunca hay que perder de vista que el sujeto de la educación cristiana es el hombre todo entero, espíritu unido al cuerpo en unidad de naturaleza, con todas sus facultades naturales y sobrenaturales, cual nos lo hacen conocer la recta razón y la revelación; por lo tanto el hombre, caído de su estado originario, pero redimido por Cristo y reintegrado en la condición sobrenatural de hijo adoptivo de Dios, aunque no en los privilegios preternaturales de la inmortalidad del cuerpo y de la integridad y equilibrio de sus inclinaciones. Quedan, pues, en la naturaleza humana los efectos del pecado original, particularmente la debilidad de la voluntad y las tendencias desordenadas".

Este es el punto de partida del concepto cristiano sobre la educación. Si el sujeto de la educación es el hombre caído de su estado originario, aunque redimido por Cristo pero guardando en su naturaleza los efectos del pecado original con debilidad en su voluntad y desorden en sus tendencias, es necesario al educarlo tener en cuenta todos estos factores. Si el sujeto de la educación es el hombre entero, con espíritu unido al cuerpo y con facultades naturales y sobrenaturales, toda educación que no tenga en cuenta que el hombre está así compuesto de cuerpo y de espíritu, o prescinda de la sobrenaturalidad de alguna de sus facultades, será una educación apoyada en la realidad; será una educación limitada, que dará al hombre una formación trunca, insuficiente para responder a todo lo que ha de exigirle la sociedad civil, a todo lo que es necesario que le exija la sociedad civil.

Y la sociedad civil le exigirá que sea ilustrado; que sepa profesión, arte u oficio; que sepa ganarse el sustento, en pocas palabras: que se haga apto para bastarse en la vida. Pero eso no es todo. Le exigirá mucho más. Le exigirá que al bastarse en la vida, para sí, no se haga cerrado y egoísta, indiferente a las necesidades de los demás. Que cultive, esmeradamente, su altruísmo para bien de los otros; porque la sociedad bien sabe que al lado de los aptos en la vida, tiene a los desvalidos y enfermos que no producen para sí, ni para los suyos; seres por lo tanto que necesitan que haya quien piense en ellos, y les alcance lo que les sea indispensable. Le exigirá la sociedad que si tiene profesión u oficio, cumpla su deber con justicia y honradez, no trabajando lo tado, Mr. Hull, manifestó hoy que la declaración del justo para que el deber quede cumplido y no haya nada que reprocharle, sino dando de sí lo más posible, puesta la mira, con generosidad y sin retaceos, en que el trabajo sea bueno, lo mejor posible, no para la paga inmediata sino aspirando al bien mayor. Le exigirá la sociedad todavía, que, si es ilustrado, lo sea con sencillez y sin soberbia, lo que podrá colocarlo en un alto plano de justicia y de comprensión de los graves problemas generales, haciéndolo así apto para contribuir al bien común.

Es decir, señores, que en la educación no es una simple instrucción lo que se busca para que el hombre se baste en la vida. Es toda una formación complejísima, un cultivo esmerado de las facultades del cuerpo y del alma. Formación que se inició en la cuna donde ya el niño muestra las tendencias desordenadas de que nos habla la Encíclica, y donde la madre ya inicia la enseñanza del orden, de la disciplina y de la obediencia. Orden, disciplina y obediencia que serán motivo de esmeradísimo cuidado antes de los seis o siete años, al decir de los educacionistas, porque si a esa edad no los ha aprendido, entiéndase bien, no será fácil ya conseguir de él en adelante el hombre de orden, respetuoso de la autoridad de sus mayores y superiores, dominado y contenido, apto en una palabra, para completar en lo sucesivo la disciplina necesaria para convivir en una sociedad organizada. Formación, decíamos, que después de esa base de los seis o siete primeros años que es indispensable se haga en el hogar paterno, debe continuar hasta el término de la niñez y en la juventud aumentando paralelamente la cultura del cerebro, la del cuerpo y la del espíritu: la del cerebro con una instrucción adecuada a la profesión u oficio a que se destine, dotándolo además, de todo lo necesario para capacitarlo para la vida; la del cuerpo con la cultura física necesaria para el buen desarrollo general y conservación de la salud, sin caer en las exageraciones que se han visto, de hacer de la cultura del cuerpo, poco menos que el objeto de la vida; y la del espíritu, la que más dignidad puede darle al ser humano; la que ha de dar por encima del hombre sabio, útil y fuerte, el hombre bueno, el abnegado, el desprendido de egoísmos; el hombre honrado y de confianza; el honesto y limpio de corazón; el altruista y generoso impregnado de justicia para el necesitado y el vencido en la vida. La Encíclica completa aun más esta idea y da los medios para la consecución de estos fines, diciendo: "Es pues, menester corregir las inclinaciones desordenadas, fomentar y ordenar las buenas, desde la más tierna infancia y, sobre todo, hay que iluminar el entendimiento y fortalecer la voluntad con las verdades sobrenaturales y los medios de la Gracia, sin la cual no es posible dominar las perversas inclinaciones, y alcanzar la debida perfección educativa de la Iglesia, perfecta y completamente dotada por Cristo de la doctrina divina y de los Sacramentos, medios eficaces de la Gracia".

Y todos estamos en condiciones, señores, de corroborar en nuestro pequeño ambiente nacional, esta inmensa verdad que nos lega S. S. Pío XI. Todos conocemos, y hemos conocido, grandes valores humanos entre los hombres de educación cristiana, en nuestra sociedad uruguaya. Es más: a tal grado están impresas en buena parte de ella la moral y las costumbres cristianas, que aun brillan estas en infinidad de hogares cuyos jefes han actuado en su vida pública en campos absolutamente adversos a los del Evangelio. Y por otro lado la arbitrariedad y la injusticia de procederes encuentra, frecuentemente su explicación en la falta de formación verdadera de los que las cumplen, sabios muchas veces en su formación cerebral; cargados de méritos como hombres de iniciativa, de trabajo y de perseverancia, pero desprovistos del dictado oportuno cuando se cruza en su camino el dilema moral. Por eso dice la Encíclica: "...Es falso todo naturalismo pedagógico, que de cualquier manera excluya o aminore la formación sobrenatural cristiana en la instrucción de la juventud; y es erróneo todo método de educación que se funde, en todo o en parte, sobre la negación u olvido del pecado original y de la Gracia y, por lo tanto, sobre las fuerzas solas de la naturaleza humana". Y más adelante, lamentando que no pocos intenten sustraer la educación de todo apoyo en lo sobrenatural, dice: "...en nuestros días se da el caso, a la verdad bien extraño, de educadores y filósofos que se afanan por descubrir un código moral universal de educación, como si no existiese ni el Decálogo, ni la ley evangélica, y ni siquiera la ley natural, esculpida por Dios en el corazón del hombre, promulgada por la recta razón y codificada con revelación positiva, por el mismo Dios en el Decálogo".

Terminaremos con las siguientes palabras de Cristo, que cita la Encíclica de Pío XI y que son como la razón de ser de la educación cristiana:

"A mí se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra. Id, pues, e instruid a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándolas a observar todas las cosas que yo os he mandado. Y estad ciertos que yo estaré siempre con vosotros hasta la consumación de los siglos".

Del EMMO. CARDENAL VERDIER

EL MUNDO SIN ALMA

Las naciones y la humanidad entera se encuentran ante los problemas más graves, de los cuales nadie ve la solución.

Jamás ha sido tan verdadera la palabra de San Pablo: omnis creatura ingemiscit et parturit usque adhuc, toda creatura gime, un estado nuevo y sufre como una especie de alumbramiento.

Esta imagen fuerte cae bien, nos parece, al doloroso estado en que se encuentra en estos momentos la pobre humanidad.

El mundo moderno está pasando por una crisis cuya gravedad no es fácil exagerar. Y muchos han dicho que hemos llegado a un punto tal del camino, que el seguir sería caer ciertamente en el abismo.

Todas nuestras instituciones, en efecto, de cualquier orden que sean, están en la actualidad no solamente en el estado de imperfección común a todos los tiempos y a todas las cosas sino en el estado de crisis orgánica y profunda, y que podría fácilmente ser mortal.

El malestar, la inquietud, la incertidumbre del mañana, una especie de odio contra todo lo que existe, es el estado de ánimo que se encuentra por doquier.

Y ¡cosa rara! esta crisis se ha cernido sobre el mundo en el mismo tiempo en que la prosperidad parecía no tener límites, y cuando el progreso creía haber transformado las condiciones de la vida humana.

Por todas partes constatamos este contraste doloroso, esta clase de antinomia cruel: por un lado, gracias a los descubrimientos modernos, y también digámoslo, gracias a las generosas iniciativas tomadas estos últimos tiempos por los gobiernos y los pueblos, la vida material tomada en su conjunto ha mejorado notablemente.

Por otro lado el hombre se encuentra repentinamente privado de recoger y gozar estos beneficios.

Todo parece retroceder, y finalmente el progreso al que hemos llegado está muy lejos de haber aumentado el bienestar humano.

Miremos a nuestro alrededor.

En el orden económico, de unos años a esta parte, sobre todo, el trabajo se realizaba en condiciones de higiene, de seguridad, de libertad relativa, que no conocieron nuestros padres.

Un salario remune[illegible] al hogar una mayor comodidad, e instituciones múltiples habían surgido poniendo al obrero y a los suyos al abrigo de la miseria y de la inseguridad.

Una especie de ascensión del mundo obrero, para no mirar más que el aspecto exterior, parecía haberse realizado.

Pero en estas almas y en estos hogares, ¿se encontraba la dulzura de la vida, la paz íntima, aquel bienestar familiar, sin el cual la existencia no es verdaderamente humana? A pesar de todas las mejoras materiales se escondía en las almas la malquerencia, ambiciones desmedidas, envidias y aun odios, al amparo de todo aquéllo que aparecía como muy dichoso.

Y como consecuencia de este excesivo crecimiento, de repente el brillante edificio material se derrumba.

En este mismo momento en todas las partes del mundo civilizado se cuentan por millones los seres humanos que no pueden ganar su pan cotidiano y el de sus hijos y que después de haber conocido ayer una prosperidad relativa, se ven hoy reducidos a la mendicidad.

Y este estado de cosas no parece ser un accidente momentáneo. Pasan meses y años sin que se vea el fin.

¿Qué ha pasado? El alma del trabajo humano, la verdadera vida como dice el Papa, ha sido falseada.

Unicamente el alma, la verdadera vida, será la que dé a las instituciones humanas sean cuales fueren, el bienestar completo, y les asegure su estabilidad.

Veremos más lejos dónde está esa vida, y en qué consiste.

• • •

Sigamos nuestra encuesta.

¿En qué se ha convertido hoy la vida familiar en los hogares, y la vida conyugal?

Por desgracia el divorcio, la unión libre, las costumbres modernas han destruído en una multitud de nuestas viviendas las mejores salvaguardas de la unión y de la paz.

Fuera de los hogares cristianos y de algunos otros, ¿dónde se encuentra hoy la aureola que daba a la paternidad y la maternidad un carácter sagrado, y que hacía de cada hogar un verdadero santuario? Es duro decirlo, pero con excesiva frecuencia los hijos ven a otros ocupar el puesto de sus padres en la mesa de familia.

¡Y en nuestro mundo civilizado se ven miles de hijos huérfanos de su padre o de su madre vivos!

Y con todo la familia se ha visto favorecida en estos últimos años con una ayuda material más perfeccionada: salario a sub-salario familiar, seguros familiares, ayudas de todas clases. en las diversas contingencias de la vida; todo se ha multiplicadop ara dar a los hogares más ayuda y más seguridad.

Y aquí también aparece la cruel antinomia, ¿Osaríamos decir que la familia es hoy como ayer el asilo de la paz, del bienestar, el crisol donde se prepara noblemente para la grandeza del país al hombre y al ciudadano del mañana?

En este cuadro material perfeccionado ¡cuántas divisiones, cuántos odios, cuántos sufrimientos, cuántas lágrimas!

¿Por qué este contraste? Responderemos una vez más; el alma de la familia, la verdadera vida, han desaparecido de nuestros hogares, y he aquí por qué no conocen la felicidad ni la estabilidad.

PRINCIPIOS CATOLICOS ACERCA DE CUESTIONES MODERNAS RELACIONADAS CON LA MORALIDAD

HABLAN LOS OBISPOS ALEMANES

I

El cuerpo del hombre, lo mismo que el alma, procede de la mano creadora de Dios; y en el cristiano ha sido además santificado por los santos Sacramentos. Por consiguiente se le debe todo respeto ya que también es templo del Espíritu Santo.

Está muy conforme con las doctrinas el Cristianismo, y es un deber, el conveniente cuidado de nuestro cuerpo; pero más importante que el cuerpo es el alma y por lo tanto no es lícito llevar el cuidado de aquél hasta la exageración, convirtiéndolo en una especie de culto con detrimento de los intereses del alma.

II

Según los designios de la divina Sabiduría, entre el cuerpo y el alma debía existir cierta armonía; pero ésta fué destruída por el pecado original y en su lugar existe en el hombre una marcada inclinación a las bajas pasiones que pugnan por romper el freno con que las sujetan la ley natural y la conciencia.

De éste estado de cosas resulta que el hombre, durante su vida, ha de luchar incesantemente contra estas pasiones, como con frase conmovedora los describe San Pablo, para tenerlas a raya y restablecer en lo posible la perturbada armonía, apoyado en el poderoso auxilio de la gracia divina.

Esta es la doctrina fundamental del Cristianismo.

III

Todas las tendencias modernas, solapadas o abiertamente, suponen que existe en el hombre esta armonía y, negando en consecuencia el pecado original, se oponen al dogma de la Iglesia Católica.

En este terreno son enemigos irreconciliables el Paganismo y el Cristianismo así como las ideas que cada uno mantiene sobre las relaciones entre el cuerpo y el alma. La historia de los pueblos nos demuestra que el culto exagerado del cuerpo ha coincidido siempre con la decadencia moral de los mismos.

IV

Rota la armonía entre el cuerpo y el alma, pretende aquél, por medio de sus instintos sensuales, preponderar sobre ésta. Por consiguiente no es razonable estimular más estos instintos perversos, ni en sí ni en otros, si no se quiere incurrir en la responsabilidad de ajenas caídas.

V

El pudor y la modestia han sido colocados por Dios como una muralla alrededor de la castidad; y derribar esta muralla es un crimen, aunque se haga con el fútil pretexto de cuidar el cuerpo con ejercicios "físicos" o de arte y literatura.

Es ciertamente inmoral todo aquello que no pueda hacerse sin perjuicio del pudor y de la modestia.

VI

Estos principios valen para toda clase de personas, pero especialmente para la juventud, en la cual son más funestos los estragos causados en el alma por impresiones, que no por ser pasajeras, dejan de ser más fatales por los efectos que de ellas se siguen contra el pudor y la modestia.

Es un grave deber de los padres de familia, de los maestros y de los instructores de gimnasia y de los directores de asociaciones de deportes juveniles procurar se conserve el pudor y la modestia en el corazón de la juventud.

Sepan y persuádanse todos que en nuestros días, delante de Dios, pesan sus conciencias tan grave responsabilidad.

VII

No se quiere decir con ésto, como indicamos antes, que el Cristianismo se oponga a los honestos deportes físicos.

"Mens sana in corpore sano", es el lema cristiano. Un cuerpo sano, vigoroso, fuerte, resistente, ágil y bien proporcionado, pero sujeto siempre al espíritu de quien debe ser dócil instrumento.

Síguese de aquí que los límites del cuidado del cuerpo están allí donde comienza a peligrar la salud del mismo o la del alma, impidiendo que reine entre ellos la debida armonía.

VIII

De lo expuesto se deducen las siguientes reglas prácticas a las cuales deberá conformarse todo verdadero católico.

1. La gimnasia deberá hacerse siempre con la debida separación de sexos y con maestros del propio. El uniforme de gimnasia no debe violar el pudor. Débense abominar los ejercicios físicos en traje de baño y más aún ciertas desnudeces modernas.

De ninguna manera, deberán permitirse los ejercicios físicos de niñas en público, sino que deberán hacerse en locales cerrados.

Si no se les puede proporcionar uniformes modestos, adecuados al sexo femenino, se harán sólo aquellos ejercicios físicos que sean compatibles con la indumentaria común.

De ninguna manera deberán permitirse en las instituciones católicas actos de gimnasia, ni desafíos de deporte si deben tomar parte en ellos personas de ambos sexos.

2. Estos puntos de vista de moral práctica deben aplicarse en mayor escala a los baños públicos y ejercicios de natación.

En ellos más que en ningún otro debe conservarse la separación de sexos.

En el Colegio, los baños ordenados por secciones solo se podrán permitir bajo la inmediata inspección y vigilancia de personas del mismo sexo.

Más censurables son todavía los desafíos de natación en que figura el sexo femenino.

En las playas de baño, ora sean de mar, ora sean de río, se guardará siempre la separación de sexos, así como también la de la ropa.

Hay que insistir con las autoridades para recabar de ellas que se vele por la observancia de la moralidad pública. Ni puede concederse más licencia, que la indicada, para la moda de baños de sol.

3. La higiene pública insiste mucho en nuestros días en la inspección médica de los alumnos de las escuelas. Con esta ocasión es necesario poner el mayor empeño en que en éstas inspecciones se respete escrupulosamente el pudor de los niños y muy en particular el de las niñas.

Es deber de los directores de escuelas, y sobre ellos caen todas las responsabilidades, el procurar que esto se ejecute en locales decentes y bajo la debida vigilancia de acuerdo con cada sexo.

4. En los deportes modernos es preciso evitar toda exageración que pueda perjudicar el cuerpo o el alma así como también todo aquello que pueda prestarse a la profanación del domingo o días festivos.

Es reprochable todo deporte en que estén mezclados los sexos.

5. Muestra evidente de una lamentable perversión del criterio es atribuir tanta importancia a las "modernas escuelas rítmicas". Los argumentos que en defensa se alegan se reducen [illegible] y a una estética irracional.

Se pretende encontrar en la rítmica la panacea de la educación, cuando la verdad es que con esto, teórica y prácticamente, no se hace más que fomentar el culto de la desnudez y destruir el pudor.

Reprobamos tales escuelas como contrarias a la ley moral cristiana y prohibimos que los católicos las adopten. Con esta reprobación, sin embargo, no es nuestro intento condenar algunos ejercicios rítmicos que se suelen hacer en la gimnasia.

6. Es un deber de la sociedad católica volver a la antigua sencillez y modestia en la organización de diversiones y fiestas sociales.

Jamás se han avenido con la conciencia católica la crápula y la licencia en las diversiones.

No deben tolerarse las danzas y bailes modernos, casi todos ellos de ruin procedencia, en abierta oposición con la modestia y el pudor, aún en sus formas más cultas y refinadas.

7. En forma privada y en la legal se ha de trabajar constantemente contra la pornografía, que es un insulto directo contra la moral cristiana y tiende a degradar el sexo femenino y corromper la juventud.

Lo mismo debe decirse de la moralidad del teatro y del cine donde tanto se hace sentir la necesidad de una reforma fundamental.

Los católicos no pueden en manera alguna favorecer las librerías y establecimientos en que se ponen en venta objetos pornográficos.

Los libreros católicos deberán rechazar tales artículos en sus negocios ni podrá ser motivo para admitirlo el lucro comercial.

8. Ningún inconveniente hay en conformarse con la moda siempre que ella nada tenga contra la moral cristiana, lo que no sucede cuando extrema la desnudez y hace resaltar de un modo inmodesto las formas del cuerpo humano. Este modo de considerar las cosas es cínico y pagano y una verdadera excitación de las bajas pasiones y por consiguiente digno de ser execrado.

Delante de Dios y delante del pueblo cristiano no son responsables las mujeres católicas si no tratan de conservar las buenas costumbres de nuestros mayores.

Los padres y las madres son responsables del modo de vestir de sus hijas.

Sólo con una indumentaria seria y modesta se puede entrar en el santuario y acercarse a la Sagrada Mesa.

No basta que la mujer católica luche contra la moda inmoral, sino debe trabajar por introducir otra que esté de acuerdo con la estética y con los principios del cristianismo.

9. Con toda seriedad amonestamos a los padres de familia que no incurran en la incalificable ligereza de permitir que sus hijas e hijos ya grandes, estén solos en los bailes y reuniones sociales, y encuentros familiares.

Cumplan con su deber en este punto los padres de familia y procuren conservar las antiguas costumbres cristianas.

10. Los representantes del pueblo tienen el imperioso deber de conservar las costumbres cristianas y de impedir que se corrompa la moralidad pública, tan seriamente amenazada en nuestros días.

La prensa tiene la obligación de conservar los principios de la moral cristiana, no sólo en los artículos, sino también en los anuncios e ilustraciones.

(De una Pastoral Colectiva del Episcopado Alemán).

Vida Religiosa

Santoral y Cultos para mañana

DIA 11. — S. DAMASO. Papa y Confesor. — 3er. día de la Octava. Se reza la Misa de la Inmaculada Concepción.

ADORACION AL SANTISIMO. — Tendrán adoración nocturna en el Santuario Nacional del Cerrito de la Victoria, los estudiantes de Química y Farmacia.

Ultimo día del turno de las Cuarenta Horas en la Parroquia de Migues.

PARROQUIA DE NTRA. SEÑORA DEL CARMEN (calle Comercio). — Segundo día del Triduo a Santa Lucía.

PARROQUIA DEL SAGRADO CORAZON (Punta Carreta). — A las 18 y 30, Novena a Nuestra Señora de la Esperanza.

PARROQUIA DE SAN JOSE (I. de la I. Concepción). — A las 19, Rosario y bendición.

PARROQUIA DE LA INMACULADA (Paso de las Duranas). — Misa a las 7 y 30.

LA DESPEDIDA AL Rdo. P. MOUSTROU

Se realizan hoy los actos de despedida al Rdo. P. Juan Moustrou, el querido pastor que se aleja para la Argentina en cumplimiento de las nuevas funciones que le han sido asignadas por la Comunidad.

A las 8 horas, en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos), se oficiará una Misa de Comunión general, y a las 16 y 30, tendrá lugar en el Colegio y Liceo de la calle Mercedes N.º 984, un acto literario musical.

La Junta de Acción Católica de la Parroquia de San José invita a los socios de las cuatro ramas de la A. C., a los miembros de la colectividad francesa y a todos los amigos del R. P. Moustrou, a asistir a estos actos.

En la Iglesia de Nuestra Señora de Pompeya

En la mañana de hoy en ese nuevo templo de Piedras Blancas, situado como se sabe en el paraje conocido por Barrio Buenos Aires, más de un centenar de niños tomarán la primera comunión.

Su Excia. Rvdma. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Juan Francisco Aragone, asistirá a este acto y seguidamente confirmará a los fieles.

Se inician por lo tanto las actividades de los R.R. P.P. de los Sagrados Corazones en este barrio con una acción intensa, que ha de proseguir con mayor tenacidad a medida que el apostolado se extiende en ese barrio.

Nuevos Sacerdotes Salesianos

La Congregación Salesiana está de plácemes. El digno Arzobispo de Córdoba Dr. don Fermín C. Lafitte, el 26 de noviembre ppdo., confirió las Sagradas Ordenes a 115 miembros de la Congregación Salesiana. De los veinte sacerdotes consagrados, tres pertenecen a la Inspectoría Uruguayo Paraguaya, los Pbros. César Mario Strada, Esteban M. Saldívar y Marcelino Medina que llegaron recientemente a Montevideo.

R. P. ESTEBAN M. SALDIVORR R. S. S. — Nació en Concepción del Paraguay. Cursó sus primeros estudios en el Instituto Salesiano de San José. Ingresó en la Casa de Formación en 1926 del Manga y terminó sus estudios en el Instituto Teológico de Villada (Córdoba) siendo consagrado Sacerdote por el excelentísimo Sr. Dr. D. Fermín E. Lafitte, Arzobispo de Córdoba. Celebrará hoy su Primera Misa en el Santuario Nacional de María Auxiliadora en Villa Colón.

R. P. MARCELINO MEDINA F. S. S. — Nació en Concepción del Paraguay, cursó sus primeros estudios en el Instituto Salesiano de Concepción. Ingresó en la Casa de Formación del Manga en 1926 y terminó sus estudios en el Instituto Teológico de Villada (Córdoba). El 26 de noviembre último recibió la Consagración Sacerdotal de manos del Excmo. Sr. Arzobispo de Córdoba Dr. Don Fermín Lafitte. Próximamente cantará la Primera Misa en Concepción del Paraguay, su ciudad natal.

R. P. CESAR MARIO STRADA Z. S. S. — Nació en Peñarol, cursó sus primeros estudios en el Colegio de S. Juan Bautista de Sayago, ingresó en la Casa de Formación del Manga en 1926 y terminó sus estudios en el Instituto Teológico de Villada (Córdoba). Recibió la Consagración Sacerdotal de manos del Excmo. Sr. Dr. Don Fermín Lafitte, Arzobispo de Córdoba. Celebrará hoy su Primera Misa en la Cripta de María Auxiliadora de esta ciudad.

Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicas

CIRCULO APOSTOLICO SOCIAL

Dicho círculo invita para el acto de clausura de las actividades del corriente año, que consistirá en una jornada cultural-social, en el local de la Textil Uruguaya (Avda. Instrucciones y Cno. Abrevadero) el sábado 16 a las 17 horas.

Es a través de la acción de este círculo, que la Asociación de E. y P. C. llega, con toda la energía de su espíritu, a ponerse en contacto con el pueblo de Montevideo.

La jornada se realizará conjuntamente con la Textil Uruguaya y la conferencia vicentina de Cristo Rey, en un acto de gran significación para éstas, pues se procederá a la bendición y colocación de la piedra fundamental de la Iglesia "El Salvador", futura parroquia de esa zona.

Es así como las tres instituciones colaboran en este acto: la Textil, cuya admirable acción social es vastamente conocida; la Conferencia de Cristo Rey, que llevará todo el núcleo que protege; y la Asociación de E. y P. C., que hará llegar su voz profunda, pero llena de amabilidad y alegría, tratando algunos problemas sociales, dando su consejo práctico, o presentando cuentos y representaciones.

Como terminación de jornada, la Conferencia de Cristo Rey rifará gratuitamente entre todos los concurrentes una gran cantidad de diversos objetos.

Los estudiantes dirán así a ese público en una fiesta sana y amena, a palabra orientadora de nuestra doctrina.

En El 168 Aniversario Del Natalicio De Larrañaga

El Gran Homenaje De Hoy

Como ya lo hemos informado se celebrarán en la mañana de hoy, a las 10 horas, en la Iglesia de las Salesas (Canelones e Ibicuy) donde descansan los restos del ilustre patricio, Pbro. Dámaso A. Larrañaga, un solemne Te Deum, oficiado por el R. P. Juan Carlos Zorrilla de San Martín.

Inmediatamente después, en el atrio del templo, se llevará a efecto una asamblea patriótica en la que harán uso de la palabra el Sr Juan B. Vidal, en nombre de la "Agrupación Patriótica Dámaso A Larrañaga": en representación del clero nacional lo hará el R P. Gabino Paulo; por el Liceo "Dámaso Larrañaga" el Prof. J. Carles y un representante de la Juventud Patriótica del Uruguay.

Un destacamento del Regimiento "Blandengues de Artigas", hará guardia de honor en estos actos que asumirán, seguramente, gran brillo.

BIOGRAFIA DEL ILUSTRE PATRICIO

Nació Dámaso A. Larrañaga en Montevideo, de padres españoles, el 10 de diciembre de 1771.

Recibió educación en el convento de San Francisco (donde se educó Artigas) siguiendo la carrera de médico.

A la muerte de un hermano suyo, abandonó la medicina y eligió la carrera eclesiástica. Ordenado sacerdote en Río de Janeiro, volvió en seguida a su tierra.

Fué capellán del ejército expedicionario que expulsó a los ingleses de Buenos Aires, volviendo después del feliz éxito de esa operación militar.

En ejercicio de su ministerio autorizó el casamiento del capitán de blandengues José G. Artigas con Rosalía Villagrán.

Su adhesión entusiasta a la causa de Mayo y por lo tanto a la artiguista, le conquistó el odio de los gobernantes españoles por cuya orden fué expulsado una noche de la capital.

Llegado al campamento sitiador fué recibido con placer por Artigas, con quien trabó estrecha amistad.

Desde entonces acompañó al Precursor y fué portador de las famosas instrucciones del año XIII, célebres en la historia americana y cuya redacción le atribuyen varios historiadores.

Libre la ciudad de Montevideo del dominio español, pasó a ejercer su ministerio en la Catedral.

Fundó la Inclusa o Casa de Expósitos, salvando a muchos niños abandonados de una muerte segura. Para la manutención de este piadoso establecimiento instituyó la lotería nacioanl.

Su amor a la cultura pública lo llevó a hacer efectiva la creación de la Biblioteca Nacional, de la que fué su primer director. El memorable discurso que pronunció en su inauguración, queda como recuerdo imborrable.

Las escuelas lancasterianas, que contribuyó a implantar y difundir hallaron en él un colaborador eficaz y entusiasta.

La instabilidad de las instituciones políticas de entonces, las intrigas contra Artigas y la invasión portuguesa más tarde, llevaron al país a un lamentable caos, que culminó con la desaparición del Protector, dando lugar a un estado de confusión inexplicable. Ocupado el país, el invasor se estableció en la Provincia Cisplatina, teniendo que ser aceptado su dominio como mal menor.

Larrañaga, se retiró entonces a la estancia de su cuñado Berro, sita en el Manga, y allí se entregó con entusiasmo a la agricultura y arboricultura, tratando de aclimatar árboles y plantas de otras regiones. Introdujo variedades de vid, de las que llegó a fabricar vino de buena calidad.

Su dedicación al estudio de las ciencias naturales y el uso excesivo del microscopio dañó grandemente su vista, ya débil de por sí. Los estudios fueron conocidos en el extranjero y el nombre de Larrañaga fué pronunciado con respeto en la Universidad de París y Viena.

La instalación de colmenares, como ayuda para los ingresos de la gente del campo, fué recomendada por él, e hizo varias experiencias, trayendo algunas colmenas de Italia, que entonces era el país que iba al frente de esta industria.

Trajo también, con miras a la implantación de una gran industria, de la que hablaba con entusiasmo, los primeros gusanos de seda al Río de la Plata, siendo solicitados desde Chile, por personas interesadas.

Plantó moreras, para asegurar la cría de los gusanos.

Mientras tanto se produjeron las históricas desavenencias entre portugueses y brasileños, lo que debilitó su influencia y dió lugar a la cruzada de los Treinta y Tres, que culminó en la independencia nacional.

Durante la ocupación portuguesa Larrañaga pidió y obtuvo una chacrita al pie del Cerrito de la Victoria, lo que le permitió desarrollar su programa agrícola con entera libertad.

Consumada la independencia a la que prestó todo su concurso, no fué de los constituyentes, pero figuró enseguida como el primer senador por la Capital.

La supresión de la pena de muerte y la creación de la Escuela Militar y Naval, son dos proyectos debidos a su actividad.

La viruela, que hacía grandes estragos, llegó a preocuparle de tal modo que introdujo la vacuna, que él practicaba personalmente secundado por los escasos médicos de entonces, rindiendo gran servicio a la salud pública

Cuando surgieron los primeros chispazos de la guerra civil, fué repetidamente el amigable y obligado componedor entre Lavalleja y Rivera, que lo estimaban y apreciaban grandemente.

Elevado por la Santa Sede a Vicario Apostólico, tuvo la enorme tarea de reorganizar el clero nacional con sabias y enérgicas disposiciones.

Estallada la guerra grande, ya vivía en el Cerrito, y tan alta estima se tenía de su persona, que jamás se hizo objeción a sus idas y venidas entre ese punto y la capital, adonde concurría casi diariamente.

Por ese tiempo ya había quedado ciego, desgracia que soportó siempre sin quejarse y sin abandonar su actividad y sus obligaciones.

Hizo todo lo posible para poner fin a la guerra fratricida, sin lograr verla terminada, pues falleció el año 1848, en febrero, víctima de un síncope cardíaco.

Ambos gobiernos decretaron grandes honores en sus exequias. Fué sepultado en el lugar de su muerte, trasladado más tarde al Buceo y por fin llevados sus restos a la Iglesia de las Salesas, donde reposan.

Esta es a grandes rasgos la biografía de este insigne ciudadano, a quien la Agrupación patriótica "Dámaso A. Larrañaga", tributará hoy a las 10 de la mañana un gran homenaje.

Nos hacemos un deber de invitar a todos los ciudadanos a sumarse a estos homenajes, que tan simpático eco encuentran en el corazón de los verdaderos cultores del sentimiento nacional.

Comunicado de la Embajada del Brasil

NO HUBO NINGUN COMPLOT COMUNISTA

La Embajada del Brasil nos remite lo siguiente:

"Con motivo de las noticias trasmitidas por una agencia telegráfica, acerca de un supuesto movimiento subversivo de carácter comunista que habría sido descubierto en el Brasil, y cuya publicación se efectuó ayer en varios órganos periodísticos de esta capital; la Embajada de los Estados Unidos del Brasil, debidamente informada, está en condiciones de asegurar que en ninguna parte del territorio brasileño se han producido hechos de esa naturaleza, reinando, por el contrario, la más completa tranquilidad en el país.

La única explicación que puede encontrarse al origen de esa noticia, es que, justamente ayer, fueron elevados al Tribunal de Seguridad del Brasil los antecedentes relacionados con un proceso que, desde principios del mes de octubre, inicióse en el país vecino en contra de un centenar de personas, acusadas de realizar propaganda extremista, contrariando los preceptos constitucionales vigentes. Por esa circunstancia, la prensa brasileña actualizó el tema, dando motivo a una interpretación equivocada por parte de algún corresponsal.

Por otra parte, ni aún las detenciones efectuadas a principios de octubre, obedecieron a que se estuviera gestando un "complot" de grandes ramificaciones, como sugería el telegrama referido, sino que apenas se trataba de un simple foco de propaganda ilícita local.

El pueblo brasileño, empeñado con energía y laboriosidad en asegurar en todos los órdenes, el progreso y engrandecimiento de la patria, no apoyó nunca, ni sostiene, ni prestará jamás su concurso en el futuro, a las maquinaciones de los extremismos foráneos, que nada tienen que hacer en ese país, ni en ningún otro de América. De ahí el absurdo de esas versiones, de las que parecería desprenderse que las doctrinas disolventes tuvieran algún eco en una nación que, por el contrario, las rechaza con unánime y manifiesta energía."

Se adelantan jubilaciones y Pensiones

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles adelantará el mes de enero de 1940 en las fechas que se detallan:

Jubilados: Lunes 11 diciembre de 8 y 30 a 11 y 30: 1 al 7.000; Miércoles 13 de 8 y 30 a 11 y 30: 7.000 al final.

Pensionistas: Martes 12 de 8 y 30 a 11 y 30: 1 al 3.000; Jueves 14 de 8 y 30 a 11 y 30: 3.001 al final.

Los recibos se entregarán en las Oficinas de la Caja Civil, Cerrito 455 y los pagos se efectuarán en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, calle Mercedes esq. Florida.

Fecha de pago para los "atrasados" del mes de noviembre

Viernes 15: Jubilados (único día) de 8 a 11 y 30 horas; Sábado 16: Pensionistas (único día) de 8 a 11 y 30 horas.

Pasajeros de la Varig

Con destino a Río Branco, Yaguarón, donde tomaron el avión "Mauá" de la Varig, embarcaron los pasajeros Sres. Harry Treio, Alcindo Figueredo, Juan Luis Ward y María del Carmen Bulpardes.

El "Aceguá" trajo de Porto Alegre los siguientes pasajeros, que vinieron hasta Montevideo: Sr. Isaac Leite, Roberto Bava, Juliana Bava, Tanaga Bertoli, Electra Bertoli y Bernardo Sodoff.

30.000 Niños

Quedan sin inscribirse y sin instruirse

De 100 Alumnos

41 solamente pasan de grado.
59 repiten o se ausentan de la Escuela Rural.

Por Qué?

porque un solo maestro atiende 2 y 3 clases.

Porque la escuela está mal ubicada.

Porque la insuficiencia de la escuela desanima al alumno y lo anula.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL PRO ESCUELA
FLORIDA 1393 — MONTEVIDEO — U.T.E. 88937
ASEGURESE QUE SU DONACION SE ENTREGARA A LA COLECTA EXIGIENDO EL CARNET FIRMADO POR EL CONTRALMIRANTE CARLOS BALDOMIR. — EVITESE SORPRESAS!

Facultad de Ingeniería

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Con la presidencia del Decano, Ingeniero Vicente I. García, se reunió el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

De los cinco consejeros elegidos el 1.o de diciembre, se incorporaron los ingenieros Julio Ricaldoni, Delegado de los Profesores, Gonzalo García Otero y Luis A. Cagno, delegados de los ingenieros y Guido Simeto, delegado de los estudiantes, a quienes el Decano les dió el saludo de bienvenida. El señor Gilberto García Selgas, elegido como delegado de los agrimensores presentó renuncia basada en motivos de salud. Al considerarla, el Consejo resolvió solicitar al señor García Selgas que la retire, concediéndole si fuera necesaria una licencia.

Entre otras resoluciones, se adoptaron las siguientes:

Proveer por nombramiento directo los cargos de Profesor de "Agrimensura Legal" y "Catastro" y de "Material de Construcción". Estas designaciones se efectuarán en la próxima sesión.

—Agradecer al cónsul en Ginebra, agrimensor Colombo, una interesante comunicación que hizo llegar a la Facultad.

—Las asignaturas "Geografía Física" y "Urbanismo" en el plan para la carrera de Ingeniero Topógrafo, recientemente aprobado, serán sustituídos por "Geografía General". Esta materia comprenderá tres cursos, que son: 1.o Geografía Física y Geología; 2.o Geografía Económica y Humana; 3.o Nociones de Urbanismo.

—Considerar en la próxima sesión el informe de la Comisión de Enseñanza sobre el proyecto del Decano de Ajuste de los planes de estudios.

—Gestionar ante los Poderes Públicos una pensión graciable para la viuda del profesor arquitecto Hércules J. Mazzucchelli.

Reclaman los vecinos

ALUMBRADO PARA LA CALLE JULIAN LAGUNA

Un núcleo de familias, constituídas con domicilio en la calle Julián Laguna desde Avda. Carlos María Ramírez hasta Ladines nos solicitan quiéramos interceder ante quién corresponda, a fin de que se coloquen algunos focos de luz a lo largo de la precitada calle, una de las más importantes y pobladas de toda la zona Sur pavimentada hace ya varios años, y que en virtud de haber adquirido inusitado adelanto edilicio, necesita con carácter urgente de el servicio de alumbrano público, dada la obscuridad total que reina en toda la calle, con los perjuicios consiguientes para sus moradores.

Decretos municipales promulgados

La Intendencia Municipal ha dispuesto lo conveniente para que reciban efectividad los siguientes decretos de la Junta Departamental.

Exoneración del pago de impuestos municipales correspondientes a los espectáculos del Campeonato Sudamericano de Basquet-Ball a realizarse en el Stadio Centenario durante el próximo mes de enero.

—Derogación del decreto N.o 2181 que permite al Sr. Carlos Techera emplazar un kiosco en la Avenida 18 de Julio y Río Negro, archivándose las actuaciones promovidas por la apelación interpuesta por el mencionado Sr. Techera ante aquel cuerpo

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

CANJE DE TITULOS HIPOTECARIOS

A PARTIR DEL DIA 11 DE DICIEMBRE PROXIMO, LA TESORERIA DEL BANCO PROCEDERA AL CANJE DE LOS TITULOS HIPOTECARIOS SERIE "31" POR LOS NUEVOS TITULOS SERIE "A" 5 %, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DEL 26 DE FEBRERO DE 1937.

SE LLEVA A CONOCIMIENTO DE LOS TENEDORES DE LOS TITULOS EXPRESADOS, QUE DEBEN EFECTUAR EL CANJE CON ANTICIPACION AL COBRO DEL CUPON A VENCER EL 1.o DE ENERO DE 1940

Montevideo, Noviembre de 1939.

LA GERENCIA.

Ministerio de Defensa Nacional

RETIROS Y PENSIONES

Por el Ministerio de Defensa Nacional, se resolvieron los siguientes asuntos:

Retiros. — Se conceden los siguientes:

Plácido Leguisamón, Sub Oficial de 1.ra Clase de Artillería, del Arsenal de Marina con una asignación mensual de $ 72.58; Romualdo García, tambor del ex Batallón de Infantería N.o 18 $ 32.66; José Rosa, Cabo del Grupo de Artillería N.o 5 con $ 30. Bernardino Macedonio del Pino, Corneta de la Aeronáutica Militar con $ 21.79; Francisco Ocle, Soldado del Regimiento de Caballería N.o 3 con $ 10.00; Santiago Acosta, Soldado del Batallón de Infantería N.o 7 con Soldado del Regimiento de Caballería N.o 5 con $10.00.

Pensiones. — Se conceden las siguientes:

Angela Castro, con na asignación mensual de $ 23.33; Herminia López de Manzi $ 15.95; Visitación Alvarez de Piñeyro, con $ 3.59.

Privilegios de Paquete. — Se conceden los siguientes:

(Categoría "C"); Vapor Japonés, "Glasgow Marú"; Vapor Inglés, "Roxby". Vapor Yugeeslavo, "Marija Petronivic". Vapor Inglés, "Tordene". Vapor Italiano, "Capo Vaudo". Vapor Norego "L. A. Christensen" y Buque - motor argentino, "Madrid".

LAS CONFERENCIAS CATOLICAS DE LA SEMANA

DOMINGO 10. — "Comentarios sobre la teori. de Freud", por el Dr. Alfredo Cáceres, en la Asociación de Estudiantes Católicos, a las 10 y 30 horas.

Atendida por incompetentes, su belleza se resiente. Decídase a que la cuide
Casa Bergues
y tendrá por qué felicitarse.
Bartolomé Mitre, 1368
Montevideo
Teléfono: 8-01-28

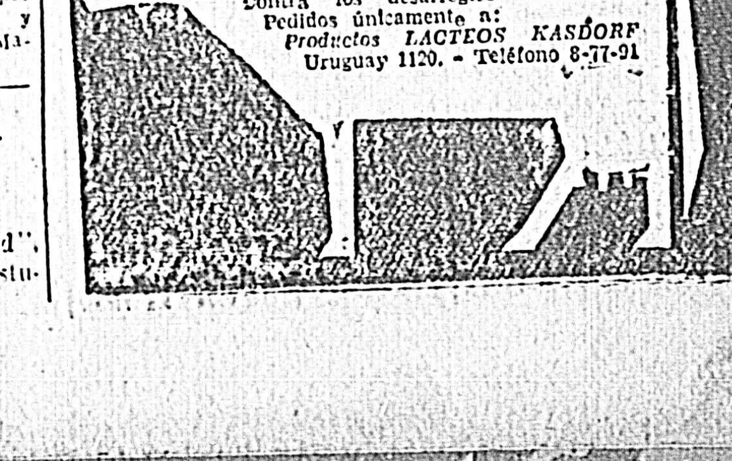

LECHE YOKA (Yoghurt Kasdorf) Genuino
Contra los desarreglos intestinales.
Pedidos únicamente a:
Productos LACTEOS KASDORF
Uruguay 1120. — Teléfono 8-77-91

PARA CUTIS DELICADOS
CREMA DE HUEVO. — Alimento cutáneo filtrante
BONACERINE. — Crema base para polvos - invisible
J.M. Bonacera
JULIO II. y OBES 1316 — Teléf.: 84085

Avisos Profesionales

ABOGADOS

DOCTOR TOMAS G. BRENA.—Abogado. — Estudio: Uruguay 805.—U. T. E. 80580.

CARBALLA JUAN B. — Abogado.—Treinta y Tres 1356, 3.er piso.—Escritorio 83. — U. T. E. 83-133.

Dr. PASTORI AURELIO. — Abogado. — Rincón 624. Consultas todos los días de 3 a 6. — Teléfs. 85665-81983.
N.o 280-vence 31 XII 39.

CHIARINO JUAN VICENTE.—Abogado.—Treinta y Tres N.o 1356.—U. T. E. 85.909.

CARVE GURMENDEZ JORGE.—Abogado. — 25 de Mayo 457 (4.o piso). — Horario de 16 a 18. — U. T. E. 83295.

Dr. MORA RODRIGUEZ VICENTE. —Abogado. — 25 de Mayo 511.

MARTINEZ VERA L. — Abogado.—Ha trasladado su estudio a la calle 25 de Mayo 477, piso 4.o—Escritorio 46. — U. T. E. 81-3 00.

ZORRILLA DE SAN MARTIN IGNACIO. — Abogado. — Misiones 1303.

ANDRE ALEJANDRO. — Abogado. —Treinta y Tres 1356 (4.o piso).

TOSAR ESTADES HECTOR, Abogado. — Sarandí 544. U. T. E. 81726.

FERRES CARLOS, FERRES BERNARDO. — Abogados. — 25 de Mayo 477, (3.er piso) Apto. 2.o—U. T. E. 81-5.03.

ANTUÑA HUGO. — Abogado.—Estudio: Rincón 412.

JACINTO CASARAVILLA, RODOLFO CASARAVILLA ESTRADA, ALBERTO ESTRADA CASARAVILLA, ABOGADOS.—HECTOR CASARAVILLA ESTRADA ESCRIBANO. — ESTUDIO: MISIONES 1383. — U. T. E. 81-9-81.

ARQUITECTOS

BOIX ELZEARIO y TERRA AROCENA HORACIO — Arquitectos.—Misiones 1454. — U. T. E. 82-0 23.

JUAN A. RIUS. — Arquitecto.—Soriano 1442.

AGUERRE ALBERTO — Arquitecto.—Escritorio calle Lavalleja 1870 —U. T. E. 47 2-49.

RUANO RAFAEL. — Arquitecto.—Contratista. — Ha trasladado su estudio y oficinas a la calle Victoria 1720 — U. T. E. 46-4 83.

ESCRIBANOS

ISETTA PABLO. — Escribano — 25 de Mayo 317. — U. T. E. 8-38.73.

PAREJA GUANI LUIS. — Escribano. — Rincón 479. — U. T. E. 82 2-36.

MEDICOS

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ.—Estómago, Hígado, Intestino, Nutrición, Alimentación, Infecciosas. Lun. Miérc. Vier. 14.30 a 17.30. Paysandú 1220 U. T. E. 85925.

CONSULTORIO DE LAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE, PIEL Y CUERO CABELLUDO. — Dra. GLORIA ALONSO DE MAY. — Lunes, miércoles y viernes a las 10 y 30, exclusivamente señoras y niños. —Dr. JOSE MAY, Profesor de Sifilografía, Médico Jefe de la Clínica Dermatológica del Hospital Maciel. Lunes, miércoles y viernes a las 14 y 30 Ada. Gral. Rondeau 1444.—U. T. E. 8-11.12.

Dr. REAL DE AZUA G. A.—Médico. — Consultas: Lunes, miércoles y viernes de 2 a 4. — Soriano 1178.— U. T. E. 85-4.71.

Dr. BOZZANO JOSE JULIO.—Médico cirujano. — Consultorio: Tala 2269. — U. T. E. 23-5.41 — Consultas: de 12 a 15 horas. — Martes, jueves y sábados.

ARTAGAVEYTIA MARIO. — Médico Cirujano. — Cirugía general y enfermedades de señoras — Consultorio: Ibicuy 1296. — U. T. E. 84.3.65. — Sanatorio Eduardo VII.

Dr. SOTO BLANCO JUAN. — Profesor Ag. de Cirugía. — Consultas: lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. — 21 de Septiembre 2790. —U. T. E. 41-26-62.

Dres. CUOCO PEDRO y CUOCO JOSE A. — Medicina general, Sífiles, Blenorragia. — Consultas de 14 a 16 y 30 y de 20 a 21. — U. T. E. 82 257.—Ituzaingó 1316.

Dra. GROLERO MARIA L. FIGUERIA DE. — Ex Interna del Sanatorio del Prof. Pouey. — Especialista en enfermedades de señoras. — Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 14 a 15 horas. — Dante 2229 bis.

CLINICA DEL Dr. M RODRIGUEZ CASTROMAN. Anti Alfa Ferran. — Tratamiento curativo y preventivo de las enfermedades del aparato digestivo, respiratorio y circulatorio. Asma, Corazón, Hígado y Riñones. Sistema nervioso, neuro o endocrino simpático Oseo articular y cutaneo, en niños y adultos — Lunes y viernes de 2 a 6 p. m. Colonia 1318.

Dr. GROLERO OLARIA MARIO.— Médico Cirujano. — Ex jefe de Clínica de la Facultad de Medicina.— Asistencia de Cirugía el Hospital Maciel.—Consultas: Lunes, miércoles y viernes de 13 a 14 horas —Dante 2229 bis.

Dr. RIUS MARIO. — Garganta, Nariz y Oídos, Boca y Cuello. — B. Artigas 1507 esq. Carapé. — U. T. E. 47596-47262 (este último de 2 a 5) Consultas de 2 a 6 menos miércoles y sábados.

CONTADORES

LAXALDE AGUSTIN — Contador perito. — 25 de Mayo No 470 (2.o piso).

DENTISTAS

DOCTOR JUAN S. BURNETT Odontólogo. — Atiende personalmente de 10 a 12 y 14.30 a 18 todos los días en Juan Carlos Gómez 1363. (5.o piso). —U. T. E. 8-22-65 y 4.5 806 Hora fija.

Dr. SARTORI SANTIAGO. — Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología. — Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay 790.

Dr. ENRIQUE VIDOVICH. — Cirujano Dentista — Especializado en Alemania. Con preferencia coronas de porcelana y cirugía bucal.—Salto 1297 esq. Constituyente — U. T. E. 48-634.

Dr. LAGUARDIA VICTOR M.—Médico Cirujano y Dentista. — Profesor de Clínica Quirúrgica y Semiología, boca y dientes oído, nariz y garganta. Ha trasladado su clínica médico-dental a YI 1290.—U. T. E. 84-6-33.

IRISARRI MANUEL. — Cirujano Dentista. — Tratamiento y conservación de los dientes naturales.— Trabajos fijos. Sistema americano. Hora fija. Sarandí 652 esq. Bartolomé Mitre, 1.er piso Apto 14. — U T. E. 85-1 23

OCULISTAS

Dr. BERRO CARLOS MARIA. — Oculista. — Médico de Policlínica Oftalmológica del Hospital Pereyra Rossell — Consulta de 2 a 6 y 30 menos sábados. — Plaza Cagancha 1143. — U. T. E. 83-4-71

Dr. GARMENDIA FRANCISCO. — Oculista. — Río Branco 1486 — Consultas de 2 y 30 a 6 y 30 p. m. — U. T. E 83 1-20.

CORREDORES DE BOLSA

RODRIGUEZ DIEZ E HIJOS MANUEL. — Corredor de Bolsa. — Negocios bancarios, compra y venta de propiedades Plaza Zabala 133 (1er. piso) Apart B. — U. T E. 82-0 80.

PARTERAS

FRANCISCA REINOLDI. — Obstétrica. — Consultas gratis a toda hora. Tratamiento embarazo, casos urgentes, curaciones. Atiende l'amados Asociación Fraternidad, Casa de Galicia. Precios módicos. — Carlos Roxlo 1475 (ex Piedad) entre Colonia y Mercedes). — U. T. E 42 7-74.

PEDICURO PROFESIONAL

IÑIGUEZ ALBERTO ... — Con equipo e instrumental del Dr. Scholl de Chicago, E. U. de A. — Solicite hora. U. T. E. 85-9-83. Agencia Dr. Scholl, Juan Carlos Gómez 1323.

TEATRO, CINEMATOGRAFIA Y MUSICA

Se ha postergado la reposición de la "Isla Afortunada"

En razón de impedimento de fuerza mayor— la indisposición de uno de sus pequeños intérpretes— ha sido postergada para el domingo próximo la representación del poema escénico para niños "La Isla Afortunada", original del poeta Humberto Zarrilli que para esta tarde se había anunciado en el Estudio Auditorio. Esta postergación no hará sino acrecentar el interés que ha despertado esa expresión de teatro escolar, cuya repetición ha sido insistentemente solicitada después del éxito brillante obtenido por los alumnos de la Escuela "Austria" que dirige la señorita Carmen García.

Las localidades ya vendidas para dicho espectáculo serán válidas para el domingo próximo, estando las restantes a disposición de los interesados en el local de la Escuela Austria en Larrañaga y avenida Italia y en la boletería del Sodre.

EN EL LICEO "FRANZ LISZT"

En el Liceo Franz Listz, que dirige con particular competencia y dedicación el alto espíritu de Camilo Giucci, habrá el martes un interesante recital en el cual regirá el siguiente programa:

Audición de piano y violín a cargo del joven Honorato Fazzini; alumno del maestro Camilo Giucci y de la Srta. Nené Montero, Discípula diplomada de Luisa Giucci;

Primera parte:

GRIEG — Sonata op. 45; Allegro molto apassionato; Allegretto expresivo a la romanza; Allegro animato; al piano Nené Montero; violín Honorato Fazzini.

Segunda parte:

Meldelsshon: En alas del canto; Tchaikowsky: Canción Napolitana; Moszkowsky: Guitarra; Kreisler: Tambourin Chinois; violín: Honorato Fazzini.

Tercera parte:

Ibert: Asnito Blanco; Villa Lobos: Polichinela; Gershwin: Rapsodia en Azul; piano: Nené Montero.

HOY ACTUA LA BANDA MUNICIPAL

Hoy, a la hora 18, la banda Municipal, dirigida por su director maestro Benone Calcavecchia, realizará un concierto en el Pabellón de la música del Parque Rodó.

La audición artística irradiada por el Sodre por intermedio de la estación C X 38 se ajustará al programa que damos a continuación:

Primera Parte:

Berlioz: Marcha húngara; — Strauss J. Voces de primavera Vals; Granados: Intermedio de la ópera "Goyescas"; Delibes: Fragmentos de la música del ballet "Coppelia".

Segunda Parte:

Mozart: Obertura de la ópera "La Flauta mágica"; Fabini: Triste N.o 1; Grieg: Poor Gynt Suite N.o 2.

EL INTERESANTE ACTO DE "TOUR EIFFEL"

Hoy celebra el primer aniversario de su fundación la hora radial, "Tour Eiffel" que se ha distinguido siempre por la calidad de sus programas y de sus propagandas.

Con este motivo habrá por la mañana un interesante acto cultural, de acuerdo al siguiente programa:

PARTE LITERARIA:

Palabras de apertura por el Esc. Fco. José Ribero; Dr. Luis Giordano: "Por qué nuestro pueblo apoya la causa aliada"; Arq. Miguel Angel Cattáneo: Análisis técnico - democrático de la Línea Maginot; Prof. Oscar Secco Ellauri: Fundamentos históricos de la unión franco - inglesa; Mr. Víctor La Brooy: Capacidad económica de Inglaterra en tiempos de guerra; Dr. Eduardo J. Couture: El derecho tiene aún heroicos defensores; Palabras del Excmo. Sr. Ministro de Francia M. Francois Gentil; Oscar Falchetti: Nuestra esperanza; Palabras del Excmo. Sr. Ministro de Inglaterra Mr. Millington Drake.

PARTE MUSICAL:

Himno Nacional; Bettina Rivero: Mazurca (Chopin. Op. 63 N.o 3 en Fa mayor; Aria de César Frank; Nilda Muller: Canciones populares inglesas; Zigeuner Musik Conjunto de cuerdas: 1.o: Brizas del viejo París (sobre melodías populares francesas); 2.o: Destini: Vals inglés; (Autor desconocido.; La Marsellesa; Himno Británico.

El acto será irradiado desde las 10.30 hasta mediodía por C X 16, Radio Carve. Cada intervención oratoria tendrá una duración máxima de cinco minutos.

"Tradición heróica"

Estreno del Rex

DE UNIVERSAL.—DIRECCION DE ROWLAND LEE.—CON DOUGLAS FAIRBANKS, BASIL RATHBORNE Y VIRGINIA FIELD. — CALIFICACION MORAL: BUENA

"Tradición heróica" importa una hermosa exaltación del heroísmo y del cumplimiento del deber. Los más puros y elevados sentimientos tienen en ella amplia exteriorización.

La narración se radica, en esta cinta, en una de las tantas colonias inglesas, donde abnegados servidores del imperio se afanan en cumplir cada cual celosamente con sus deberes, tan importantes como delicados.

El estreno de anoche en el Rex destaca excelentes intérpretes entre los cuales es justo mencionar a Douglas Fairbanks (hijo) y Basil Rathbone, éste en un personaje distinto a otros que le son habituales, sin dejar por ello de ser el actor sobrio y eficaz que siempre se ha reconocido en él.

Cinematográficamente este film acusa valores apreciables.

Estreno del Auditorio "Magda" o "La vuelta a la casa"

PRODUCCION: CINE ALIAUZ. — CON ZARAH LEANDER, HENRICH GEORGE Y PAUL HORLIGER. — DIRECCION DE CARL FROELICH. — CLASIFICACION MORAL: ESCABROSA

El cine germano nos trajo hace algunos años "Miguel Strogoff" notable realización artística que rayaba muy alto y que era una prueba palpable de la potencialidad de un cinematógrafo al servicio del verdadero arte.

Ahora nos llega "Magda" que si bien se desarrolla en un clima completamente diferente al de "Miguel Strogoff", posee en cambio semejanza en cuanto a calidad artística.

"La vuelta a la casa" es su título en español y en él está sintetizado todo su argumento que por otra parte está delicadamente tratado en escenas de honda dramaticidad o de palpitante alegría.

Zarah Leander es la protagonista fina y maravillosa como actriz y como cantante. Se trata de una personalidad exquisita, como hace mucho tiempo no veíamos en la pantalla, rica en el juego de expresiones y poseedora de una gran sensibilidad, que pone de manifiesto en los distintos momentos psicológicos.

Es en nuestra opinión uno de los valores más positivos de la pantalla europea y esperamos nuevas producciones que ratifiquen la bondad de tan excelente actriz.

Concretando: "Magda" es una de las producciones más sobresalientes que hemos recibido este año y que rompe las monotonías producidas por los estrenos de época veraniega.

Moralmente ciertas inconveniencias del tema la hacen aconsejable sólo para personas de formación espiritual.

Calificación Moral de Películas

(LAS ESTRENADAS DESDE EL 1.o DE ENERO DE 1939 HASTA LA FECHA)

NUESTRA CALIFICACION MORAL

"... La necesidad de que el pueblo conozca claramente cuáles son las películas lícitas a todos y cuáles son lícitas con reservas y cuáles son dañosas o positivamente malas. Esto impone la publicación de listas regulares, frecuentes y detalladas sobre las películas clasificadas, hechas fácilmente accesibles a todos mediante boletines especiales o publicaciones oportunas; como también mediante la prensa católica diaria". (PIO XI, ENCICLICA "VIGILANTI CURA").

BUENAS: Son aquellas películas inobjetables para todos los públicos y las únicas que pueden ver los niños.

PASABLES: Las que no ofrecen objeciones para personas mayores, pero en las cuales hay algún pasaje criticable sin nada realmente grave para público de personas mayores.

ESCABROSAS O INCONVENIENTES: Películas que, en razón de sus inconvenientes parciales, o por la índole del tema que plantean, o por escenas de algún atrevimiento en los vestidos, sólo pueden ser vistas por personas de criterio formado.

MALAS: Obras en las cuales se ataca a la religión, o se sustentan principios contrarios a los fundamentos de la doctrina católica, o al dogma, asimismo aquellas que por su abierta inmoralidad, se hacen desaconsejables para cualquier persona honesta.

Adios Mr. Chip	Bna.
Adonde va Europa	Bna.
Adversarios inseparables	Bna.
Africa	Esc.
Aguilas sobre el mar	Bna.
Ahí va mi corazón	Bna.
Alas de gloria	Esc.
Alerta en el Mediterráneo	Bna.
Al compás de mis recuerdos	Mala
Altitud 3200	Esc.
Allá en el rancho chico	Pas.
Amanecer en España	Mala
Ambición	Mala
Amor que mata	Mala
Amor que se desliza	Pas.
Annabel en escena	Pas.
Andy Hardy cowboy	Pas.
Andy Hardy millonario	Esc
Angeles con caras limpias	Pas.
Angeles con caras sucias	Pas.
A puertas cerradas	Esc.
Artistas y m. en Montmartre	Esc.
Así es la vida	Pas
A todo lujo	Pas.
Bajo el cielo de Cuba	Mala
Bajo el cielo de Méjico	Pas.
Bajo el informe blanco	Pas.
Bar de Sud	Esc.
Belleza en frasco	Esc.
Bernabé	Esc.
Brigada Secreta	Esc.
Bulldog Drum. en Africa	Pas.
Cada amanecer muero	Pas.
Cadenas de amor	Pas.
Café de París	Mala
Canto de juventud	Bna.
Cárcel sin rejas	Esc.
Cargamento blanco	Mala
Carrussell de 1939	Pas.
Cartas boca arriba	Pas.
Casemos a mamá	Bna.
Cassidy al rescate	Bna.
Caviar para su excelencia	Esc
Centinela alerta	Esc.
Cinco días de vida	Pas.
Cinco primores	Bna.
Cita de amor	Pas.
"Cita a ciegas"	Esc.
Centaurea del bosque negro	Pas.
Colegio de señoritas	Esc.
¡Como está la sociedad!	Pas.
Con los brazos abiertos	Bna.
Confesiones de una colegiala	Pas
Confesiones de un espía nazi	Pas.
Conflicto	Esc.
Contrabandistas del aire	Bna.
Corazones con alas	Mala
Corazón de apache	Esc.
Cuatro corazones	Esc.
Cuatro hijas	Pas.
Cuatro plumas	Pas
Culpas ajenas	Pas.
Cumbres borrascosas	Esc.
C. Chang en Honolulu	Pas.
Chimbela	Pas.
Daría un millón	Pas.
De la sierra al valle	Bna
Despierta cenicienta	Bna.
Dímelo en francés	Esc.
Di que me quieres	Esc.
Divorcio en Montevideo	Esc.
Doce horas de angustia	Esc.
Doce mujeres	Pas
Don amor y Don dinero	Pas.
Educación de Príncipe	Mala
El amor de un espía	Pas.
El ángel del fangal	Esc.
El alegre impostor	Pas.
El borrón de la familia	Pas.
El caballero de Florencia	Pas.
El Capitán Furia	Bna.
El Club de las millonarias	Pas.
El cobarde redimido	Pas.
El Corazón del Norte	Pas.
El cow-boy y la dama	Pas
El desafío	Bna.
El duque de West Point	Bna.
El escudo del corazón	Mala
El extraño Sr. Víctor	Esc.
El fenómeno del equipo	Bna.
El gorila	Pas.
El fin de la aventura	Bna.
El fin del día	Pas.
El gran vals	Esc.
El hijo de Frankenstein	Esc.
El hombre de la máscara de hierro	Pas.
El ídolo de la multitud	Bna
El irresistible	Pas.
El jade fatal	Pas.
El jugador de Ajedrez	Pas.
El jugador y la dama	Esc.
El secreto de polichinela	Esc.
El espía glorioso	Mala
El hijo de Frankenstein	Esc.
El hijo del Sheik	Esc.
El hombre que nació 2 veces	Esc
El hombre que se [illegible]	Esc.
El jardín de la luna	Bna.
El joven Dr. Kildear	Bna.
El lago de las damas	Mala
El legado de un médico	Bna.
El Mago de Oz	Bna.
El Mastín de los Baskerville	Pas.
El matrero	Pas.
El milagro de la calle mayor	Esc.
El mistr. de la dama de gris	Esc.
El misterio del cuarto azul.	Bna.
El muelle de las brumas	Mala
El muelle de pescadores	Bna.
El pilluelo del circo	Bna.
El príncipe de medianoche	Esc.
El puritano	Mala
El Rey del Barrio Chino	Pas
El Santo vuelve	Pas.
El santo en Londres	Pas.
El secreto de la enfermera	Pas.
El super-hombre	Pas
El triunfo de la astucia	Bna.
El trovador de la radio	Pas.
El valle de los gigantes	Pas.
El viejo [illegible]	Pas.
El viejo doctor	Pas.
En pos del peligro	Pas.
Enredos a pares	Pas.
Entrada de artistas	Mala
Escándalo en el estudio	Mala
Escuela dramática	Esc.
Esclavos del oro	Pas.
Espía a la fuerza	Bna.
Estudiantina	Pas.
Eva en los tribunales	Bna.
Extasis	Mala
Farándula a flote	Esc.
Financieros sin dinero	Pas.
Frente a la vida	Esc.
Fueros humanos	Mala
Gasparone	Esc
Gente de copete	Bna.
Gente de cuidado	Bna.
Gribouille	Esc.
Gunga Din	Bna.
Ha vuelto aquella mujer	Bna.
Hermanos de armas	Bna.
Hermanos	Pas.
Héroes del rancho	Pas.
Hijas valerosas	Mala
Hijos a prueba	Pas.
Hombres con alas	Bna.
Hombre de coraje	Pas.
Honolulú	Esc.
Hotel Imperial	Pas.
Idilio de un genio	Bna.
Impropio para publicarse	Bna.
Inspección de la secreta	Pas.
Invitación a la felicidad	Esc
Intrusa	Esc.
Intriga internacional	Esc.
Irene la mala	Pas.
Juárez	Pas.
Juventud, música y alegría	Pas.
Juventud olímpica	Pas.
Katia	Esc.
Kentucky	Bna
"La amarga victoria"	Pas
La bestia humana	Mala
La butaca 47	Mala
La Ciudadela	Pas.
La chica del batallón	Pas.
La chica dice no	Mala
La dama desconocida	Esc.
La diligencia	Pas.
La Escuadrilla de la aurora	Bna.
La estancia del gaucho Cruz	Esc.
La familia del boticario	Bna.
La fuerza de la sangre	Esc.
La hora final	Esc.
La hora radiante	Esc.
La heredera ardiente	Pas.
La huerfanita afortunada	Bna.
La invitación peligrosa	Pas.
La jugada decisiva	Bna.
La línea Maginot	Esc.
La modelo y la estrella	Mala
La mujer comprada	Pas.
La ruta gloriosa	Pas.
La señorita Ciclón	Esc.
La serenata de Broadway	Esc
La tormenta	Pas.
La pícara mentirosa	Esc.
Las aventuras de Huck Fin	Bna
Las confesiones de un espía nazi	Pas
Las hermanitas	Pas.
Las inseparables	Mala
La Verdad no teme a nadie	Pas.
La vida de Irene y Vernon Castle	Bna.
La vida de Carlos Gardel	Esc.
La vida de Don Bosco	Bna
La vida de Verdi	Esc.
La vida es un tango	Esc.
La virgen loca	Mala
La viuda alegre (reestreno)	Esc.
L. voz irresistible	Pas
La voz que acusa	Pas.
La vuelta al nido	Pas.
La vuelta de Cisco Kid	Pas.
Legiones de honor	Pas.
Lo que pudo haber sido	Pas.
Lo que sucedió aquella noche (reestreno)	Esc.
Los amores del Mikado	Pas.
Los apuros de la Alcaldesa	Esc.
Los caranchos de la Florida	Esc.
Los dos sargentos	Esc.
Los desaparecidos de St. Agil	Pas.
Los fantasmas se divierten	Pas.
Los hijos mandan	Esc.
Los mellizos de Brighton	Esc.
Los novios	Pas.
Los nuevos ricos	Mala
Los padres postizos	Esc.
Los reyes del sport	Pas.
Los secretos de un Don Juan	Esc.
Los soldados mandan	Pas.
Los 3 diablillos alzan el vuelo	Bna.
Los tres mosqueteros	Pas.
Los tropiezos de Annabell	Pas.
Luna de miel en París	Esc.
Llamen al doctor Kildear	Pas.
Mademoiselle docteur	Esc.
Mamá soltera	Esc.
Mandinga en la sierra	Pas.
Margarita Armoo, y su padre	Mala
María Antonieta	Esc.
Marido de conveniencia	Esc.
Marinella	Esc.
Mariquilla terremoto	Esc.
Medianoche	Esc.
Me hicieron criminal	Esc.
Melodía de Londres	Esc.
Mi corazón te llama	Pas.
Mientras N. York duerme	Pas.
Mis dos amores	Pas.
Mi tío Samuel	Bna.
Mister Moto de incógnito	Pas.
Mollenard, el capitán corsario	Mala
Mr. Moto llega a tiempo	Pas.
Mujeres de la noche	Esc.
Mujer, marido y rival	Pas.
Nacidos para amarse	Bna
Nancy, la detective	Bna.
Nancy la repórter	Bna.
Nancy tiene tres amores	Bna.
Nápoles de otros tiempos	Pas.
Novios a la moderna	Esc.
Nubes en Europa	Pas.
Nunca es tarde	Pas.
Ojos que matan	Esc.
Olympia	Pas.
Padre y héroe	Pas.
Palabra de honor	Bna
Paso a la libertad	Bna.
Patrulla submarina	Bna.
Penitenciaria	Pas
Pepita	Pas.
Pequeños esclavos	Esc.
Pigmalión	Pas.
Pilluelo en el circo	Bna.
Placer de tontos	Esc.
Príncipe de medianoche	Esc.
Prison sans barreaux	Esc.
Prisioneros del Artico	Esc.
Prisioneros de la tierra	Esc.
Promesa cumplida	Pas.
Promesas doradas	Pas
Puerta cerrada	Bna
Puerto de esperanzas	Pas.
Puñetazos a la irlandesa	Mala
Que tontos son los hombres	Pas.
Quién más feliz que yo?	Esc.
Quién dijo miedo	Esc.
¿Quién quiere a quién?	Pas.
Radio Candelario	Pas.
Rapsodia de juventud	Bna.
Rebeldía	Esc.
Rencores disipados	Bna.
Retazo	Esc.
Retorno al amanecer	Esc.
Rivales eternos	Bna
Ronda de estrellas	Pas.
Rosa de Broadway	Esc.
Rosa de desierto	Bna
Sangre de Cosaco	Pas.
Sangre de juventud	Pas.
Se alborotó mamá	Pas.
Senderos de la fe	Esc.
Señoritas en clase	Pas.
Servicio de hotel	Bna.
Si yo fuera rey	Pas.
Sólo los ángeles tienen alas	Pas.
Sombras de la ciudad	Bna.
Sombras en fuga	Pas
S. O. S. Sahara	Esc.
Su alteza en peligro	Bna
Sueño de hadas	Bna.
Sueño de juventud	Bna.
Suez	Pas.
Suicídate y verás	Pas
Su noche feliz	Pas.
Susana	Pas.
Suspiros de España	Pas.
Tarzán y su compañera	Mala
Tarzán y su hijo	Esc.
Tempestad en el Asia	Pas.
Tenorio a la fuerza	Mala
¿Tiene Ud. algo que declarar?	Mala
Tierra brava	Bna.
Tierra de audaces	Pas.
Titanes del Oeste	Pas.
Todo por el todo	Pas
Transpacífico	Pas.
Tres en un apuro	Bna.
Tres muertos vivos	Pas.
Tres valses	Esc.
Una aventura en París	Mala
Uña y carne	Bna.
Un gran hombre vota	Bna.
Unión Pacífico	Esc.
Vendiendo el porvenir	Esc.
Vida robada	Bna.
Víctimas del terror	Esc.
Vidas rotas	Esc.
Viento en popa	Pas.
Vigías del mar	Pas.
Vindicada	Pas.
Vive como quieras	Pas.
Viviendo del cuento	Pas.
Y... ellos se casaron	Pas.
Yo soy la ley	Pas.
Zazá	Mala
Zenobia	Bna.

LA RADIO

ESTACION OFICIAL C. X. 6 Y C. X. A. 6

12. —Hora Oficial y Audición de la Discoteca Nacional.
14. —Audición Literario - Informativa del Instituto Cultural Anglo Uruguayo.
16.20—Parque Rodó: Desarrollo del match de football entre los equipos de Defensor y Nacional.
18. —Pabellón de la Música del Parque Rodó: Concierto de la Banda Municipal bajo la dirección del maestro Benone Calcavechia: Marcha húngara, de Berlioz; Voces de primavera, Vals de Strauss; Intermedio de la ópera "Joyescas" de Granados; Fragmento de la Música del Ballet "Copelia", de Delibes; Obertura de la ópera "La flauta mágica" de Mozart; Triste N.o 1 de Fabini; Suite N.o 2. "Peer Gynt", de Grieg.
18.30—Audición Esp de la Discoteca Nacional: ópera en tres actos de Wagner; "El Buque Fantasma".
21.10—Audición Especial de la Discoteca Nacional.
21.30—Audición Especial de la Discoteca Nacional.

RADIO JACKSON

11. —Selección de la discoteca.
12.20—Misa y Homilía del Evangelio por el Rvdo. Padre Ramón Puyal y Garanto.
13. —Diversiones Musicales.
13.30—Schumann: Estudios sinfónicos.
18. —Selección de la discoteca.
13.30—Bretón: Selección de la Verbena de la Paloma.
19. —Rvdo. Padre Luis Teixidor S. J., Conferencia.
20. —Diversiones Musicales.
21. —Recital de romanzas por la soprano Erna Sack.
21.30—Concierto de obras ejecutadas por la Orq. Sinfónica de Minneapolis. — 1.a parte: Weinberger. Schwanda, Polka y fuga. — 2.a parte: Sarpentier. Aventura en un coche infantil. — 3.a parte: Rachmaninoff: Sinfonía N.o 2, en mi menor.

TEATROS

SOLIS

A las 15 y 30, 18 y 30 y 22: "El muchacho de la orquesta", escabrosa.

18 DE JULIO

A las 15 y 30, a las 18 y 30 y 22 y 15: "Divorciémonos", escabrosa.

ARTIGAS

A las 15 y 30: "La duquesa del Bal Tabarin", escabrosa. — A las 18 y 30 y 22: "La danza de las libélulas" escabrosa.

CINES

CENTRO

ESTUDIO AUDITORIO. — Matinée a la hora 15: Cómicas y del natural. Magda. — Vermouth doble a la hora 17: Encantos de la bohemia. Magda. — Noche a la hora 21 y 15: Encantos de la Bohemia. — A las 22 y 45: Magda.

METRO. — A las 14 y 30 Mat. Extra. A las 15 y 30 Verm. y Noche 1.a El sombrero de mamá. Copenhague y Noticias del día. 2.a Flor del trópico.

REX THEATRE — Mat. 1.a Gente de copete, 2.a El secreto de Polichinela, 3.a y Noche Melodías del Sur, 4.a Not. y Tradición heroica.

ARIEL. — Mat. 1.a Los tres diablillos alzan el vuelo. 2.a La señorita Ciclón, 3.a y Noche Los amores del Mikado, 4.a Not. y Altitud 3.200.

RADIO CITY. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Sed de cariño, 3.a Angeles con caras limpias, 4.a y Noche Cuatro tías y un sobrina, 5.a Not. y El espionaje en acción.

AMBASADOR. — A las 14 y 38 1.a Almas en el mar, 2.a Rebeldía, 3.a y Noche a las 21 y 15, Papá soltero, 4.a Dibujos y La otra mitad.

AZUL. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Hijos a prueba, 3.a Si yo fuera rey, 4.a Sangre de cosaco, 5.a Tenorio a la fuerza, Noche 1.a Cómicas, 2.a Sangre de cosaco, 3.a Tenorio a la fuerza.

GRAND SPLENDID. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Los hijos mandan, 3.a Inspector de la secreta, 4.a y Noche La vuelta de Cisco Kid. 5.a Not. y Quien quiere a quien.

MOGADOR. — Mat. 1.a Cómica. 2.a En labios de todos, 3.a Lo que sucedió aquella noche, 4.a y Noche Una noche de amor, 5.a Vigías del mar.

COLONIAL — Mat. 1.a Cómica. 2.a Inspector de la secreta, 3.a Los hijos mandan, 4.a y Noche Quien quiere a quien, 5.a La vuelta de Cisco Kid.

CERVANTES. — Mat. 1.a Cómica, 2.a La fuerza de la sangre. 3.a Doce horas de angustia, 4.a y Noche Rapsodia de juventud, 5.a Los secretos de un Don Juan.

RENACIMIENTO — Mat. 1.a Cómica, 2.a Sombras de la ciudad. 3.a Sólo los ángeles tienen alas, 4.a y Noche Nubes sobre Europa, 5.a Pepita.

DELICIAS. — Mat. 1.a Secretos de una actriz, 2.a Cómicas, 3.a Me hicieron criminal, 4.a Enredos a pares, 5.a Cada amanecer muero. Noche 1.a Cortas, 2a Enredos a pares, 3.a Cada amanecer muero.

LA LIRA. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Dardo fatal, 3.a Espía a la fuerza, 4.a y Noche La pícara mentirosa, 5.a El superhombre.

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1.a Cortas, 2.a Me hicieron criminal, 3.a Enredos a pares, 4.a Corazones con alas, 5.a Cada amanecer muero. Noche 1.a Cortas, 2.a Enredos a pares, 3.a Cada amanecer muero.

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1.a Cómica, 2.a El gorila, 3.a Tierra de audaces, 4.a En pos del peligro, 5.a Susana, Noche 1.a Gente de cuidado, 2.a Susana, 3.a En pos del peligro.

MITRE. — Mat 1.a Cómica, 2.a Gribouille, 3.a Farzán de Yankilandia, 4.a Así es la vida, 5.a Hombre de coraje. Noche: Función de beneficio.

PARLANTE. — Mat. 1.a Se alborotó mamá, 2.a La chica del batallón, 3.a Not. 4.a y Noche La vida de Verdi, 5.a Intriga internacional.

STADIUM URUGUAY — Mat. 1.a Not, 2.a Llanero solitario, 3.a El genio del crimen, 4.a Cuatro hijas. 5.a Confesiones de un espía nazi. Noche 1.a Not, 2.a Cuatro hijas. 2.a Confesiones de un espía nazi.

ZONA SUR

OPERA. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Tirano de Alcatraz, 3.a Unión Pacífico, 4.a y Noche La farándula a flote, 5.a Not. y Rebeldía.

APOLO. — Mat. 1.a Cómica, 2.a La Línea Maginot, 3.a Conflicto. 4.a y Noche Lo que pudo haber sido. 5.a Alerta en el Mediterráneo.

DEFENSA. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Ruiseñor del cabaret, 3.a Legado de un médico, 4.a y Noche El Santo en Londres, 5.a Engaño nupcial.

ROXY. — Mat. 1.a Cómicas, 2.a Club de las millonarias, 3.a La vida de Irene y Vernon Castle, 4.a y Noche En Santo en Londres, 5.a Engaño nupcial.

PETIT REX. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Mara Walewska, 3.a Los hombres no lloran, 4.a y Noche Jaque al rey, 5.a El amor de un espía.

CORDON

PARIS. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Cobarde redimido, 3.a Vida robada, 4.a y Noche Rebeldía, 5.a La farándula a flote.

AVDA. CONCERT — Mat. 1.a Cómica, 2.a Así terminó un querer, 3.a Susana, 4.a y Noche Inspector de la secreta, 5.a Quein quiere a quien.

CONTINENTAL. — Mat. 1.a Cómicas, 2.a Doce horas de angustia. 3.a Fuerza de la sangre, 4.a y Noche Los secretos de un Don Juan. 5.a Rapsodia de juventud.

MONUMENTAL. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Tierra brava 3.a Yo soy la ley, 4.a y Noche El superhombre, 5.a La pícara mentirosa.

PROGRAMAS DE CINES Y TEATROS

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Belleza en frasco, 3.a La Línea Maginot, 4.a y Noche Cuatro plumas, 5a Mamá soltera.

EL MUNDO — Mat. 1a. Cómica. 2.a Adversarios inseparables, 3.a Unico camino, 4.a Confesiones de un espía nazi, 5.a El jade fatal. Noche 1.a Cómicas, 2.a Confesiones de un espía nazi, 3.a El jade fatal.

POCITOS

BIARRITZ. — Mat. 1.a Not, 2.a Divina embustera, 3.a Nacidos para amarse, 4.a y Noche El escudo del corazón, 5.a Cumbres borrascosas.

REX POCITOS. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Promesa cumplida, 3.a Cada amanecer muero, 4.a y Noche Padres postizos, 5.a Angeles con caras limpias.

NOVELTY. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Capitanes intrépidos, 3.a Estudiantina, 4.a y Noche La ciudadela, 5.a y Not. y Mujer al fin.

SAVOY — Mat. 1.a Cómica, 2.a Un día en las carreras, 3.a Not. 4.a Nancy tiene tres amores, 5.a Honolulú, 6.a El gran vals. Noche 1.a Cómicas, 2.a Honolulú, 3.a Not. y El gran vals.

ARTIGAS. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Aviador testarudo, 3.a Los tres diablillos alzan el vuelo, 4.a Alerta en el Mediterráneo, 5.a Lo que pudo haber sido. — Noche 1.a Alerta en el Mediterráneo. 2.a Lo que pudo haber sido.

RIVERA — Mat. 1.a Cortas, 2.a Viviendo del cuento, 3.a Rosa de Broadway, 4.a En pos del peligro. 5.a Susana. — Noche 1.a Viviendo del cuento, 2.a En pos del peligro. 3.a Susana.

21 DE SETIEMBRE. — Mat. 1.a Not., 2.a Fin de la aventura, 3.a Katia, 4.a Tres vals, 5.a Prisioneros de la tierra. — Noche 1.a Tres vals, 2.a Prisioneros de la tierra.

LATINO. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Tigre de Eschnapour, 3.a Guardacostas alerta, 4.a La tumba india, 5.a Hombres de coraje. 6.a Así es la vida. — Noche 1.a Hombres de coraje, 2.a Así es la vida.

VILLA DOLORES — Mat. 1.a Cómica, 2.a Idolo de la multitud, 3.a Sta. doctor, 4.a Prisioneros de la tierra, 5.a Tres vals. — Noche 1.a Prisioneros de la tierra, 2.a Tres vals.

AGUADA

ASTOR. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Yo soy la ley, 3.a Ha vuelto aquella mujer, 4.a Pepita, 5.a Nubes sobre Europa. — Noche 1.a Pepita, 2.a Nubes sobre Europa.

URUGUAYO. — Mat. 1.a Cómica, 2.a La historia se hace de noche, 3.a Perjura, 4.a Doce horas de angustia, 5.a Los secretos de un Don Juan. — Noche 1.a Doce horas de angustia, 2.a Los secretos de un Don Juan.

AMERICAN. — Mat. 1.a Cómica, 2.a La vida de Irene y Vernon Castle, 3.a La línea Maginot, 4.a Cuatro plumas, 5.a Mamá soltera. — Noche 1.a Cómicas, 2.a Cuatro plumas, 3.a Mamá soltera.

VICTORIA. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Vida robada, 3.a Unión Pacífico, 4.a Eva en los tribunales, 5.a Caviar para Su Excelencia. — Noche 1.a Cómicas, 2.a Eva en los Tribunales, 3.a Caviar para Su Excelencia.

LUX. — Mat. 1.a Not., 2.a Sesenta años de gloria, 3.a El fin de la aventura 4.a Pequeños esclavos, 5.a Así es la vida. — Noche 1.a Los pequeños esclavos, 2.a Así es la vida.

PASO MOLINO

SPLENDID THEATRE. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Línea Maginot, 3.a Annabe en escena, 4.a Mamá soltera, 5.a Cuatro plumas. — Noche 1.a Mamá soltera, 2.a Cuatro plumas.

ALCAZAR. — Mat. 1.a Not., 2.a Los soldados mandan, 3.a Aguilas sobre el mar, 4.a Impropio para publicarse, 5.a Hijas valerosas.—Noche 1.a Impropio para publicarse, 2.a Hijas valerosas.

PASO MOLINO. — Mat. 1.a La vuelta de B. Drummond, 2.a Honor de un médico, 3.a Llanero solitario, 4.a Vida robada, 5.a El trovador de la radio. — Noche 1.a Vida robada, 2.a El trovador de la radio.

REAL. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Fenómeno del equipo, 3.a Guardacostas alerta, 4.a Transpacífico, 5.a Blanca Nieves y Los siete enanitos, 6.a Muelle de pescadores. — Noche 1.a Fenómeno del equipo, 2.a Muelle de pescadores.

MIRAMAR. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Annabel en escena 3.a Los fantasmas se divierten, 4.a Zenobia. 5.a Cuatro plumas. — Noche 1.a Cuatro plumas, 2.a Zenobia.

VILLA MUÑOZ

ROSE MARIE. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Excelencia el vagabundo, 3.a En la misma moneda, 4.a A puerta cerrada, 5.a El irresistible. — Noche 1.a A puerta cerrada, 2.a El irresistible.

CENTENARIO. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Madreselva, 3.a Los tres diablillos alzan el vuelo, 4.a Gente de copete. 5.a El hijo de Frankenstein. — Noche 1.a Cómicas, 2.a Gente de copete, 2.a El hijo de Frankenstein.

ELECTRIC. — 1.a La tormenta, 2.a Así es la vida.

BARRIO GOES

LUTECIA. — 1.a Cada amanecer muero, 2.a Enredos a pares.

ATENEO. — Mat. 1.a Cómica, 2.a El cuatrero, 3.a Financiero sin dinero, 4.a Nápoles de otros tiempos, 5.a Viento en popa, 6.a S. O. S. Sahara. — Noche 1.a Viento en popa, 2a S. O. S. Sahara.

ASTRAL. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Gribouille, 3.a La tormenta, 4.a Conflicto. — Noche 1.a Conflicto 2.a La tormenta.

EDISON. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Jugando a la misma carta, 3.a Picara Marietta, 4.a Ultimo bandido, 5.a Alma bravía. — Noche 1.a Ultimo bandido, 2.a Alma bravía.

PLUS ULTRA. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Dama desconocida, 3.a Not., 4.a Oro maldito, 5.a Jugador de ajedres, 6.a El matrero. — Noche 1.a El jugador de ajedrez, 2.a El matrero.

REDUCTO

MUNDIAL. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Serenata de la muerte, 3.a Fantasmas bohemios, 4.a Gran vals, 5.a Honolulu. — Noche 1.a El gran vals, 2.a Honolulu.

REDUCTO — Mat. 1.a Cómica, 2.a Gente de cuidado, 3.a El hijo de Alí Babá, 4.a Misterio de la calle Mayor. 5.a A galope tendido.—Noche 1.a El misterio de la calle Mayor, 2.a A galope tendido.

AVENIDA — Mat. 1.a Cómica, 2.a Hombres de coraje, 3.a Zenobia, 4.a Fuerza de la sangre, 5.a Rapsodia de juventud. — Noche 1.a La fuerza de la sangre, 2.a Rapsodia de juventud.

SAN MARTIN — Mat. 1.a Cómica, 2.a Casamiento de Chichilo, 3.a Todos eran enemigos. 4.a Financiero sin dinero. — Noche 1.a Financiero sin dinero, 2.a Tiene usted algo que declarar.

ZONA NORTE

LARRAÑAGA. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Llanero solitario, 3.a Mr. Moto de Incógnito, 4.a A galope tendido, 5.a El milagro de la calle Mayor. — Noche 1.a A galope tendido, 2.a El milagro de la calle Mayor.

MILLAN. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Refugiados en Madrid, 3.a Jóvenes de corazón, 4.a Fin de la aventura, 5.a El hombre de la máscara de hierro. — Noche 1.a El fin de la aventura, 2.a El hombre de la máscara de hierro.

HOLLYWOOD. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Patrulla submarina, 3.a Llanero solitario, 4.a El todo por el todo, 5.a El gorila, 6.a Idilio de un genio. — Noche 1.a El gorila, 2.a Idilio de un genio.

UNION

CAPITOL. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Un millón de testigos, 3.a Bajo el Cielo de México, 4.a Vigías del mar, 5.a Una noche de amor.—Noche 1.a Cómicas, 2.a Vigías del mar, 3.a Una noche de amor.

METROPOL. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Jade fatal, 3.a Esclavos del oro, 4.a Hijas valerosas, 5.a Impropia para publicarse. — Noche 1.a Hijas valerosas, 2.a Impropio para publicarse.

GLUCKSMAN PALACE. — Mat. 1.a Not., 2.a Lo que pudo haber sido, 3.a El santo de Londres, 4.a Mamá soltera, 5.a Alerta en el Mediterráneo, — Noche 1.a Engaño nupcial, 2.a Alerta en el Mediterráneo.

EMPIRE. — 1.a La bestia humana, 2.a Sesenta años de gloria.

ITALIA. — Mat. 1.a Cómica, 2.a Pilluelo del circo 3.a El santo vuelve, 4.a Blanca Nieves y Los siete enanitos, 5.a Sesenta años de gloria. — Noche 1.a Blanca Nieves y Los siete enanitos, 2.a Sesenta años de gloria.

JOCKEY CLUB. — 1.a Cuatro hijas, 2.a Angeles con caras sucias.

CARRASCO

CARRASCO. — Mat. 1.a Cómicas 2.a Divorcio en Montevideo, 3.a Altitud 3.200, 4.a Los amores del Mikado. — Noche 1.a Altitud 3.200, 2.a Los amores del Mikado.

CERRO

EDEN. — 1.a Me hicieron criminal, 2.a Amarga victoria.

APOLO. — 1.a Belleza en frasco, 2.a El hombre de la máscara de hierro.

SELECTO. — 1.a El encubridor, 2.a El trovador de la radio.

PEÑAROL Y COLON

MARCONI. — 1.a Nunca es tarde, 2.a El mastín de los Basquerville.

LEZICA. — Mat. 1.a Cómicas, 2.a El octavo mandamiento. 3.a Lucha libre. 4.a Llanero solitario 5.a Escándalo del estudio, 6.a Chimbela.— Noche 1.a Escándalo del estudio. 2.a Not. y Chimbela.

2 SUGESTIVAS OFERTAS EN RADIO DE LA LINEA R.C.A. Victor 1940

LA MARCA SUPREMA EN RADIO!

MODELO 97X31 - 5 lámparas onda larga extraordinario por su alcance y selectividad $ 85.-

MODELO 95X1 - 5 lámparas lo mejor que ha construído para ONDA CORTA y LARGA $ 130.

CONCURSO GRATIS Radiotelefónico R.C.A. VICTOR

Participe Vd. solicitando sin compromiso alguno todos los datos al Agente R.C.A. más cercano a su domicilio o directamente a sus Distribuidores.

100 x 100 IMPORTADOS

Pida una demostración sin compromiso al agente R.C.A. VICTOR de su localidad.

CASA MORIXE DELL'ACQUA & Cía

815 URUGUAY 817

AGENCIA AMERICANA

TIENDA Novelty CESAR MARIANI

18 de JULIO 1002

TELEFONO 8. 76. 76

HA INAUGURADO LA SECCION Telas Blancas CON PRECIOS ESPECIALES POR SOLO 15 días

SEDAS, LANAS, MEDIAS, GUANTES, FANTASIAS.

SEA UD. SU PROPIA MODELISTA

CURSOS RAPIDOS DE CORTE Y CONFECCION Y FAJAS

Por correspondencia, en su propio domicilio. Todo el valioso equipo de útiles. GRATIS

Otros cursos para la mujer moderna: CAJERA, CONTABILIDAD COMPLETA, DIBUJO ARTISTICO, TAQUIGRAFIA, REFORMA DE LETRA, GRAMATICA. CULTURA FEMENINA

Llene hoy el CUPON marcando con una X el curso que le interesa y recibirá LECCION DE PRUEBA y un obsequio para el hogar.

CUPON

Nombre ....

Dirección ....

Liceo Ariel SARANDI 442 MONTEVIDEO.

Perseverancia en el trabajo, y tenacidad en el ahorro, son las condiciones con que el hombre de voluntad se abre paso en la vida y prepara su porvenir. El

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Francisco E. Graffigna; VICEPRESIDENTE: Dr. Pedro Ricci; SECRETARIO: Dr. Alberto Chiarino; VOCALES: Julio C. Roselló, Arturo G. Strauch, Dr. Alfredo O. Inciarte; DIRECTOR GERENTE: Carlos Zaffaroni.

Con treinta y siete años de experiencia bancaria tiene el talismán del ahorro en originales alcancías-libros con tapas en cuero repujado. Abona el más alto interés por sus AHORROS.

Casa Central: 25 DE MAYO esquina ZABALA

Y sus Agencias: GOES-UNION-PASO MOLINO

CASA QUINTA DE SALUD

Dr. Rafael E. Rodríguez y Dra. M. Inés Alustiza

Para convalecientes y nerviosos. Curas de aislamiento, reposo, clino y psiterapia, toxicomanías, neurastenias, insuficiencias glandulares, etc. Asistencia familias: Avda. Agraciada 3452. — Teléfono Automático 22-35-47. — Consultorio en Avenida General San Martín, 2192 y 2186.

DE LA VIDA SOCIAL

Beneficios —

Provocó una nota social de lo más lucida en nuestro ambiente, el cocktail efectuado el pasado viernes, en los salones del Parque Hotel a beneficio del soldado aliado.

Prestigiaba este cocktail una selecta comisión de niñas conocidas, presidida por las señoritas Nelly Costa Muñoz y Gladys del Campo de León.

Transcurrió la fiesta en medio de un animado ambiente social, por lo que dicha reunión alcanzó aspectos por demás brillantes.

Recordamos haber visto en esta interesante fiesta a las siguientes señoras: Nelly Costa de Muñoz, Rosita Mir de Arenas, Isabel Bonomi de Vivo, Juanita Lema de Parrabere, Sara Brown de Gómez, Ady Milburn Leindekar de Supervielle, Sarah Savio de Costa, Lila Muñoz de Oliver, Esther Slenm de Jiménez de Aréchaga, Elena Pérez Marexiano de Pérez, Clara Lema de Gastaldi, Graciela Durán de Aldecoa, Amelia Bonomi de Arechavaleta, Juana S. de Kadish, Amelita Uriarte de Costa, Mariana S. de Arechavaleta, Lucía Buja de Rius, etc., etc., y a las señoritas: Nelly Costa Muñoz, Gladys del Campo de León, Matilde y Mercedes Folle Rodríguez Larreta, Isabel Montes Lenguas, Isabel Vivo Bonomi, Sara Gómez Brown, Rosa Costa Savio, Perla Ellauri Demby, Susana Puig Balparda, Blanca Anzorteguy Musso, María Teresa Arenas Mir, Renée Saralegui Leindekar, Teresa Aramburu Sánchez, Sara Secco García, Renée Areco Pittaluga, Juana Ponce de León Terrero, Teresa Rivas Posada, Susana Mouret Gómez, Gladys Llovet, Sofía Antuña Zumarán, Adela Sturzenegger Folle, Sofía Goldaracena Padín, Carlota Gareso Lussich, Dinorah Vidal Costa, Beatriz Roselló Hamilton, Susana Puig Balparda, Sara y Rosa Alvarez Cortés, Elvira Rachetti Masanés, María Inés Cabrera, Mora Bayley Muñoz, Angélica y Nelly Hill Hamilton Posse, Milena Candeau Crosta, Odille Hureau Danrée, Malvina Alvarez Cortés, María Luisa Chiarino Machiavello, Myrtha Seré Casalla, Margarita Mendoza, Celia Phrator, Isabeau Oneto Jaume, Nelly y Blanca Vicens Thievens Prosper, María del Mar Rodríguez Helguera, Nelly Aldecoa Durán, Magdalena Pérez Marexiano Terra, Nilda Barbagelata, Dinorah Mier Velázquez, Gladys Berro Monteverde, Carmen Risso Villegas, Elida Darriulat, Mercedes Abaracón Beramendi, Elena Aramburú Masanés, Julieta Ranzini Puig, Mercedes Caprile Zumarán, María Egger Nogueira, Ana María Vierci Garabelli, Yaya Pittaluga, Luisa y Carmen Ponce de León Fariña, Elvira Comas Amaro, Esmeralda Vachelli, Amalia Montero Sapriza, Mercedes Linn Davies, Marthe Báez, Julieta Garay Machado, Alicia Flores Sienra, Susana Páez Vázquez, Beba Espinola Flores, Raquel Arijón, Julia Flores Sienra, Blanca Flores Fernández, Adela Boero, Herminia Amstrong Blum, Margarita Moner Conrado, Martha Petro Jover, Teresa Barreiro Armas, Mercedes Etchegaray del [illegible], Luisa Arijona, Celia y Haydée Lorenzo, Blanca Lita Lataste, y muchas otras que no recordamos, estando además un núcleo numeroso de caballeros conocidos.

—Una iniciativa doblemente simpática, será el beneficio del próximo lunes en el Radio City, y que en estos momentos organiza la esposa del ex - Ministro Polaco en el Uruguay.

El fin es altamente simpático: enviarles regalos a los niños de Polonia, que tanto y tanto están sufriendo tan injustamente en estos momentos de tragedia para su país, reamente asaltado por verdaderos bandoleros, que no han tenido el menor reparo de su inocencia.

El festival que anunciamos se realizará en la tarde del 12 del corriente mes, de 5 a 8.30, en el salón del Radio City, en la calle Ibicuí. El programa consta de la película "Gunga Din" y números de danzas polacas a cargo de conocidas niñas.

Las personas interesadas en obtener localidades, puedan solicitarlas a la secretaría del cine mencionado y por teléfono al 8.65.12.

Se volvieron a reunir ayer las niñas que tienen a su cargo la organización de la gran fiesta con que el sábado 16 se inaugurará el Hotel Casino Planeta de Atlántida.

El entusiasmo con que esa comisión ha dado cuenta de sus trabajos es bien halagador para el éxito que va a obtener la fiesta de beneficencia.

Son numerosos los "tickets" que ya se han colocado entre nuestras principales familias y son a la vez muchísimas las mesas que se han combinado, lo que quiere decir que a la hora del te, el flamante Hotel verá sus salones repletos de una concurrencia selectísima.

Si el tiempo se muestra aliado con dicha fiesta, será a la vez una ocasión para admirar las bellezas de aquel cercano balneario en medio de un ambiente propicio al desarrollo de esta iniciativa mundada.

Realzará la fiesta con su presencia el señor Presidente de la República y la señora de Baldomir, así como un núcleo de diplomáticos con sus familias y como decimos buena parte de nuestra sociedad.

In memoriam —

Hoy cumple un mes que fueron inhumados los restos mortales del que en vida se llamara don Juan Easton. Las alternativas de una cruel dolencia pusieron fin a sus días, pese al solícito cuidado de los suyos y a los recursos de la ciencia médica. Amante esposo, cariñoso padre, deja el recuerdo inolvidable de su bondad y hombría de bien en el círculo de los que fueron sus amistades.

Vayan nuestras condolencias a su distinguida esposa e hija ante tan irreparable pérdida.

R. M. N.

Bodas —

En la tarde de ayer, fué bendecida en la Parroquia de San Juan Bautista, la boda de la señorita Reina Villegas Berro con el Ing. Jorge Bermúdez Ladouch, acto que dió lugar a una brillantísima reunión social.

La joven desposada hizo su entrada al templo del brazo de su señor padre, César Villegas Zúñiga, quien la acompañó hasta el altar.

Mientras en el Altar Mayor, que estaba espléndidamente arreglado con blancas flores naturales y luces difusas, esperaban el novio y la madrina de la boda, doña Reina Berro Olascoaga de Villegas García de Zúñiga, madre de la distinguida contrayente.

Terminada la unión, se inició el desfile hacia la salida del templo, y acompañaron a los desposados un cortejo formado por la señora Reina Berro Villegas Zúñiga, y el señor Amadeo Bermúdez Ladouch, señorita Lucrecia Berro Olascoaga del brazo del señor César Villegas Zúñiga, las niñas Josefina Villegas Berro y Beatriz Algorta Villegas, y siguiéndolas a las mismas un numeroso grupo de parejas.

Entre la concurrencia que llenaba el magnífico templo de Pocitos, pudimos ver a las señoras: Berro de Villegas Zúñiga, Villegas de Algorta Guerra, Uriarte de Herrera, Villegas de Estrada, Mayer de Berro, Villegas de Berro, Uriarte de Montero, Algorta Guerra de Jiménez de Aréchaga, Monteverde de Berro García, Villegas de Zorrilla de San Martín, Villegas Gómez de Castells, Casaravilla Vidal de Garzón, Castells Villegas de Berro, Algorta Villegas de Barbé Pérez, Berro de Voonté, Villegas de Estrada, Hontou de Berro, Zorrilla de San Martín, Villegas de Mackinnon Artaagveytia, Garzón Casaravilla de Mañé Algorta, Bustamante de Britos Huertas, Ascurrain de Algaró, Martínez de Petit García de Zúñiga, Villegas de Santiñaqui, Caprile de Pérsico, Villegas de González, Castells Villegas de Inciarte, Mañé Algorta de Villegas Suárez, Algorta Villegas de Méndez Schiaffino, Barreiro Zorrilla de Estrada Villegas, Saccone de Zorrilla de San Martín Villegas, García de Zúñiga de Taranco, García de Zúñiga de Petit, Queirolo de Olascoaga, Montero Uriarte de Faget Figari, Montero Uriarte de Taranco García de Zúñiga, Ferreyra de Berro, Jiménez de Aréchaga Algorta de Pissano Blanco, Olivera Guani de Berro, Algorta Villegas de Mateo Fernández, Llamas Vázquez de Zorrilla de San Martín Villegas, Villegas de Risso, Garat de Berro, Llambías Abella de Algorta Villegas, Berro de Ponce de León, Estrada Villegas de Del Castillo Pérez Butler, Jiménez de Aréchaga Algorta de Mayer, Morales de Viñegas Suárez, Piera de Carvalho Alvarez, Arocena Risso de Algorta Villegas, Correra Ponce de León de Estrada Villegas, Solari de Dubra Beltrán, Gil de Irisarri, Piera de Rodríguez Larreta, Alvarez Mautone de Cordano Pozzoli, Sorhuet de Pérez, Bosch de Margenat, Irisarri Gil de Crossa, Castells de Cassarino, Algorta Real de Azúa de Algorta, Lavarello de Monteverde, Castells Villegas de Miquelerena, García de Zúñiga de Core, García de Zúñiga de Bove, Taranco de Zumarán Arocena, Taranco de Arocena Capurro, Villegas Suárez de Vegh Garzón, Berro de Huertas, Becú de Berro, Berro de Hontou, Berro de Frías, Baptista de Calo Berro, Berro de Brito del Pino, Estrázulas de Berro, Sienra de Berro García, Jiménez de Aréchaga de Vásquez Piera, Olivera Guani de Berro, Piaggio Terra de Villegas Suárez, Suárez de Villegas, Caravia de Olascoaga, Ayala de Petit García de Zúñiga, Caravia de Villegas Suárez Castro Benzano de Olascoaga, Arocena Risso de Larravide Zas, Sacarello de Castellanos, Mas de Ayala de Penco, Mir de Arenas, Mac Coll Ferreiro de Aguirre, González Villegas de Oribe, Gusardi de Moratorio, Olascoaga de Curbelo, Berro de Muró, Lema de Iglesias, etc. y las señoritas de: Berro Olascoaga, Villegas Berro, Algorta Villegas, Berro Mayer, Villegas Berro, Jiménez de Aréchaga Algorta, Abente Haedo Pringles, Villegas Morales, Folle Rodríguez Larreta (Zorrilla de San Martín Villegas, Berro Monteverde, Mier Velázquez, Caprile Zumarán, Hontou Berro, Montero Uriarte, Bustamante Huertas, Berro Castells, Villegas Caravia, Macedo Hontou, Alvarez Mautone, Risso Villegas, Piñeyrúa Vallega, Barbé Algorta, Méndez Algorta, Algorta Arocena, Dubra Beltrán, Delgado Quintério, Herrera Uriarte, Viaña Pedragosa, Pedragosa Sierra, Inciarte Castells, Antuña Zumarán, Gómez Brown, Arenas Mir, Bove Arteaga, Irisarri Gil, Saralegui Leindekar, Beherens Muñoz, Rodríguez Larreta Piera, Herrera Vargas, Carvalho Alvarez, Carvalho Piera, Alvarez Muñoz, Susviela Guarch, González Basterrica, Berro Villegas, Guizardi, Brusco Blanco, Varela Seré, Brizuela Briam, Saralegui Buela, Sturzenegger Folle, Fernández Saldaña y muchas otras que no recordamos.

Lorenzo Buffa —

El Rdo. Padre Angel Lorenzo de Montevideo y los demás deudos, en la imposibilidad de poder agradecer particularmente las innumerables atenciones recibidas con motivo de tan irreparable pérdida sufrida, lo hacen quedando reconocidos a las múltiples testimonios de concocen por intermedio de estas líneas.

N. 1213.

Sociabilidad —

—Para el 30 de este mes, se anuncia una gran fiesta, que ofrecerán el señor Wilfrido Aguirre y su señora esposa María Luisa Maza, en su lujosa residencia de Carrasco, para presentar en sociedad a su señorita hija Margarita, Encantadora jovencita que en los altos círculos juveniles en que actúa destaca con singular relieve sus atrayentes dotes femeninas de belleza, distinción y cultura.

A dicha fiesta que ha de ser digno broche final, para las grandes reuniones, que en el transcurso de este año se hallan realizado en nuestros salones, harán su debut en sociedad acompañando a la gentil homenajeada un encantador grupo de niñas pertenecientes a prestigiosos hogares montevideanos, por lo que este gran sarao juvenil, ha de alcanzar brillantísimos contornos mundanos.

—En unos de nuestros principales hoteles, se realizó una comida en honor de las señoritas María Inés Algorta Necol y de Elia Alvarez Risso, con motivo de su partida, para la estancia de la familia Algorta, en la estación del mismo nombre, en el departamento de Paysandú.

Transcurrió, la runión en medio de un ambiente de fina sociabilidad, donde los asistentes disfrutaron de unas horas de gran animación.

En la mesa que estaba magníficamente arreglada, vimos a su alrededor a las dos distinguidas homenajeadas, y a las siguientes señoritas: Sara Urioste Piñeyro, Elena Faget figari, Beatriz Castells Aznarez, Consepción Zorrilla de San Martín Muñoz, Elena Gutiérrez Herrera, Mercedes Folle Rodríguez Larreta y a los señores: Dick Estrazuelas Callender, Antonio M. Arocena Pittaluga, Julio y Aureliano Folle Rodríguez Larreta, Alberto Fernández Goyechea, César Alvarez Risso, Francisco Mattos Vilaró, Enrique Shaw Pérez Butler, Aureliano Aguirre Rodríguez Larreta.

Recibos —

El próximo miércoles, 13 del corriente, la señorita Nelly Margarita Darnaud no recibirá a sus amistades.

20 %

DE BONIFICACION EXTRAORDINARIA

EN TODAS SUS MERCADERIAS DE ESTACION

GUANTES

CARTERAS

FANTASIAS

DESDE EL 1.o AL 15 DE DICIEMBRE

Marcial Toupet & Cía

COLONIA 916

PARIS 57 Bd. de STRASBOURG

BUENOS AIRES CORDOBA 657

PUBLICIDAD

PRIMAVERA!...

SECCION GUANTES OFRECE EL MAS AMPLIO SURTIDO DE ELEGANTES MODELOS EN FILET. ENCAJE. CROCHET. SEDA. CABRITILLA. GAMUZA. IMITACION GAMUZA EN TODOS LOS COLORES DE MODA

VISITE LA SECCION GUANTES DE TIENDA El Polvorín

18 DE JULIO 1077 ENTRE RIO NEGRO Y PARAGUAY — José Luis García

MAGUEL

La bicicleta Inglesa construída en The Hercules Cycle & Motor Co Ltd, la fábrica de mayor producción en el mundo: MAS DE UN MILLON por año!

GARANTIDAS 50 AÑOS

De líneas esbeltas y bien proporcionadas y con innumerables detalles que la hacen una máquina superior en todo sentido, no deben confundirse con tantas marcas de inferior calidad y presentación.

COMPRELAS EN COMODAS CUOTAS MENSUALES

UNICOS DISTRIBUIDORES MANUEL GUELFI y Cía.

Diag. AGRACIADA 1777 - 1789

VENDO

grabados del Album del Congreso

Precio de gran ocasión para diarios y revistas católicas!

URUGUAY 1262

Dr. JOSE M. DEL REY SANCHEZ

GARGANTA — NARIZ — OIDOS

De regreso de su viaje a Europa, ha reabierto su consultorio en la Avda. 18 DE JULIO 1633.

CONSULTAS DE 3 a 6 — U. T. E. 48.48.3

Una Enfermera Que Tuvo Tres Caídas Graves

ESTANDO TULLIDA CON REUMATISMO

Puede ahora bailar y saltar

"Hace tres meses", escribe una enfermera, "Era yo una completa tullida debido al reumatismo. En efecto, estaba tan mal que si conseguía llegar a una cama o sofá para descansar, no podía lanzarme de nuevo si no me ayudaban dos personas y tenían que alzarme los pies para sentarme en una silla. Mi pierna izquierda, de la cintura para abajo, parecía haberse muerto. Al fin tenía que caminar ayudada por alguien y además usar un bastón.

"Me pasaba horas llorando en mi cuarto porque no podía trabajar, y al fin no podía ya ni peinarme sola. Una amiga vino a verme un día y me dijo: "¿Por qué no pruebas Kruschen?". Envié a buscar un frasco en seguida y el resultado es sorprendente. Hago ahora cosas que hace tres años no podía hacerlas. Puedo caminar, bailar, saltar y gozar realmente de la vida". — Enfermera M.

Dos de los ingredientes de las Sales Kruschen tienen el poder de disolver los cristales de ácido úrico. Los demás ingredientes ayudan a la Naturaleza a expeler esos cristales disueltos por los canales naturales. Además, hay aún en Kruschen otras sales que evitan la fermentación de los alimentos en los intestinos, suprimiendo así nuevas acumulaciones no sólo de ácido úrico, sino también de otros tóxicos que minan la salud.

Las Sales Kruschen se venden en todas las farmacias a $ 1.20 el frasco y duran mucho tiempo.

TIENDA Novelty CESAR MARIANI

18 de JULIO 1002 TELEFONO: 8.76.76

10 a 20% DE DESCUENTO

Con precios especiales por solo 15 días

SEDAS, LANAS, MEDIAS, TELAS BLANCAS, GUANTES

ASTI SPUMANTE CALISSANO

Domingo Cappellin importador

JUAN C. GOMEZ 1483 — U. T. E. 8 52 67

MARGARET SULLAVAN ATRIBUYE SU "GLAMOUR" A ESTE MAQUILLAJE

Las deslumbradoras estrellas de la pantalla, como Margaret Sullavan, de M G M, saben que gran parte del "glamour" depende del maquillaje. Por eso es que son tan exigentes en seleccionar los cosméticos que MAS realce dén a su propia belleza natural...Y por eso, también, la inmensa mayoría usa exclusivamente el MAQUILLAJE EN ARMONIA DE COLORES creado por MAX FACTOR ★ HOLLYWOOD.

Pida este maquillaje tan distinto de los demás... Polvos, Colorete y Creyón en una gran variedad de colores para cada tipo individual. Es el maquillaje más de moda, más elegante, más moderno... el que más "glamour" aporta.

LLENE EL CUPON Y ENVIELO HOY MISMO

GRATIS Envíe este cupón y recibirá un análisis de su cutis

MAX FACTOR ★ HOLLYWOOD ★

Recorte el cupón adjunto, llénelo y remítalo al representante de los productos Max Factor para el Uruguay, Sr. HUGO A. DAVINDSON. — Bme. MITRE 1514.—Mdeo. U.T.E. 80207

BARROS Y MANCHAS DE LA PIEL

CONSECUENCIA DE LOS TRASTORNOS GASTRO-INTESTINALES PROPIOS DEL VERANO SE EVITAN Y SE CURAN CON EL INSUPERABLE

YOGHURT CONAPROLE

EN SUCURSALES CONAPROLE O POR TELEFONO 44-88-1

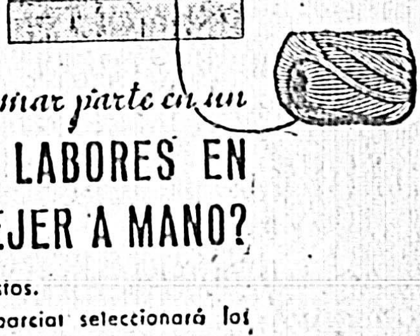

¿No tendría Vd. interés señora, en tomar parte en un

CONCURSO DE LABORES EN LANAS PARA TEJER A MANO?

Sus labores serán expuestos.

Un jurado idóneo e imparcial seleccionará los mejores trabajos.

Importantes y numerosos premios en efectivo serán adjudicados a los mismos.

La firma Campomar & Soulas S. A. desea premiar y estimular en esta forma la creciente dedicación de nuestro mundo femenino, al hogareño arte de tejer a mano, tan propio de la mujer.

En próximo fecha aparecerán publicadas las bases del

1.er Concurso de labores con Lanas TEO

Conserve desde ya, señora, las etiquetas y sellos de compras de lanas TEO porque tendrán valor para este Concurso.

En todas las etiquetas de las lanas TEO figura el siguiente sello o sea la marca

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El Miércoles 13 de Diciembre a las 15 horas

EN EL SALON DE ACTOS DEL BANCO, PLAZA DE LA CONSTITUCION 3er. PISO

SEBASTIAN SAGARRA

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 7.300.—

Una fracción de campo y sus mejoras en la "COLONIA ITALIA" 6.a Sec. Jud. del Departamento de SAN JOSE. — Con 1 casa material, techo paja, 3 piezas y galería 14 x 5; 1 ídem techo paja 14 x 5, 1 galpón techo paja 12 x 5, 300 eucaliptus y otros árboles. — Campo especial para agricultura.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SUPERFICIE: 73 Has. 5.262

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Ley 7377 N.o 23 Serie "V" a cargo de AGUSTIN SOZZO, el próximo 13 de Diciembre, a las 15 horas y en el Salón de Actos del Banco acreedor, Plaza Constitución 3er. piso, el Martillero Sebastián Sagarra venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 7.300.00),—un campo y mejoras en la "Colonia Italia", sexta sección judicial del DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, padrón cuatro mil novecientos siete, con una superficie de setenta y tres hectáreas cinco mil doscientos sesenta y dos metros, según plano de los Agrimensores Carlos A. Mac Coll y Eduardo Monteverde de Noviembre y Diciembre de 1921, en el que se señala con el N.o 17, lindando:—al Norte con la fracción 16 y el Arroyo Valdez por medio con Manuel Martín;—al Sur con la 18;—al Este el Arroyo de los Manantiales por medio con las fracciones 47 al 50;—y al Oeste calle de 10 metros por medio con las fracciones 14 y 15 y línea amojonada con la 16. — SE PREVIENE: que:—A) no habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado se dispone el presente segundo remate de acuerdo con el Art. 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 19 de Octubre ppdo. a $ 11.653.95, más gastos de ejecución;—B) sobre el inmueble no existe contrato de arrendamiento registrado;—C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate;—D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de Rematador que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios;—E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($3.800.00), como préstamo común, abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado;—F) el inmueble fué hipotecado en segundo término a favor de MARIANA MUNYO DE SUPERVIELLE, quien cedió sus derechos a la SECCION FOMENTO RURAL Y COLONIZACION del Banco ejecutante, según notas y títulos que se encuentran en las Oficinas del Banco, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). —Montevideo, Noviembre 13 de 1939. —JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El Viernes 15 de Diciembre a las 15 horas y 15

EN EL SALON DE ACTOS DEL BANCO, PLAZA CONSTITUCION, 3er. PISO

SEBASTIAN SAGARRA

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 8.600.—

Una fracción de campo y sus mejoras en la "Colonia Italia", 6.a Sec. Jud. del Departamento de SAN JOSE. — Con 1 rancho de terrón 6 x 4; 1 ídem 12 x 4, con galería de zing; 3 galpones de 8 x 5, 3 x 4 y 13 x 5, pozo, 125 eucaliptus, 300 álamos y algunos frutales. — Campo especial para agricultura.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SUPERFICIE: 73 Has. 7.881

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Ley 7377 N.o 52 Serie "V" a cargo de ANGEL BATISTA, el próximo 15 de Diciembre, a las 15 y 15 horas y en el Salón de Actos del Banco acreedor, Plaza Constitución 3er. piso, el Martillero Sebastián Sagarra venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 8.600.00),—un campo y mejoras en la "Colonia Italia", sexta sección judicial del DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, padrón cuatro mil novecientos sesenta y dos, con una superficie de setenta y tres hectáreas siete mil ochocientos ochenta y un metros según plano de los Agrimensores Carlos A. Mac Coll y Eduardo Monteverde, de Noviembre y Diciembre de 1921, en el que se señala con el N.o 67, lindando:—al Norte el Río San José;—al Sur camino por medio con las fracciones 68, 69 y 70;—al Este con Mariana Munyo de Supervielle;—y al Oeste la fracción 66 A. — SE PREVIENE QUE: —A) no habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado, se dispone el presente segundo remate de acuerdo con el Art. 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 23 de Octubre ppdo. a $ 14.092.79 más gastos de ejecución;—B) sobre el inmueble no existe contrato de arrendamiento registrado;—C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate;—D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del Rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios;—E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de TRES MIL SETECIENTOS PESOS ($ 3.700.00), como préstamo común abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado;—F) los títulos de propiedad se encuentran en las Oficinas del Banco, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Noviembre 15 de 1939. — JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente

Soc. Anón. "La Conserva Trinidad". — Solís 1533

— Montevideo —

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo determinado en el Cap. IV del Art. 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la S. A. "La Conserva Trinidad" para la 11a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre 1939, a las 9.30 horas en el local social calle Solís 1533 para tratar la siguiente orden del día:

1.o — Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de agosto de 1939.

2.o — Elección de Directores.

3.o — Elección de Comisión de Cuentas. — Montevideo, 4 diciembre de 1939.

N.o 1158 v. Dic. 21.

Compañía Estancias y Colonias Uruguayas S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo determinado en el Cap. IV. del Art. 9 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la "Compañía Estancias y Colonias Uruguayas S. A." para la 12.a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1939, a las 9 horas en el local social calle Solís 1533 para tratar la siguiente orden del día:

1.o — Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de agosto 1939.

2.o — Elección de Directores.

3.o — Elección de la Comisión de Cuentas.

4.o — Distribución de utilidades. — Montevideo, 4 de diciembre de 1939.

N.o 1159, v. Dic. 21.

PONCE DE LEON Y DUTRA

REMATES — COMISIONES

VENDEDORES DE GANADO EN TABLADA

Aceptamos consignaciones para todas las exposiciones que se realicen en el país

LIQUIDACIONES DE ESTANCIAS

Escritorio en la Tablada de Porcinos para atender las ventas de Productos de Granja que nos sean consignados

Por mayores informes a nuestro Escritorio Central:

Avda. Gral. RONDEAU 1908 — U.T.E. 86914

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El Miércoles 13 de Diciembre a las 15 horas 30

EN EL SALON DE ACTOS DEL BANCO, PLAZA DE LA CONSTITUCION 3er. PISO

SEBASTIAN SAGARRA

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 5.600.—

Una fracción de campo y sus mejoras en la "COLONIA ITALIA" 6.a Sec. Jud. del Departamento de SAN JOSE. — Con 1 galpón de terrón 12 x 4; 1 ídem 6 x 4; 1 ídem 24 x 4 y 2 galpones y 1 pozo, 80 eucaliptus, 300 membrilleros y árboles frutales diversos. — Campo especial para agricultura.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SUPERFICIE: 44 Has. 2.628

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Ley 7615 N.o 15 Serie "Z" a cargo de BAUTISTA BERTOLINI, el próximo 13 de Diciembre, a las 15 y 30 horas y en el Salón de Actos del Banco acreedor, Plaza Constitución 3er. piso, el Martillero Sebastián Sagarra venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS (pesos 5.600.00),—un campo y mejoras en la "Colonia Italia", sexta sección judicial del DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, padrón seis mil cuarenta y siete, con una superficie de cuarenta y cuatro hectáreas dos mil seiscientos veintiocho metros, sesenta decímetros, según plano de Febrero de 1924 del Agrimensor Carlos A. Mac-Coll, en el que se señala con el N.o 48 A, deslindado:—1.460 metros a Nor-Este con la fracción 49;—354 metros 60 centímetros al Sur-Este con la 48 y calle de 8 metros de ancho;—al Sur-Oeste líneas de 597 metros 50 centímetros, 41 metros 20 centímetros y 554 metros 20 centímetros con la fracción 47;—y al Oeste la 17. — SE PREVIENE: que:—A) no habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado se dispone el presente segundo remate de acuerdo con el Art. 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 19 de Octubre ppdo. a $ 7.269.73, más gastos de ejecución;—B) sobre el inmueble no existe contrato de arrendamiento registrado;—C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate;—D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración, por medianerías o cargas análogas y sus accesorios;—E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de TRES MIL PESOS ($ 3.000.00), como préstamo común, abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado;—F) los títulos de propiedad se encuentran en las Oficinas del Banco, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Noviembre 13 de 1939.—JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El Jueves 14 de Diciembre a las 17 horas

EN EL LUGAR DE UBICACION

CALLE LA PAZ N.o 2161 ENTRE LAS DE MUNICIPIO Y J. REQUENA

ABEL SAN ROMAN

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 11.115.—

Una propiedad con 7 hab., cocina, c. de baño, despensa, W. C., altillo y demás comodidades.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SUPERFICIE: 238 Mts. 8.405

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Ley 7395 N.o 81 Serie "Efectivo" a cargo de ALBERTO GUERRA, el próximo 14 de Diciembre, a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Abel San Román venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de ONCE MIL CIENTO QUINCE PESOS ($ 11.115.00),—un terreno y mejoras en la décimo quinta sección judicial de este Departamento, padrón veinte mil quinientos ochenta y siete,—constituído por dos solares contiguos, con una superficie total de doscientos treinta y ocho metros ocho mil cuatrocientos cinco centímetros, deslindados:—el primero consta de ciento ochenta y dos metros ochenta y cuatro decímetros está señalado con el N.o 4 en plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez de Abril de 1921, teniendo: —8 metros 25 centímetros de frente al Sur a la CALLE LA PAZ, edificio 2161, entre las de MUNICIPIO y JOAQUIN REQUENA;—22 metros 60 centímetros al Oeste con el solar 3; 21 metros 45 centímetros al Este con terreno de la misma manzana; — y 8 metros 42 centímetros al Norte con el solar que se describirá;—el segundo solar consta de cincuenta y seis metros cinco centímetros teniendo:—8 metros 35 centímetros al Norte;—y 6 metros 87 centímetros al Este y Oeste dando frente por estos tres vientos a camino suprimido denominado Monte Caseros;—y al Sur con el solar ya descripto. — SE PREVIENE QUE:—A) la presente ejecución de hipoteca fué dispuesta de acuerdo con los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 10.844.45 más gastos de ejecución;—B) sobre el inmueble no existe contrato de arrendamiento registrado;—C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate;—D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del Rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración, por hormigón, vereda, cordón, conexión, medianerías o cargas análogas y sus accesorios;—E) nada se adeuda por colector;—F) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 7.300.00), como préstamo común, abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado;—G) los títulos de propiedad se encuentran en las Oficinas del Banco, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates).—Montevideo, Noviembre 15 de 1939.—JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo contencioso administrativo de Primer Turno doctor Gerardo Gonzalez Mourigan, de fecha diez de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON SARA MORLAN DE BRANDON Y OTROS Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 7.o Fo. 143"),—Padrón N.o 55.029 (cincuenta y cinco mil veintinueve). —se cita, llama y emplaza a doña Hilda Morlán de Mafel y a su esposo don José Mafel, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado. para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que tramitan en este Juzgado, calle Buenos Aires número quinientos noventa y cuatro (594), dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, a nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano

Orden 2612venceDiciembre24

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Gerardo Gonzalez Mourigan, de fecha once de Octubre del cte. año, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON ANTONIO MORLAN Y OTROS, cobro ejecutivo de pesos 7,446", padrón número 141.068 (ciento cuarenta y un mil sesenta y ocho) —se cita, llama y emplaza a doña Hilda Morlán de Mafel y su esposo don José Mafel, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número quinientos noventa y cuatro (594), dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación.—Montevideo, 25 octubre de 1939. — D. GONZALEZ MOURIGAN, Escribano.

Orden2614venceDiciembre24.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno Dr. Don Aníbal R. Abadie Santos, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Cecilia o Erailia Ansalde o Ansaldes de Costas o Costa, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, 3er. piso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar, por derecho. — Montevideo, noviembre 29 de 1939. — CARLOS MARIA TRIANON, Actuario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Carlos M. Juanicó (suplente) en autos: "Luraschi, Romilda. Expedición de segunda copia", se cita y emplaza a todas aquellas personas que pudieran tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la copia de la escritura, que autorizó el Escribano Ubaldo Señora el siete de Mayo de mil novecientos treinta y tres, de fojas 53 v., a 54 v., de su protocolo, siendo sus otorgantes Isolina Luraschi de Loza y Quinto Luraschi a favor de Romilda Luraschi, cediendo los derechos hereditarios de la sucesión de la señora Rosa Corteiezzi de Luraschi, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 6 de 1939.— TEOFILO M. REAL, E. P.

1201-vE.8.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Gerardo Gonzalez Mourigan, de fecha diez de Octubre del cte. año, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON ANTONIO MORLAN Y OTROS: cobro ejecutivo de pesos 8,182", padrón N.o 55029 (cincuenta y cinco mil veintinueve).—se cita, llama y emplaza a doña Hilda Morlán de Mafel y a su esposo don José Mafel, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires número quinientos noventa y cuatro (594), dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 25 de Octubre de 1939. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.

Orden2616venceD24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Carlos M Juanicó (suplente) en los autos: "Etro, Stéfano Ettore. Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado, se ha presentado, Ettore Stéfano Etro, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues donde dice: "Etro Ettore", debe decir "Ettore Stéfano Etro e hijo de Inocencio Etro", y la partida de nacimiento de su hijo, pues donde dice: "hijo de Héctor Héctor", debe decir: "hijo de Ettore Stéfano Etro y Juana Colmán", que son los verdaderos. — Montevideo, Noviembre 20 de 1939. — TEOFILO M. REAL, E. P.

1165-vDic18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El JUEVES 21 de Diciembre a las 17 Horas

EN LA CALLE 19 DE ABRIL N.o 277

En la Ciudad de Artigas

ELADIO F. DIESTE

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 4.700.—

2 FRACCIONES DE CAMPO Y SUS MEJORAS ubicadas en la 1.ra Sec. Jud. del Departamento de ARTIGAS, paraje denominado "PINTADO GRANDE". — Campo aparente para pastoreo. A 15 Kms. de la Ciudad de ARTIGAS

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SUPERFICIE: 283 Has. 7993

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Rural N.o 233 Serie "28" a cargo de CORINA CIRIACA SANCHEZ SILVEIRA DE SANCHEZ, DORILA ZOILA, TOMASA ESTHER y TOMAS NEMESIO SANCHEZ SILVEIRA, el próximo 21 de Diciembre, a las 17 horas y en la CIUDAD DE ARTIGAS, calle 19 de Abril N.o 277, el Martillero Eladio F. Dieste, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS ($ 4.700.00),—dos fracciones de campo y mejoras en "Pintado Grande" primera sección judicial del DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, cuyas superficies y deslindes son: PRIMERA FRACCION:— padrón dos mil ciento seis consta de doscientas cincuenta y seis hectáreas mil ochocientos treinta y ocho metros quinientos cincuenta y tres centímetros, deslindada:—al Norte líneas amojonadas de 1.648 metros 30 centímetros y 438 metros 15 centímetros con la Colonia Pintado, la primera en parte Camino Vecinal por medio;—al Este líneas de 196 metros 95 centímetros 528 metros 70 centímetros y 233 metros 24 centímetros con Atanasio García;—al Sur rectas de 703 metros 13 centímetros y 1.430 metros 30 centímetros con Carlos A. Becquer;—y al Oeste tres rectas, Camino Departamental de Rivera a Artigas por medio, la primera de 360 metros 03 centímetros con sucesión Sanchez y las otras de 939 metros 95 centímetros y 154 metros 45 centímetros con Julián de la Sierra; —SEGUNDA FRACCION:— padrón dos mil ciento siete con un área titulada de veintisiete hectáreas seis mil ciento cincuenta y cinco metros ochenta y dos decímetros, lindando:—al Norte el Río Cuareim; —al Este con Carlos A. Becquer (padrón 2.109);—al Sur zanja afluente del Río Cuareim por medio con Claro Vargas (padrón 1.476);—y al Oeste con el nombrado Vargas (padrón 1.476). — SE PREVIENE: que: —A) no habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado se dispone el presente segundo remate de acuerdo con el Art. 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 25 de Octubre ppdo. a $ 6.036.30, más gastos de ejecución;—B) sobre el inmueble no existe contrato de arrendamiento registrado;—C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate;—D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios;—E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($ 3.500.00), abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado;—F) los títulos de propiedad se encuentran en las Oficinas del Banco, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Noviembre 21 de 1939. — JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El Miércoles 13 de Diciembre a las 15 horas 15

EN EL SALON DE ACTOS DEL BANCO, PLAZA DE LA CONSTITUCION 3er. PISO

SEBASTIAN SAGARRA

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 4.800.—

Una fracción de campo y sus mejoras en la "COLONIA ITALIA" 6.a Sec. Jud. del Departamento de SAN JOSE. — Con 1 rancho terrón techo paja 6 x 9; 1 ídem 12 x 5; 1 galpón de terrón 13 x 4 techo paja, pozo, 600 eucaliptus, 300 membrillos de monte, 400 sauces, acacias, casuarinas, y árboles frutales. — Campo especial para agricultura.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SUPERFICIE: 36 Has. 8.963

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Ley 7377 N.o 24 Serie "V" a cargo de TOMAS LUY, el próximo 13 de Diciembre, a las 15 y 15 horas y en el Salón de Actos del Banco acreedor Plaza Constitución 3er. piso, el Martillero Sebastián Sagarra venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 4.800.00)—un campo y mejoras en la "Colonia Italia", sexta sección judicial del DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, padrón cuatro mil novecientos ocho, con una superficie de treinta y seis hectáreas ocho mil novecientos sesenta y tres metros quince decímetros según plano de los Agrimensores Carlos A. Mac-Coll y Eduardo Monteverde de Noviembre y Diciembre de 1921 en el que se señala con el N.o 18, lindando:—al Norte la fracción 17;—al Sur la 19;—al Este el Arroyo de los Manantiales por medio con las fracciones 46 y 47;—y, por el Oeste calle de 10 metros que separa de las fracciones 13 y 14.—SE PREVIENE: que:—A) no habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado se dispone el presente segundo remate de acuerdo con el Art. 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 19 de Octubre ppdo., a $ 7.311.59, más gastos de ejecución; —B) sobre el inmueble no existe contrato de arrendamiento registrado;—C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate;—D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de Rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios;—E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de DOS MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 2.300.00), como préstamo común, abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; —F) el inmueble pertenece actualmente a HIPOLITO R. LUY y fué hipotecado en segundo término a favor de MARIANA MUNYO DE SUPERVIELLE, quien cedió sus derechos a la SECCION FOMENTO RURAL Y COLONIZACION del Banco ejecutante, según notas y títulos que se encuentran en las Oficinas del Banco, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Noviembre 13 de 1939.— JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El Viernes 15 de Diciembre a las 15 horas y 30

EN EL SALON DE ACTOS DEL BANCO, PLAZA CONSTITUCION, 3er. PISO

SEBASTIAN SAGARRA

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 1.550.—

Una fracción de campo y sus mejoras en la "Colonia Italia", 6.a Sec. Jud. del Departamento de SAN JOSE. — Con 2 ranchos de terrón 9 x 4 y 8 x 5, 1 pozo y algunos árboles. — Campo especial para agricultura.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SUPERFICIE: 10 Has. 9.416

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Ley 7377 N.o 61 Serie "V" a cargo de CIPRIANO FERNANDEZ o RODRIGUEZ, el próximo 15 de Diciembre, a las 15 y 30 horas y en el Salón de Actos del Banco acreedor, Plaza Constitución 3er. piso, el Martillero Sebastián Sagarra venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 1.550.00).—un campo y mejoras en la "Colonia Italia", sexta sección judicial del DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, padrón cuatro mil novecientos setenta y seis, con una superficie de diez hectáreas nueve mil cuatrocientos diez y seis metros veinte decímetros, según plano de Noviembre y Diciembre de 1921 de los Agrimensores Carlos A. Mac-Coll y Eduardo Monteverde, en el que se señala con el N.o 81 lindando:—al Norte la fracción 80—al Sur la 82;—al Este el Arroyo de Las Flores por medio con la viuda de Pedro Elhordoy;—y al Oeste camino de 10 metros por medio con la fracción 83 — SE PREVIENE: QUE:—A) no habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado, se dispone el presente segundo remate de acuerdo con el Art. 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 23 de Octubre ppdo. a $ 2.347.87, más gastos de ejecución;—B) sobre el inmueble no existe contrato de arrendamiento registrado;—C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate;—D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de Rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios;—E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de SETECIENTOS PESOS ($ 700.00) como préstamo común, abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado;—F) el inmueble fué hipotecado en segundo término a favor de MARIANA MUNYO DE SUPERVIELLE quien cedió sus derechos a la SECCION FOMENTO RURAL Y COLONIZACION del Banco ejecutante, según notas y títulos que se encuentran en las Oficinas del Banco, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates).—Montevideo, Noviembre 15 de 1939.—JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El Lunes 18 de Diciembre a las 17 horas

EN EL LUGAR DE UBICACION

En la Ciudad de Paysandú

Calle Florida Nos. 332|34 entre las de Gral. Paz y Gral. Garzón, con frente por sus fondos a la calle Aduana

BIBIANO PEDEMONTE

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 2.600.—

Una buena propiedad con frente a 2 calles y con hormigón en el frente a la calle Florida, de 5 habitaciones, cocina, c. de baño, altillo, corredor, galpón, gran terreno y demás comodidades.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SUPERFICIE: 478 Mts. 27

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Urbano N.o 670 Serie "S" a cargo de EDUARDO LYNCH, el próximo 18 de Diciembre, a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Bibiano Pedemonte venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de DOS MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 2.600.00), un terreno y mejoras en la CIUDAD DE PAYSANDU, primera sección judicial y Capital del Departamento de ese nombre, padrón tres mil ciento veintisiete, con una superficie de cuatrocientos setenta y ocho metros veintisiete decímetros según plano del Agrimensor Víctor H. Bernasconi de Marzo de 1917, deslindado:—16 metros 58 centímetros de frente al Norte a la CALLE FLORIDA, edificio 332-334, entre las de General Paz y General Garzón;—11 metros 37 centímetros al Sud a la CALLE ADUANA;—34 metros 60 centímetros al Oeste, lindando con Francisco Gervaz;—y al Este tres líneas:— la primera desde la calle Florida hacia el Sud de 17 metros 2 centímetros;—la segunda hacia el Oeste, de 5 metros;—y la tercera hacia el Sud, de 17 metros 24 centímetros, lindando por las tres con Augusto Bertone.—SE PREVIENE QUE; A)—no habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado, se dispone el presente segundo remate de acuerdo con el Art. 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 22 de Octubre ppdo. a $ 2.507.15 más gastos de ejecución; B)—el inmueble está arrendado en $ 18.00 mensuales, no existiendo contrato registrado;—C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate;—D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración, por pavimento, cordón, vereda, saneamiento, aguas corrientes, medianerías o cargas análogas y sus accesorios;—E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 1.800.00), abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado;—F) el inmueble pertenece actualmente a FRANCISCO SIMON HENRIOUD, según títulos que se encuentran en el Banco ejecutante, pudiendo recabarse informes en sus Oficinas Plaza Constitución Sección "Asuntos Legales" (Remates).—Montevideo. Noviembre 18 de 1939.— JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El Miércoles 13 de Diciembre a las 15 horas 45

EN EL SALON DE ACTOS DEL BANCO, PLAZA DE LA CONSTITUCION 3er. PISO

SEBASTIAN SAGARRA

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 5.500.—

Una fracción de campo y sus mejoras en la "COLONIA ITALIA" 6.a Sec. Jud. del Departamento de SAN JOSE. — Con 1 rancho 4 piezas 18 x 4; 1 ídem de 3 piezas 12 x 4; 1 galpón 11 x 4, pozo y tajamar, 300 eucaliptus, 50 frutales, 80 ciprés y 1 hectárea de viña americana. — Campo especial para agricultura.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SUPERFICIE: 44 Has. 1.222

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Ley 7377 N.o 8 Serie "X" a cargo de ANDRES GOMEZ, el próximo 13 de Diciembre, a las 15 y 45 horas y en el Salón de Actos del Banco acreedor, Plaza Constitución 3er piso, el Martillero Sebastián Sagarra venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 5.500.00),—una chacra y mejoras en la "Colonia Italia" sexta sección judicial del DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, padrón cinco mil doscientos cincuenta y uno, con una superficie de cuarenta y cuatro hectáreas mil doscientos veintidós metros ochenta y ocho decímetros, según plano del Agrimensor Carlos A. Mac-Coll de Setiembre y Octubre de 1922 en el que se señala con el N.o 50 A, lindando: —al Norte las chacras 52, 53 y 54;—al Sur, calle de 4 metros de ancho por medio con la chacra 49;—al Este la 51;—y al Oeste la 50. — SE PREVIENE: que:—A) no habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado se dispone el presente, segundo remate de acuerdo con el Art. 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 19 de Octubre ppdo. a $ 8.739.54, más gastos de ejecución; —B) sobre el inmueble no existe contrato de arrendamiento registrado;—C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate;—D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de Rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios;—E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de TRES MIL PESOS ($ 3.000.00),—como préstamo común, abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado;—F) el inmueble fué hipotecado en segundo término a favor de MARIANA MUNYO DE SUPERVIELLE, quien cedió sus derechos a la SECCION FOMENTO RURAL Y COLONIZACION del Banco ejecutante, según notas y títulos de propiedad que se encuentran en las Oficinas del Banco, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Noviembre 13 de 1939 — JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El Viernes 15 de diciembre a las 15 horas

EN EL SALON DE ACTOS DEL BANCO, PLAZA CONSTITUCION, 3er. PISO

SEBASTIAN SAGARRA

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 5.300.—

Una fracción de campo y sus mejoras en la "Colonia Italia", 6.a Sec. Jud. del Departamento de SAN JOSE. — Con 1 casa de material de 3 piezas, techo zing 10 x 4; 1 galpón zing 7 x 4, pozo, 16 eucaliptus y 4 paraísos. — Campo especial para agricultura.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SUPERFICIE: 40 Has. 4.276

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Ley 7377 N.o 25 Serie "V" a cargo de TOMAS LUY (hijo), el próximo 15 de Diciembre, a las 15 horas y en el Salón de Actos del Banco acreedor, Plaza Constitución 3er. piso, el Martillero Sebastián Sagarra venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 5.300.00),—un campo y mejoras en la "Colonia Italia", sexta sección judicial del DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, padrón cuatro mil novecientos diez, con una superficie de cuarenta hectáreas cuatro mil doscientos setenta y seis metros cincuenta decímetros según plano de los Agrimensores Carlos A. Mac Coll y Eduardo Monteverde, de Noviembre y Diciembre de 1921, en el que se señala con el N.o 20, lindando:—al Norte la fracción 19;—al Sur la 21;—al Este el Arroyo de los Manantiales por medio con la fracción 45;—y al Oeste calle de 10 metros por medio con las fracciones 12 y 13. — SE PREVIENE QUE:— A) no habiéndose realizado la venta en el primer efectuado, se dispone el presente segundo remate de acuerdo con el Art. 82 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 23 de Octubre ppdo. a $ 7.316.06 más gastos de ejecución;— B) el inmueble está arrendado en $ 232.46 anuales, no existiendo contrato registrado;—C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate;— D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios;—E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de DOS MIL SETECIENTOS PESOS ($ 2.700.00), como préstamo común, abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado;—F) los títulos de propiedad se encuentran en las Oficinas del Banco, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Noviembre 15 de 1939. — JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente.

PALABRAS CRUZADAS

PROBLEMA N.o 24

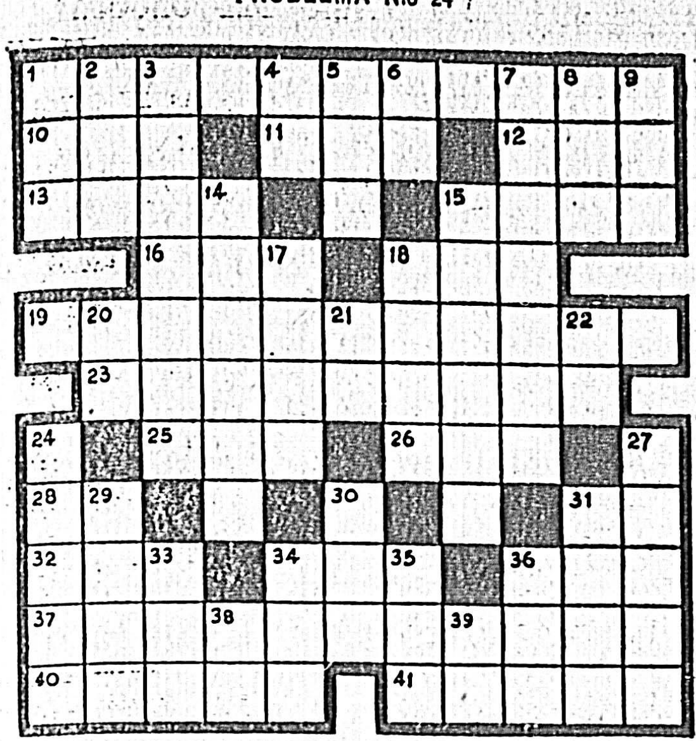

HORIZONTALES

1 Protocloruro de mercurio sublimado (purgante).
10 Parásito de los gallináceos.
11 Nombre de santo.
12 Adjetivo demostrativo.
13 Nombre, recordación, honra.
15 Esclava de Abraham.
16 Enarbole la bandera.
18 Jugo de algunas plantas umbelíferas.
19 Darán libertad a uno o varios esclavos.
23 Disposición para hacer una cosa sin gran trabajo o sin inconvenientes.
25 Río de la Coruña. Nace al Norte de Santiago.
26 Adverbio de tiempo; todavía.
28 El número uno en varios juegos.
31 Nota musical.
32 Igual, semejante.
34 Instrumento cortante usado en agricultura.
36 Palabra que se antepone al nombre de personas especialmente si son de edad o de cierta dignidad.
37 La que reune en gran cantidad cosas del comercio reteniéndolas para especular.
40 Parte saliente del rostro humano.
41 Lisas, sin estorbo.

VERTICALES

1 Aféresis de tres palabras inglesas utilizada internacionalmente para el comercio.
2 Adverbio de lugar.
3 Retratos, dibujos
4 Nota musical.
5 La mujer por autonomasia
6 Artículo.
7 Se opondrán, rehusarán.
8 Nombre de dos constelaciones, mayor y menor.
9 Religiosa.
14 Hidrocarburo muy utilizado para la alimentación y que se se extrae de diversos vegetales.
15 Constante, puntual
17 Príncipe o caudillo árabe.
18 (Ley)... dictada por el tribuno romano Tito Atio Labieno para conceder al pueblo la elección de sacerdote.
20 Divinidad egipcia con cabeza de carnero.
22 Preposición latina: proximidad.
24 Angel malo.
27 Recipientes apropiados para plantas.
29 Bolsas, sobre todo tratándose de las de correspondencia.
31 Habita.
33 Hogar.
34 Manojo.
35 Título de rey en Persia.
36 Par.
38 3, 14 16
39 Otorga.

TRASFORMISMO DE VOCABLOS

Problema N.° 63: De MANCO a RENGO (dos cambios)
Problema N.° 64: De LUCIDO a OPACO (7 cambios).
Problema N.° 65: De FUEGO a CENIZA (8 cambios).

Se entregan Bonos de Previsión Social

Se cita a los siguientes afiliados a la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos para que concurran a retirar sus Bonos de Previsión Social, en la calle Piedras 485, en los días y horas que se indican a continuación:

Lunes 11 *de las* 8 *a las* 9 *hs.*—
1861, 2359, 3545, 3905,
4290, 5477, 6186, 1835,
8103, 9527, 10113, 14572,
17253, 20833, 21522, 22826,
26465, 37384, 41911, 45011,
48108, 49578, 56432, 60385,
62638, 101355, 102055, 102572,
103574, 103700, 104168, 104747,
104857, 105202, 105359, 105535,
105631, 106228, 106394, 106524,
108287, 109282, 109335, 110562,
111340, 114078, 114371, 116082,
116670, 117049, 117171, 117733,
117987, 118377, 119710, 119788,
119818; 120469, 120847, 121831,
122193, 123498, 123790, 125184,
125368, 126248, 126299, 128040,
128055, 129024, 129570, 129616.

Martes 12 *de las* 8 *a las* 9 *hs.*—
130576, 132401, 132609, 132934,
134431, 135612, 135771, 136928,
140270, 141599, 145552, 145737,
147701, 147797, 148187, 148462,
154543, 157799, 158775, 159563,
160344, 160373, 163477, 169478,
169892, 171848, 173175, 173751,
175526, 176883, 179536, 179717,
179909, 179992, 182275, 183641,
184516, 185862, 187259, 187511,
188399, 189583, 191323, 191343,
191442, 192513, 193232, 194211,
194310, 194937, 195201, 195814,
195944, 197725, 198576, 199355,
199536, 199750.

Miércoles 13 *de las* 8 *a las* 9 *hs.*
201950, 203308, 203835, 204395,
205607, 206134, 206270, 206975,
209644, 210856, 210872, 214118,
215198, 216633, 217548, 218298,
225097, 227060, 227050, 228570,
229133, 229707, 232349, 232588,
236356, 243629, 244012, 244997,
245345, 248289, 251708, 264647,
265053, 500263, 500329, 500815,
501030, 501212, 501288, 502906,
600218, 600347, 600494, 600693,
601638, 602339, 603479, 603516,
603650.

AVISOS ECONOMICOS

NEGOCIOS VARIOS

SELLOS de Correo, monedas y medallas para coleccionistas, vendo ejemplares raros y medianos, todos mis duplicados, José Valido. Ciudadela 1410
1204-v.D13.

ARTICULOS religiosos. — San Marcos, Cayetano, Onofre, Pancracio, Rita, Cristina. Ayuda cta. a oración Gran surtido en velas de color. Visite Cuadrería Carlucció. Canelones (ojo) 1031. H. N. O.

"LA POPULAR". — Librería Católica. — 18 de Julio 1574. Montevideo H. N. O.

SERVICIO DOMESTICO SE OFRECE

SE OFRECE cocinera o mucama suplenta, para Malvín o Carrasco. Tratar Charrúa 1814.
1203-vD.13.

CHOFERES cultos y competentes, solicítelos al Sindicato Cristiano de Choferes. Llame con anticipación.— Teléf. 80906.
1076-vD31.

MUCAMA de campaña se ofrece con informes. Maldonado 1929 Pieza N.o 8.
1207-vDic.14.

PRECISO 1 oficial sastre en medida fina para taller y 1 medio oficial. Santiago Sierra 3704.
1204av.D.11.

SEÑORITA inglesa tiene medio día disponible para señoritas o niñas. Contestar 84424.
1203 v. Dic. 14.

COCINERAS sirvientas, mucamas niñeras, mucamos, matrimonios, etc Servicio absolutamente garantido ofrece Ag. Valverde Pida U. T. E. 82456. Mercedes 1269.
1101-vD18.

COCINERA PARA ESTANCIA. Se necesita, inútil es presentarse sin buenas recomendaciones. Informes: Rondeau 1681, Montevideo.
Vence Dbre. 12.

AVISOS VARIOS

APARTAMENTO recién terminado, 3 piezas, calef. cent. ag. cal. y demás comod. Un paso de Parque. Rivera 2645.
1210-vDic.13.

MALVIN, chalet vendo o alquilo, todas comod. Orinoco casi Estrázulas. Ver de 16 a 17.
1205-vDic11.

S 53 ALQUILO lindo P. Hotel nuevo, 3 p., garage, c. b. completo, servicio 20 mts. autobuses 117 y 122. Solano García 2587 9 a 11 1|2 y 2 a 5 1|2.
1192-vD10.

ALQUILO 4 salones modernos recter., uno esq. pasaje de mucho tráfico comercial. Véalos, se convencerá. Rivera 2649. U. T. E. 47 43 41.
1209-vDic.13.

SE REMALLAN medias con prolijidad. Calle Colón 1432
1199-vD11.

DESEO alquilar casa 6 piezas, garage y fondo. Dirigirse Uruguay No. 769.
1188-vD11.

CASA vendo, 3 P. Comedor, Hall, C. y c. b. jard amplio, Av. Italia 3232, a 30 mts. Larrañaga. Tratar con el dueño de 9 a 11 y de 4 a 6.
1187-vD.10.

NORBERTO compra ropa usada, trapos, vestidos, ortofónicas y cualquier objeto usado. Paga bien. Zabala 1234. U. T. E 82584.
1184-vD14.

ALQUILO apart. elegant, c. mueb. 3 pz., C. Rambla, $ 400. Temp. a cor. ta fam. 6. niños Avda. Brasil 2909. 2.o P. Dto. 8. Inf. U. T. E. 410361
1173-vD10.

SRTA dist. ens. fr. e inglés a Srta y niños, Inf al N.o 22.48.42.
1149-vD18.

CHALET EN EL PRADO, con jardín, calefac. 8 habit., garage, 8 cibaños y demás comodidades se venden. Informes 22.33 01 y Solís 1517.
1068-vD13.

BAZAR PITTAMIGLIO. — siempre novedades — Avenida 18 de Julio 1449 esq. Médanos.

CHAPAS y caños de bronce a precios rebajados. Ferretería "La Llave" Rincón 643 esq. Mitre.
H. N. O

PLUMEROS, pinceles, cepillos, escobas, fabricación, importación, exportación Miguel Varela, Paysandú 1261. Teléfono U. T. E. 85317. Venta por mayor y menor Montevideo
H. N. O

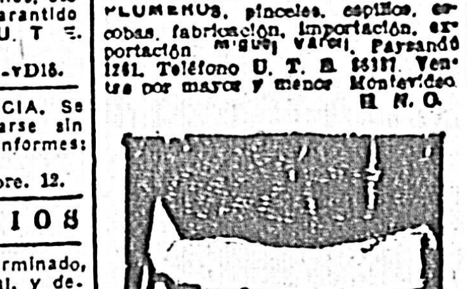

DENTADURAS rotas arreglo en el día.—Dentaduras completas nuevas económicas en 48 horas. — Extracciones sin dolor para los pobres los sábados. — Clínica Permanente.— L. Mancini. Dentista, — Yaguarón 1523 entre Uruguay y Paysandú.— U. T. E. 81780.
1311-vE10.

SE CONCEDIERON JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS POLICIALES

El Instituto de Jubilaciones y Pensiones, resolvió entre otros los siguientes asuntos:

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS PUBLICOS

Jubilaciones: Eduardo Rodríguez, Rosario A. Mastandrea, Manuel García, José Bruno, Narcisa R. de Montenegro, José J. B. Bafico, Cornelio Rodríguez, María T. C. de González, María I. de Bourretere, Eugenio Minvielle, Jorge Miles, Atanasio Sánchez, José Larsen, Miguel Dókeñart, Alfonso Ferrari, José Peña, Agustín Eustachio, Nicolás G. Galasso, Ciriaco Pintos, Juan Echave, Teodoro Gollardi, Bartolomé Mancini, Francisco J. Parguet, Ricardo Pérez, Aníbal M. Uslenghi, Miguel Z. M. Alaniz, Celia T. C. de Magnani, Eduardo Ramos, Santiago H. del Castillo, Francisco Costa, Orlando J. R. Molina, Amelia C. de Moiea, María L. Spósito, Eugenio Silva.

Pensiones: Evaristo Paramos, Luis I. Santa Cruz, Juan Fulco, José Granito, María C. Rodríguez, Cenen Suárez, Héctor A. Bozzo, Juan Toja, Antonio Avellino, Agustín Grenno, Melitón A. Bauzan, Elías Pereira, Agustín Fantini, Fermín N. Lepretto, Dámaso Díaz.

PENSIONES A LA VEJEZ

Beneficios concedidos: Bacilia Callero, Norberta O. D. de Mazzolo, Dolores Pena de Solleiro, Felicia M. A. de Rodríguez, Bruna J. Chaloni de Nori, Malvina F. de Vasconcellos, Dámaso Fructuoso Barreto, José Fermín Garbero, Nemesio Ifran, Basilio Germán Chirivao, Juan Pablo Noria, Ricarda G. de Senturión, Felipe Gutiérrez, Carolina M. R. de Rodríguez, Victoria Rossi.

CAJA CIVIL

Jubilaciones: Ignacio Pargas, Baldomero García Pérez, Luis Peluffo Dodino, Germán Paz Iglesias, Evaristo Domínguez, Benjamín Caro, Juan López Camaño, Feliciana D. de Finoquio, Constantino Bernasconi, Simón E. Rodríguez, José Freiria Ordóñez, Juan González, Domingo P. de Muro.

Reforma de jubilaciones: Aurelia P. Martínez, Noradín Menoni, Francisco R. Fernández, Emilio Aguiar, José M. Variotto, Juan Elroa.

Pensiones: Francisca H. de Mulet, Paulina E. de Grasso e hijas, Julia A. de Cabrera e hijos, Elida G. de Cazet e hijos, María S. de Dutruel e hijos, Adela R. de Ferrando, hijos de Delfino Aguirre, Preciosa L. de Baguatto, Toribia B. de Tabárez e hijo, María M. de M. de Quatromani, Ana B. de Carrara e hijos, José Calatayud y señora, María M. de López e hijos, Haydée C. de Santos e hijos, María P. de Pérez e hija, Julia V. de Martínez e hijos, Ema A. de Figueroa e hijos, Isabel B. de Aguiar e hijos, Justina M. A. Raffo, Carmen M. L. de Pacheco, Magdalena O. de Borges, María P. de Labandeira e hija, María V. de Castellet.

Retiros policiales: Fabián Hidalgo, Fidel Silva Chaves, Juan

Resoluciones del Tribunal de Cuentas

Se dispone el estudio de un plan referente a la forma en que se ejercerá el contralor sobre la legalidad de los gastos de la gestión de los Entes Autónomos, que el Tribunal acordó realizar a partir del año próximo.

Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado. — Se autorizan varias adquisiciones, con prescindencia de la licitación pública, de diversos materiales y máquinas que reclaman las necesidades del giro de este organismo.

A. N. C. A. P. — A este instituto se le conceden también algunas autorizaciones para efectuar compras directas de artículos inherentes a su actividad industrial.

Intendencia Municipal de Rocha. — Se concede el "Visto y Registro" solicitado, en los antecedentes de la licitación realizada para la construcción del Edificio Municipal de la villa de Lazcano.

Intendencia Municipal de Montevideo. — Se concede el "Visto y Registro" en los expedientes de las licitaciones efectuadas para la construcción de hornos incineradores de basuras en el Hotel Carrasco y en el Hotel Miramar.

Junta Departamental de Soriano. — Habiéndose cumplido con las disposiciones constitucionales y legales aplicables, no se hace observación al proyecto de Presupuesto Complementario del ejercicio 1939.

Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay. — Se autoriza la contratación directa con prescindencia del requisito de la licitación pública de 275 mil fichas "manila" y 22.000.000 de estampillas para calzado y carteras.

Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado. — Se aprueba el procedimiento adoptado por ese Instituto, con respecto al sometimiento al Tribunal de los expedientes sobre licitaciones y compras directas.

Se designa una comisión de funcionarios técnicos para que estudie las medidas necesarias para uniformar la contabilidad de los Municipios, facultándose al señor Presidente para que adopte las disposiciones conducentes a la finalidad perseguida.

Se resuelve también considerar la disposición del Art. 187 de la Constitución, que se refiere a la publicación que las Administraciones Autónomas deben efectuar periódicamente de estados que reflejen su vida financiera, los cuales deben llevar la visación del Tribunal.

LAS FARMACIAS ABIERTAS

De acuerdo con la Ley de 2 de Julio de 1931 y al Decreto de la Presidencia de fecha 13 de abril de 1934, los días viernes 8, y sábado 9 de las 13 horas a las 22 y el día domingo 10 de las 8 a las 22, estarán abiertas al público las siguientes farmacias:

PRIMER TURNO

Imperial, Sarandí 250; Cranwell 25 de Mayo y Misiones; Colombo Reconquista y Juncal; Franco-Inglesa, Uruguay 831; Rubino, 18 de Julio y Cuareim; Galfetti, Soriano y Río Branco; Social, Durazno y Yaguarón; Domínguez, Paraguay 1695; San Fernando, 18 de Julio 1540; Lacava (Sucursal), 18 de Julio y J. Requena; Del Cóndor, Durazno y Tacuarembó; A.: Carlotta Bosch, Lavalleja y Eduardo Acevedo; Cánepa, Constituyente y Blanes; Gaggero, Charrúa y Patria; Arrieta, Mercedes y Sierra; Labat, Miguelete y Magallanes; Calmette Galicia y Patria; Uruguaya, Justicia y Hocquart; Arraga (Sucursal) Defensa 2450: La Paz, G. Flores y Bandengues; Augusta, General Flores 5027; Ibiray, Ibiray y Patria; Bolívar (Sucursal) Libertad y Quebracho; Morini Pereyra y Payán, El León, Rivera y Presidente Oribe; Marroche, Ayacucho 3191; Italia, Avda. Italia y Veracierto; Carrel, 8 de Octubre y Larrañaga; González, 8 de Octubre 4002; Maldonado, Cno. Maldonado 4824; Mercurio, San Martín 2653; San José, Millán 4196; Benarducci, León Pérez 4953; Del Círculo (Sucursal), Agraciada y San Martín; Bella Vista, Uruguayana y Olivos; Nueva, Agraciada 4104; Victoria, Fraternidad 99.

TURNOS EXTRA URBANOS

SAYAGO. — Calveira, Cno. Ariel 4934.

PEÑAROL — De los Santos, Avda. Peñarol 4670.

COLON. — Durand, Garzón 1931.

CERRO. — Nueva Constantini Grecia 3390; Franco Belga, Grecia 4090.

CARRASCO. — Ramos Suarez, Pablo Podestá 1445.

MALVIN — Michigán 1375.

S. A. Minas Uruguayas

— CONVOCATORIA —

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el Cap. IV. del Art. 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la S. A. "Minas Uruguayas" para la 12.a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de diciembre de 1939, a las 9 horas en el local social calle Solís 1533 para tratar la siguiente orden del día:

1.o — Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de agosto 1939.

2.o — Elección de Directores.

3.o — Elección de Síndico. — Montevideo, 4 de diciembre de 1939.

N.o 1187 v. Dic. 21.

A.N.C.A.P.

LLAMADO A LICITACION N.o 711

Llámase a licitación pública para la compra de manguera de goma sintética para surtidores de nafta y camiones - tanques. El Pliego de Condiciones puede retirarse en el Departamento de Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo 417. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia, calle 25 de Mayo 417, el día 15 de Enero de 1940 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, Diciembre 5 de 1939. — LA GERENCIA.

Disolución de Sociedad y Compraventa

Hacemos saber al comercio y al público que hemos resuelto disolver la sociedad que tenemos constituída para la venta, reconstrucción y vulcanización de cubiertas, que gira en esta ciudad, bajo la razón social de "I. Imbriaco y Cía.", establecida en la calle Colonia 1973; prometiendo el socio Sr. Nino Barbarito vender su parte indivisa a don Hugo Imbriaco.—Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal en el Escritorio del Escribano Pablo Isetta, calle 25 de Mayo N.o 317.— ISABELINO IMBRIACO. NINO BARBARITO. HUGO IMBRIACO. — Montevideo 27 de noviembre de 1939.

1156-vD20.

U. T. E.

CHAPAS DE HIERRO NEGRO Y GALVANIZADO, (2.o LLAMADO) LICITACION N.o 1135

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el próximo 16 de enero a las 10 horas, para proveerse de 2.802 planchas (chapas) lisas de hierro negro y galvanizado, de 0m. 90 x 2m. 10, en distintos espesores, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar de la "Proveeduría General", Mercedes 962, todos los días hábiles de 7 y 45 a 12 y 45; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar $ 1.00. — Montevideo 13 de noviembre de 1939.— LA GERENCIA GENERAL.

N15-21.D10.

CURE SU HERNIA (Quebradura)

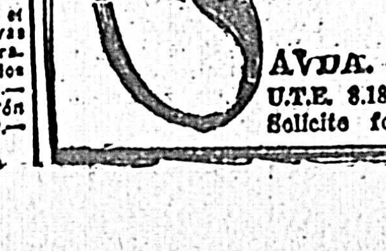

Con los últimos modelos de BRAGUEROS extranjeros que continuamente recibe la ÚNICA Y ANTIGUA

CASA PORTA

— DE —

REBOLLO Y GUERRA

EN SU NUEVO LOCAL

AVDA. 18 DE JULIO 1087

MONTEVIDEO.

U.T.E. 8.1833.

Solicite folleto de fajas y bragueros.

Los Sucesos Policiales

Tratan de aclarar el fallecimiento de un hombre

Falleció en el Hospital Pasteur, Telmo De León, oriental, soltero, de 25 años, cuyo domicilio se ignora, el que a la hora 2 de ayer, ingresó a dicho establecimiento, procedente de las calles Monte Caseros y Garibaldi. Interrogado al respecto, manifestó haber sido agredido en el interior del comercio que Domingo Caballero posee en las mencionadas calles, a golpes de puño por unas personas que fugaron. Averiguaciones practicadas por esa comisaría, pudieron establecer lo siguiente: Que el nombrado De León se hallaba en el café mencionado, apuntando una partida de billar y terminada ésta solicitó se le sirviera un café, el que luego de ingerirlo se dirigió al water closet, retirándose del local momentos después con vómitos, siendo encontrado en una plazoleta próxima al lugar, tendido sobre el césped por los señores Pablo Podestá y Obdulio Varela, domiciliados respectivamente en General Garibaldi N.o 2541 y Nicaragua N.o 2396, quienes solicitaron los servicios del Ministerio de Salud Pública, conduciéndolo a aquel establecimiento. El Sr. Juez Ldo. de Instrucción de Turno, dispuso que el señor médico forense le practicara la autopsia y el cadáver fuera entregado a sus deudos.

Se incendió un depósito de gomas

En el depósito que la Fábrica Oriental de Alpargatas tiene en la Avda. 18 de Julio entre Sierra y Arenal Grande, el capataz de la misma Eugenio Zarate, residente en Arenal Grande N.o 1531, advirtió que un depósito de telas para cubiertas de auto, había tomado fuego, por lo que solicitó los bomberos, concurriendo de inmediato dos dotaciones al mando del teniente coronel don Carlos A. Díaz y mayor Barloco, quienes lograron extinguir el fuego. Las pérdidas son avaluadas en la suma de $ 5.000, existiendo un seguro de $ 60.000 en el Banco de Seguros del Estado. Al lugar del hecho concurrió el señor Inspector de Zona, comisario Sr. Queirolo y personal de la seccional 6.a.

Síncopes mortales

En la Avda. Eugenio Garzón y Colman, Irineo Bocalde Otero, uruguayo, viudo, de 49 años, domiciliado en Pedro Valdivia s|n., sufrió un síncope cardíaco, falleciendo. El cadáver fué entregado a sus deudos.

—Síncope cardíaco sufrió en el interior de la panadería sita en Juan Paullier N.o 1326, propiedad de Regueiro Hnos., Manuel García, español, soltero, de 47 años, sin domicilio conocido, falleciendo.

Choques y lesionados

En Propios y Mariano Soler, el camión 64.229, guiado por Alfredo Mario Laguera, domiciliado en Erlich N.o 3882 fué chocado por el auto N.o 26-916, conducido por Angel Latorre, residente en 12 de Diciembre N.o 932, quien llevaba como acompañantes a Carlos Escarencio, italiano, casado, de 43 años y Lucas Flipp, oriental, casado, de 34 años, domiciliados en la Colonia Valdense (Dpto. de Colonia), resultando estos dos últimos a consecuencia de la colisión, con lesiones en el cuerpo. —A. P. Hospital Español.

—En las calles Propios y Teodoro Alvarez, el automóvil N.o 61-321, guiado por Juan Antonio Cabrera, domiciliado en Fray Bentos N.o 4332, chocó con el camión N.o 6[illegible], conducido por Juan A García, uruguayo, casado, de 27 años, residente en el Camino Corrales N.o 8769. A raíz de la colisión, éste último volcó, sufriendo su conductor lesiones en el cuerpo. A. P. Hospital Pasteur.

Sociedad Unión de Vendedores de Carne

LA ASAMBLEA DE HOY

Hoy domingo, tendrá lugar el anunciado acto público, organizado por esta institución, con el objeto de propiciar la fórmula del abasto libre y el repudio del gremio al proyecto de monopolio del transporte de la carne.

El acto mencionado que cuenta con la adhesión de los gremios de subsistencias, se verificará en Avda. Agraciada y calle Colonia, a la hora 19.

En la Escuela N.o 159 de 1.er grado

Con el éxito esperado, se realizaron los exámenes de fin de curso en la Escuela N.o 159 que dirige la educacionista Srta. Elsa Hada Bollini.

Concurrieron al acto el consejero de Enseñanza Primaria y Normal, Sr. Casas Araújo, Subinspectora Sra. Olilia P. de Marinoni, la Comisión Examinadora formada por destacadas figuras de nuestro magisterio, miembros de la Comisión Pro - Fomento que preside el Sr. Fortunato Schiappacasse y un público muy numeroso.

Los pequeños educandos cumplieron con feliz resultado el siguiente programa:

Himno Nacional; poesías, Jota Valenciana, Idilio de Luciérnagas (baile); Danubio azul. (Canto y baile); Himno a Varela, los enanitos, Palabras de despedida y Pericón Nacional.

Haute Mode Chapeaux

MAISON PLAISANT

MODELOS EXCLUSIVOS

18 DE JULIO, 1103

(1er. piso, Apto. 2 esq. Paraguay)

TELEF. 8-32-92

Ahora una GARANTIA de SEGURIDAD...

Es justo que su previsión de hoy se vea recompensada más adelante y le permita hacer uso, en momento oportuno, de los fondos acumulados para hacer frente a sus obligaciones.

Nuestra Institución ofrece esa seguridad a los miles de ahorristas que tienen depositada su confianza en ella.

Su moderna organización le permite atender al cliente en contados minutos.

Paga intereses remuneradores.

CAPITAL AUTORIZADO...$ 1.000.000.00
CAPITAL INTEGRADO...$ 1.000.000.00
FONDO DE RESERVA..$ 920.000.00

BANCO MERCANTIL del RIO de la PLATA

· ZABALA 1532 ·

RADIO CARVE

FRENTE A LOS HECHOS

Una Visión Fiel De La Pantalla Del Mundo

TODOS LOS DIAS A LAS 13 Y 45.

Casa Soler
SECCION NIÑOS
INTERESANTES OFERTAS EN PRENDAS DE VESTIR
TRAJE EN SARGA DE LANA AZUL CON ESPALDA A LA CAZADORA TALLE 6 10.60 AUMENTA 0.60 POR TALLE
TRAJE EN CASIMIR DE LANA FANTASIA SOBRE BEIGE Y GRIS TALLE 6 10.20 AUMENTA 0.60 POR TALLE
TRAJE EN TROPICAL DE LANA FANTASIA TALLE 5 8.20 AUMENTA 0.40 POR TALLE
TRAJE EN CASIMIR DE LANA BELGA COLORES GRIS-AZUL Y BEIGE PARA JOVENCITOS DE 12 A 18 AÑOS TALLE 12 18.20 AUMENTA 0.80 POR TALLE
TRAJE EN CASIMIR DE LANA BELGA COLORES GRIS Y BEIGE TALLE 6 11.50 AUMENTA 0.60 POR TALLE
BLUSA EN CHEMISSIER DE SEDA FANTASIA DE 2 A 14 AÑOS TALLE 2 1.90 AUMENTA 0.20 POR TALLE
CAMISA EN TRICOLINA MERCERIZADA NUMEROS 30 AL 35 2.30
TRAJE EN CASIMIR DE LANA FANTASIA PARA JOVENCITOS DE 12 A 18 AÑOS TALLE 12 12.40 AUMENTA 0.80 POR TALLE
CAMISA EN SEDA BLANCA Nº 30 AL 35 2.80
BLUSA EN JERSEY INDESMALLABLE DE 2 A 14 AÑOS TALLE 2 2.10 AUMENTA 0.15 POR TALLE
CAMISA EN POPELINA DE HILO Y SEDA Nº 30 AL 35 2.75
CASA MATRIZ AV. AGRACIADA 2302 ESQ. M. SOSA
SUC. GOES AV. GAL. FLORES 2341 ESQ. M. BERTHELOT
CLIENTES DEL INTERIOR EFECTUEN SUS COMPRAS CONTRA REEMBOLSO
PUBLICIDAD

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXII. Montevideo, Domingo 10 de Diciembre de 1939 Núm. 18.909

COMAN TODOS CHORI-PAN
CHORIPAN
PARA SATISFACER SU APETITO
en calles parques y playas
no es un producto mas, es algo excepcional
UN RIQUISIMO CHORIZO CRIOLLO, CON SU CORRESPONDIENTE PAN Y SERVILLETA
elaborado especialmente por FRIGORIFICO SWIFT
PARA Izquierdo y Cía

CRONICA DE DEPORTES

FUTBOL

PROMETEN LUCHA INTERESANTE DEFENSOR Y NACIONAL

LOS DEMAS ENCUENTROS

Perspectivas interesantes ofrece el encuentro que se disputará esta tarde en la cancha de Defensor entre el representativo local y el de Nacional, no por la calidad del team locatario, ya que sus últimas actuaciones no lo sindican como peligroso rival, sino por el hecho de actuar en su cancha y sacar el team de Nacional del Estadio, esperando con ello compensar la diferencia de valores.

La prueba hecha por Central en la pasada fecha no trajo resultado práctico alguno, ya que, tanto en el orden económico como en el deportivo, se vió bien que ello no favoreció a los deseos de los palermitanos, por lo que es fácil esperar que esta tarde se repita lo mismo, máxime teniendo en cuenta que los violetas no tienen en el papel las credenciales del team de Palermo.

Pese a ello, en la cancha se ven los gallos, o mejor dicho, en la cancha se hacen los partidos, por lo que el favorito tendrá que apretar las clavijas de entrada si desea conservar la colocación que ostenta en la tabla de posiciones, ya que la pérdida de un solo punto pued serle radical en sus pretensiones al Torneo.

Con anterioridad jugarán los teams de segunda división, donde es evidente la superioridad del team tricolor.

* * *

En los restantes encuentros, sobresale el que disputarán Liverpool y Wanderers, en la cancha del primero. Los negriazules, luego de su terminante triunfo ante Rampla Juniors, han de ser un enemigo peligroso para los bohemios, quienes deberán superarse en mucho para lograr derrotarlos.

Rampla Juniors, en su cancha, recibirá la visita de Central, ambos perdedores en la última fecha de Liverpool y Nacional, respectivamente, por lo que tratarán de rehabilitarse brindando, de paso, una lucha emotiva, ya que el entusiasmo de que hacen gala ambos equipos así lo permite suponer.

En su field del Parque Saroldi, River Plate enfrentará a Racing, cuya última presentación frente a Wanderers acusó un sensible repunto en sus acciones.

Los locales tendrán un enemigo difícil de superar, por lo que para vencer tendrán que apelar a sus mejores recursos.

EL PROGRAMA PARA ESTA TARDE

PRIMERA DIVISION

CAMPEONATO URUGUAYO

Defensor v. Nacional, en el Parque Rodó.

River Plate v. Racing, en el Parque Saroldi.

Liverpool v. Wanderers, en Belveder.

Rampla Juniors v. Central, en el Parque Nelson.

Los matches comenzará a las 16 y 20 horas, con diez minutos de tolerancia.

SEGUNDA DIVISION

CAMPEONATO URUGUAYO

Defensor v. Nacional, en el Parque Rodó.

River Plate v. Racing, en el Parque Saroldi.

Liverpool v. Wanderers, en Belveder.

Rampla Juniors v. Central, en el Parque Nelson.

La iniciación ha sido fijada para las 14 y 20 con la tolerancia reglamentaria.

TERCERA DIVISION

CAMPEONATO URUGUAYO

Sud América v. Peñarol, field del Sud América. Precio único $ 0.20.

Central v. Nacional en el Parque Palermo. Precio único $ 0.20.

Liverpool v. River Plate, en el Belveder.

Vella Vista v. Defensor, field del Bella Vista.

Rampla Juniors v. Wanderers, en el Parque Nelson. Precio único, $ 0.20.

Todos estos matches fueron fijados para las 9 y 20 con 10 minutos de tolerancia.

DIVISION INTERMEDIA

CAMPEONATO DE ASCENSO

Wilson v. Juventud, en el field de Wilson.

Maroñas v. Misiones, en el field de Maroñas.

Lito v. Colón, en el field del Colón.

Fénix v. Cerro, en el field del Bella Vista.

Estos matches fueron fijados para las 16 y 15 con la tolerancia reglamentaria.

CAMPEONATO RESERVA

Wilson v. Juventud, en el field de Wilson.

Maroñas v. Misiones, en el field de Maroñas.

Lito v. Colón, en el field del Colón.

Fénix v. Cerro, en el field del Bella Vista.

Estos matches fueron fijados para las 14 y 15 con la tolerancia reglamentaria.

RESOLUCIONES DE LA COMISION NACIONAL DE E. FISICA

Sesionó la Comisión Nacional de Educación Física y se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

Autorizar a la Federación U. de Esgrima, para la realización de los Campeonatos Nacionales de ese deporte, correspondientes a 1939, en las fechas que propone.

—Conceder a la Liga Reducto de Football, en calidad de préstamo, 60 bancos destinados a su field, y que serán utilizados durante el Campeonato Nocturno.

—Disponer diversas medidas de colaboración con la División IV de Ascenso de la Federación U. de Basketball, con motivo del traslado a esta Capital y estada en la misma de una numerosa Delegación de basketballistas argentinos.

—Reiterar a la Intendencia Municipal, el pedido de subvención necesaria para que la Comisión Nacional pueda tomar a su cargo la organización y dirección de las actividades de su especialidad, en las playas y piletas infantiles de la Capital.

—Designar una Delegación integrada por los Miembros Sres. Cont. Previtali, Calcagno y Laens con el cometido de gestionar ante el Sr. Ministro de Instrucción Pública y P. Social, la obtención en préstamo, de la suma de $ 20.000.00 necesarios para la organización, por parte de la Federación U. de Basketball, del próximo Campeonato Sud Americano de ese deporte, a disputarse en esta Capital.

Automovilismo

FUE CANCELADA LA PROYECTADA PRUEBA AUTOMOVILISTICA "VUELTA DE LA REPUBLICA"

A continuación transcribimos los documentos suscritos por las autoridades Deportivas del Automóvil Club del Uruguay, Asociación de Volantes del Uruguay por las difusoras de la SADREP resultantes de lo actuado en la reunión efectuada el día 5 del corriente mes en la que se trató y se resolvió de común acuerdo la anulación de la proyectada prueba automovilística "Vuelta de la República".

"Reunidos en el local de Automóvil Club del Uruguay y los miembros de la Comisión Deportiva de esta Institución y los representantes de la "Asociación de Volantes del Uruguay y de la SADREP y atentos a las razonas aducidas sobre la conveniencia de realizar en este momento la prueba "Vuelta de la República, resuelven:

"CONSIDERANDO: que la situación actual del comercio de plaza, si como la financiera general no permiten la organización de la precitada prueba, convienen en dejarla sin efecto para mejor oportunidad, anulando todo lo actuado, y para constancia se firman tres de un mismo tenor en Montevideo, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve".

Por la Comisión Deportiva del Automóvil Club del Uruguay, Pedro L. Laures Presidente y Jorge J. Ferrere Secretario. Por la SADREP el Sr. Raúl Fontaina.

SE INICIA HOY LA TEMPORADA TAURINA

La falta de espacio nos obliga a limitar nuestro comentario de hoy al simple noticiario de la corrida que servirá para iniciar la temporada de este año.

Intervendrá, según se ha anunciado, la primera cuadrilla que encabeza Manolo Martínez como primer espada, Niño de Haro y Julio Notal Montes, figuras nuevas para nuestros aficionados estos dos últimos.

Banderilleros para la corrida de hoy serán: Plata, Madriles, Garcelito y el Tití, aunque no sabemos cómo estará Garcelito del golpe sufrido en la tienta del día ocho.

La otra cuadrilla —de los dos Martín— tendrá a su cargo el espectáculo del próximo domingo.

La atención se concentra en los toros —que se dicen muy buenos — y en los que estrenan ya que Masolo viene a ser algo así como la garantía solidaria del buen espectáculo.

Comenzará a las 17 y 15.

Ciclismo

SE CORRERA HOY LA "DOBLE SAN JOSE"

Sobre un recorrido de 200 kilómetros, se disputará hoy la doble San José, prueba clásica del Club Audax.

Los detalles para la misma son los siguientes:

Hora: 4 y 30 en punto. No se suspende por mal tiempo.

RECORRIDO OFICIAL

La salida será dada en la Plaza Libertad, tomando por la calle Paraguay, Avda. Agraciada, Avda. Carlos María Ramírez hasta Simón Martínez (iniciación de la carretera a Colonia). Hasta ese punto irán a tren de paseo, entrando recién allí definitivamente, en carrera.

Continuarán por la carretera a Colonia hasta el kilómetro 67 y unos centenares de metros más adelante tomarán por un camino de tierra (ramal casarena), sobre el que deberán recorrer aproximadamente 10 kilómetros, pues luego tendrán carretera de macadam hasta llegar a la ciudad de San José.

A dicha ciudad se entrará por la calle Yaguarón hasta la de Artigas, para llegar hasta la plaza central, dando vuelta alrededor de la misma y saliendo nuevamente a la carretera, por la calle 25 de Mayo.

El regreso se efectuará por la Carretera Nacional, pasando por Santa Lucía, Canelones, Joanicó, Progreso, Las Piedras, etc., finalizando en Colón, sobre Avda. General Eugenio Garzón, cien metros antes del cruce con Avda. Lezica.

PREMIOS

El esfuerzo de los corredores será recompensado con los siguientes premios:

Al 1.° Gran Copa "Pirelli y 2 tubulares "Pirelli".

Al 2.° Copa "Lestuzzi" y 2 tubluares "Pirelli".

Al 3.° medalla de plata dorada y 2 tubluares "Pirelli".

Al 4.° medalla de plata dorada y 1 tubular "Pirelli".

Al 5.° medalla "Audax" y un tubular "Pirelli".

Al 6.° un tubular "Pirelli.

Al 1.° de 2.a categoría: medalla y un tubluar "Pirelli".

Al 1.° de 3.a categoría: medalla y un tubular "Pirelli".

Al 1.° en llegar a San José: un tublar "Pirelli".

Al 1.° del interior: una medalla.

Al 1.° de los corredores de San José: una medalla.

JURADO

Comisario general: Jacinto De Mori; juez de salida: Natalio Carnevali; juez de llegada: Francisco Alaggia; asesores: Pedro Rasenti, Dr. Amadeo Ottati, Ing. Juan B. Maglia, Carlos J. Rossel y Gonzalo Gerona; veedor a los 200 metros: Atilio Dolciotti; cronometrista, Carlos Massone; inspector de máquinas: Juan A. Sanguinetti; juez de llegada en San José: Luis A. Vives; jefe de controles: Víctor Farinasso; controles: Serafín Pereira, Ricardo Levrero (hijo), René Pécard, Pascual Castiglioni, Dr. A. Mosera, Amelio Garimaldi, Pietro Lestuzzi, Marcelino Laurens, Eduardo Villayeirán, Pedro A. Servente, Wilson Sordo, Antonio Sosa y Juan C. Rocca.

Además colaborarán en el contralaje varios motociclistas designados, a tal efecto, por el Centro Motociclista del Uruguay.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez L. de 1.a Instancia en lo Civil de 1er. Turno, Dr. Don Francisco Gamarra, dictado en los autos: "Guillermo Perez Butler. Prescripción" se cita, llama y emplaza a don Santiago García, don Ramón de Cáceres y a su esposa doña Catalina Pereira, a doña Eulalia de Cáceres, a sus sucesores o causa-habientes y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 4364, situado en la manzana N.o 36 de la parte denominada Vieja de la ciudad de Montevideo, 3.a Sección Judicial de este Departamento, compuesto de trescientos sesenta metros cuadrados; y mide catorce metros cuarenta centímetros de frente al Este a la calle Juan Carlos Gomez antes Cámaras, teniendo señaladas las puertas de entrada con los Nos. 1319, 1321, 1323 y 1325; y veinte y cinco metros de fondo, lindando por el Norte con la casa No 143a y 145 de la calle Juan Carlos Gómez, propiedad de la sucesión de Juan B. Marini de Benito; por el Sud con los números 153 y 155 de la misma calle propiedad de la sucesión Juan María Perez y Fuentes; y por el Oeste parte con la número 319 de la calle Sarandí de la indicada sucesión Marini y el resto con la número doscientos treinta y ocho de la calle Buenos Aires, propiedad de Teresa Larralde de Díaz a fin de que comparezcan por ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de esta publicación. — Montevideo, noviembre 29 de 1939. — PATRICIO A. PEREIRA, Actuario. M.a-D.I.L.

EL TURF AL DIA

A DISPOSICION DE ROMANTICO QUEDO LA CLASICA COPA DE ORO

La ausencia de Penitente resta el interés del cotejo

Se disputará esta tarde en Maroñas, la clásica Copa de Oro. Ello ha de servir para que se luzca Romántico, ya que el único adversario que le saldrá al paso nada tiene que hacer frente al hijo de Caboclo. La carrera, pues ha de servir para que el pensionista de Petraglia, se floree para mantener sus formas con vistas al José Ramírez. La ausencia de Penitente, resta así el único interes que la prueba despertaba. Ausente el de Riestra, ella carece por completo de interes.

La Copa de Oro, pues ya tiene dueño.

Entre El León y Huasipungo vemos al ganador de la primera. Nos quedamos con el pensionista de Montero, que anda corriendo con mucha regularidad, Huasipungo reservado para ésta corre mucho y una contra brava. Llevan también buena chance Sardanes y Emblen.

Creemos que los pocos contrarios que se le han animado a Langostino tendrán que correr muchísimo para aventajarlo. Murciana que se ha hechado a correr mucho y Tiburcio que va muy liviano son los contrarios más serios que lleva nuestro favorito.

En el premio Misurí a correrse sobre 1600 metros, vemos con buena chance a Olímpica que pasa por un buen momento en su training; a Matador con quien no hace mucho se fueron en fija y el debutante Pobretón que hace sus primeras armas excelentemente calafateado. Si no extraña, costará ganarle.

El Premio Fierro Chifle se disputará en cuarto término. Constante reprisa y lo hace en condiciones de vender cara su derrota. Candelario en este tiro es temible. Roosevelt se ha echado a correr y hay que respetarlo. Porteño, si corre, es carta brava nuevamente, y El Mesías y Amoroso, son muy capaces de imponerse.

Carrera ordinaria la programada para yeguas. Tuya viene de imponerse y puede repetir. Milagrosa lleva una buena monta. Contrariada ha ejercitado muy bien Cara Mía conoce muy bien ya el marcador y ejercita satisfactoriamente. Réplica ha continuado bien el trining y La Araña si la corren atrás puede ser la sorpresa.

Si Zaranda repite sus últimas carreras creemos que ha de ser tarea muy difícil de aventajarla. Hay buenas ligeras como Letanía Trompetada y Silexa que han de apurarla al final, pero si el pibe Carminatti no la "rompe" de entrada la escoltarán. Como sorpresa cabe mencionar a Lindoya o Marinada.

Sobre 2000 metros se porfiará el Premio Remate. La elección no resulta cosa fácil, pues todos andan entreverados Cacho anda corriendo mucho. Tiburcio está en su tiro. Talcan es siempre peligroso, Mal Juego con estos contrarios es cosa seria. Loripi si no se siente, venderá cara su derrota y Cumbre con sólo 50 kilos es capaz de dar una linda sorpresa.

Como final de fiesta tenemos el premio Moratín Es una prueba de no fácil pronóstico, pues son muchas las que llevan buenas probabilidades Solterona viene de ganar y puede repetir. Silueta está en igual condiciones. Que en Mary se ha echado a correr mucho. Mañanita actuará en su tiro. Profesora viene de hacer un carrerón y Beatriz que ejercita bien puede ser también la ganadora.

NUESTROS PRONOSTICOS

1—El León.
2—Langostino.
3—Matador.
4—Constante.
5—Tuya.
6—Romántico.
7—Zaranda.
8—Cacho.
9—Queen Mary.

EL PROGRAMA DE HOY

PRIMERA CARRERA

Premio Amor Brujo (1936)—1400 metros

1 HUASIPUNGO 57|55, E. Moreira.
2 SARDANES 57, C. Ashfield.
3 EL LEON 57|56, A. Alonso.
4 EL PUEBLO 57, A. Irlarte.
5 EMBLEM 57|56, C. Haro.
6 DIRECTO 57, F. Guadalupe.
7 SALERO 57|55, R. Rodríguez
8 KERMAN 57|55, J. L. Suárez.

SEGUNDA CARRERA

Premio Mascagni (1938) — 2300 metros

1 LANGOSTINO 58|54, J. Lacosta.
2 MURCIANA 55|50, J. C. Pérez.
3 CUMBRE 51, (no corre).
4 TIBURCIO 50, (d.) J. Vazquez
5 BIONDINA 49, (dudosa).
6 ACERTAZO 42|43, R. Camacho

TERCERA CARRERA

Premio Misurí (1933-35) — 1600 metros

1 VICENTE 56, (no corre)
2 POBRETON 56|55, A. Alonso.
3 (CHARRITO 56, (no corre)
4 (OLIMPICO 56, C. Ashfield
5 MATADOR 56, A. López
6 CACHIMBERO 56, J. Velázquez
7 TACUARI 56, V. Irlarte.
8 PIMENTON 56|54, X. X.
9 TATACHIN 56|54, E. Moreira

CUARTA CARRERA

Premio Fierro Chifle (1931) — 1600 metros

1 CONSTANTE 57|56, C. Patdrón
2 EL 51 57, B. Morteyru
4 CANDELARIO 57|55, R. D. Rodríguez
4 ROOSEVELT 57, C. Ashfield.
5 VIOLIN (ex Vulnerant) 57, (no corre)
6 AMOROSO 55, (dudoso)
7 (PORTEÑO 55, J. Ausbruch
8 (BAVARDE 53, (no corre)
9 EL MESIAS 52, V. de Bernoche

QUINTA CARRERA

Premio Cardón (1932) — 1600 m.

1 MININA 57, (no corre)
2 TNYA 57|56, G. Ribeira.
3 MILAGROSA 57|55, E. Moreira
4 CONTRARIADA 57|54, E. Aguirre
5 CARA MIA 57|54, B. Quezada
6 LA ARAÑA 57|54, J. C. Pérez
7 REPLICA 57, C. Ashfield
8 ARAUCARIA 57, (no corre)
9 BOLEADORA 57, Ladinde
10 TRANQUERA 54| 52 R. W. Martin.

SETA CARRERA

Gran Premio de Honor — 3500 m.

1 ROMANTICO 60, V. Avero.
2 PENITENTE 60, (no corre)
3 ALBO 60, V. Irlarte

SEPTIMA CARRERA

Premio Guiño — (1934) — 1100 metros

1 SILENXA 56, V. VVellillo
2 LINDOYA 56, N. Lalinde
3 BIENVENUE 55, B. Quezada
4 MATRERITA 56|52, J. C. Pérez.
5 MARINADA 56|55, R. D. Rodríguez.
6 MALVA ROSA 56|52, O. de los Santos.
7 ZARANDA 56|55, C. Carminatti.
8 TROMPETADA 56|54, E. Morel ra
9 LETANIA 56, C. Ashfield
10 LEONORA 56|55, A. Alonso
11 JOAN 56, F. A. Batista.

OCTAVA CARRERA

Premio Remate — 2000 metros

1 TALCAN 55, C. Ashfield
2 TIBURCIO 55, A. López
3 MAL JUEGO 55, B. Quezada
4 CACHO 53, J. Ausbruch
5 CONSTANTE 52, (no corre)
6 LORIPI 52, J. Vázquez
7 EL MESIAS 57, (no corre)
8 ANDADOR 51, J. Moreno.
9 CUMBRE 50, V. de Bernoche
Sin descargo para aprendices.

NOVENA CARRERA

Premio Moratín — (1931) — 1400 metros

1 SOLTERONA 58, C. Ashfield
2 SILUETA 57, N. Ladinde
3 CONTRARIADA 56, (no corre)
4 QUEEN MARY 56, V. Irlarte
5 MAÑANITA 56|53, A. Alonso
6 (BAVARDE 56, J. Austruch
7 (BEATRIZ 55|51, J. Lacoste
8 PROFESORA 53, B. Quezada
9 NOSTALGIA 52|45, R. Camacho
10 BOLEADORA 52, (no corre)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Fermín Garicoits, se hace saber la apertura de la sucesión de don Honorato Fernández Chaves o Morato Fernández Chaves o Simón María Fernández Chaves, citándose a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1939. — C. PONCE DE LEON A. y LARA, Actuario Adjunto. 1195-v-D.16.

LO QUE SE OYE

—Vea, che; para jugar a gusto hay que comprar a tiempo; y para comprar a tiempo, hay que ir comprando ya.

—¿A qué se refiere?...

—A la lotería de 600.000 del 30... hombre!

—Diga, che; ¿vió en sus detalles el programa de los 600.000 que se sortean el 30? Reparte 70 ojo en premios!

—No, aún no lo vi.

—¿No lo vió?... — Hombre! ¿y qué espera?

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Bolívar Baliñas, de fecha veintiuno de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con CANDALES, MARIA: Cobro Ejecutivo de Pesos, L.o 1, Fo. 576", se cita, llama y emplaza a doña María Candales, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al inmueble empadronado con el número noventa y ocho mil ochocientos treinta y ocho, situado sobre la línea Sur de la calle Chaimizo entre Resistencia y Cierre, para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado, calle Canelones número mil sesenta y ocho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, citándose además a los referidos interesados, para llenar el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, noviembre veintinueve de mil novecientos treinta y nueve. — Hector A. Viana, Escribano.

Orden 2652 vence Enero 11.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Bolívar Baliñas, de fecha veintiuno de Noviembre del corriente ano, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con FONTANA TERESA; Cobro Ejecutivo de Pesos, L.o 1, Fo. 578", se cita, llama y emplaza a doña Teresa Fontana, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al inmueble empadronado con el número ochenta y cinco mil ochocientos veinticinco, situado sobre la línea norte de la calle Rivadavia entre Municipio y Joaquín Requena, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, calle Canelones número mil sesenta y ocho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, citándose además a los referidos interesados, para llenar el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Noviembre veintinueve de mil novecientos treinta y nueve. Héctor A. Viana, Escribano.

Orden 2650 vence Enero 11.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Doctor Gerardo Gonzalez Mourigan, de fecha tres de Noviembre del corriente año, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON ESTEBAN BORSARICH. Cobro Ejecutivo de pesos L.o 8, F.o 351", Padrón N.o 132.149 (ciento treinta y dos mil ciento cuarenta y nueve), se cita, llama y emplaza a don Esteban Borsarich o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho en dichos autos, que tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 (quinientos noventa y cuatro); dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1939.— D. Gonzalez Ferreira, Escribano.

Orden 2648 vence Enero 11.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Gerardo Gonzalez Mourigan, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON JUAN RODRIGUEZ. Cobro Ejecutivo de pesos 8,325.—con fecha veintiuno de Octubre del corriente año,—Padrón N.o 43.402 (cuarenta y tres mil cuatrocientos dos),—se cita, llama y emplaza a don Juan Rodriguez, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezcan a estar a derecho ante dichos autos, que tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número quinientos noventa y cuatro, (594), dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1939. — D. Gonzalez Ferreira, Escribano.

Orden 2646 vence Enero 11.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Bolívar Baliñas, de fecha veinticinco de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON CACHON, CARLOTA; Cobro Ejecutivo de Pesos. L.o 1. F.o 575 se cita, llama y emplaza a doña Carlota Cachón, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al inmueble empadronado con el número noventa y ocho mil setecientos ochenta y tres, situado sobre la línea norte de la calle Chaimizo entre Resistencia y Cierre, para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado, calle Canelones número mil sesenta y ocho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, citándose además a los referidos interesados, para llenar el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Noviembre veintinueve de mil novecientos treinta y nueve. — Héctor A. Viana, Escribano.

Orden 2644 vence Enero 11.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Eduardo Artecona, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Galcerán citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo Noviembre 20 de 1939 —MATEO MARIO FIGARES, Actuario.

1128-v-D23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO PAVIMENTACION DE VEREDAS

DECRETOS 1044-1816

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a la calle: NUEVA PALMIRA: entre las de República y Justicia, para que dentro del término de diez días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de veredas que les corresponde abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta.

El valor del metro cuadrado de vereda, es de $ 3.66.

Los costos por propiedad, se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas y en el Boletín Municipal.

Montevideo, dos de diciembre de 1939.

Ord. 2628. v. Dic. 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El Martes 19 de Diciembre a las 17 horas

EN LA PUERTA DE LA SUCURSAL DEL BANCO

En la Ciudad de Salto

JUAN JOSE LAGRILLA IRAZU

Rematará al mejor postor y sobre la base de $1.400.00

Una casita de 3 hab., cocina, W. C., y demás comodidades UBICADA EN LA CALLE INDEPENDENCIA ESQ. MONTEVIDEO. — DEL PUEBLO CONSTITUCION

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SUPERFICIE: 2.928 Mts.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Urbano N.o 1244 Serie "29" a cargo de JOSE JUAN HASDA, el próximo 19 de diciembre, a las 17 horas y en la puerta de la Sucursal del Banco en la CIUDAD DE SALTO, el Martillero Juan José Lagrilla Irazú venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de MIL CUATROCIENTOS PESOS, (pesos 1.400.00),—un terreno y mejoras en el PUEBLO CONSTITUCION, undécima sección judicial del Departamento de Salto, padrón doscientos veintitrés "A", con una superficie de dos mil novecientos veintiocho metros según títulos y plano del Agrimensor Arsenio Nuñez de Julio de 1931, formado por los lotes 1, 2 y 5 de la manzana 71, deslindando:—61 metros de frente al Norte a la CALLE MONTEVIDEO;—por 48 metros de frente al Este a la CALLE INDEPENDENCIA por ser esquina;—61 metros al Sur con Eugenio Soberal;—y 48 metros al Oeste con Simona Perez. — SE PREVIENE QUE:—A) la presente ejecución de hipoteca fué dispuesta de acuerdo con los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 1.160.32 más gastos de ejecución;—B) sobre el inmueble no existe contrato de arrendamiento registrado;—C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 ojo de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate;—D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 ojo del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración, por medianeras o cargas análogas y sus accesorios;—E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS NUEVE CENTESIMOS ($ 827.09), abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado;—F) al comprador que opte por abonar el precio al contado, podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay, valor nominal, hasta el valor correspondiente a $ 827.09 al día del remate;—G) los títulos de propiedad se encuentran en las Oficinas del Banco, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Noviembre 22 de 1939. — JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente.

4197 v. Dic. 19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El jueves 21 de Diciembre a las 17 horas y 30

EN EL LUGAR DE UBICACION

En la Ciudad de Artigas

CALLE GARIBALDI S|N. ESQUINA LIBERTAD

ELADIO F. DIESTE

Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 3.000.—

Una propiedad esquina con 2 salones para comercio, 4 habitaciones, cocina, 2 W. C., galería, pozo, terreno y demás comodidades.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SUPERFICIE: 754 Mts. 9.275

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Urbano N.o 1672 Serie "Z" a cargo de FORTUNATO PEDRO JUAYCH o JUAYEK el próximo 21 de Diciembre, a las 17 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Eladio F. Dieste venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de TRES MIL PESOS ($ 3.000.00),—un terreno y mejoras en la CIUDAD DE ARTIGAS, primera sección judicial y Capital del Departamento de ese nombre, padrón doscientos catorce, con una superficie de setecientos cincuenta y cuatro metros nueve mil doscientos setenta y cinco centímetros, según plano del Agrimensor A. Rezendes de Marzo 19 de 1925, deslindados:—26 metros 36 centímetros al Nor-Este a la CALLE GARIBALDI;—28 metros 65 centímetros al Nor-Oeste, que por ser esquina, da frente a la CALLE LIBERTAD;—igual medida al Sur-Este con Felisberto Ferreira Ramos;—y 26 metros 35 centímetros al Sur-Oeste con José Confalonieri. — SE PREVIENE: que:—A) no habiéndose realizado la venta en el primer remate efectuado, se dispone el presente segundo remate, de acuerdo con el Art. 52 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día 25 de Octubre ppdo. a $ 4.065.14, más gastos de ejecución;—B) sobre el inmueble no existe contrato de arrendamiento registrado;—C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 ojo de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate;—D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 ojo del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por veredas, cordón, saneamiento obras sanitarias, medianeras o cargas análogas y sus accesorios;—E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 2.400.00), abonando en efectivo, en el acto de la escrituración, la diferencia hasta cubrir el precio ofertado;—F) los títulos de propiedad se encuentran en las Oficinas del Banco, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Noviembre 21 de 1939. — JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente.

1193 v. Dic. 19.

ALBERTO AROCENA

JUDICIAL

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Doctor Amadeo Laudo, dictada en el expediente caratulado: "La Caja Obrera contra Juan Ruggiero. Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público que el día 29 de diciembre próximo a las horas que se indicarán y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Alberto Arocena, con asistencia del Señor Alguacil del Juzgado se venderá en remate público y al mejor postor, los siguientes bienes: — Siete solares de terreno situados en "Barrio Industrial", 11a. Sección Judicial de este Departamento, empadronados con los números 111674; 111675; 111676; 111677; 111678; 111679 y 111680, señalados respectivamente, con los números 34; 35; 36; 37; 38; 39 y 40 en el plano levantado por el Ingeniero Raúl Regules en mayo de 1922, aprobado por la Dirección de Obras Municipales el 17 de junio del mismo año, en tres lotes que comprenden: 1o.) a las 17 horas: — Solares números 36 37 y 38, con el edificio y demás mejoras que contienen, compuestos cada uno de ellos, de una superficie de 604m. 56 dc. y se deslindan así: El No. 36, 12 mts. de frente al Sud Oeste a la calle Ombú, 50 mts. 38 cm. de fondo y límite: por el Sud Este con el lote 35; por el Nord Este con más terreno; por el Nord Oeste con el lote 37. — El No. 37: 12 metros de frente al Sud Oeste a la calle Ombú; por 50 m. 38 cm. de fondo y linda: por el Sud Este con el lote 36; por el Nord Este con más terreno y por el Nord Oeste con el No. 38. — El No. 38, 12 m. de frente al Sud Oeste a la calle Ombú: 50 m. 38 cm. de fondo y confina: por el Sud Este con el lote 37, por el Nord Este con más terreno y por el Nord Oeste con el lote 39. — 2o.) Acto continuo: Solares Nos. 35 y 34 con todas sus mejoras, compuestos: el primero, de una superficie de 604 metros 56 dc. y el segundo, de una superficie de 531 metros 2571 cm. y deslindados así: El No. 35 12 m. de frente al Sud Oeste a la calle Ombú; por 50 m. 38 cm. al fondo, y linda: por el Sud Este con el lote 34; por el Nord Este con más terreno y por el Nord Oeste con el No. 36. — El No. 34, 12 metros de frente al Sud Este a la calle Constancia, llamada hoy calle Ombú; 50 m. 61 cm. al Este Sud Este y 8 m. 9 cm. al Nord Este, limitando por ambos vientos con más terreno, y 50 m. 38 cm. al Nord Oeste, limitando con el solar No. 35. — Acto continuo: Solares Nos. 39 y 40, con todas sus mejoras, compuestos cada uno de una superficie de 604 metros 56 dc. y se deslindan así: el No. 39, 12 m. de frente al Sud Oeste a la calle Ombú; 50 m. 38cm. de fondo y confina: por el Sud Este con el lote 38; por el Nord Este con más terreno y por el Nord Oeste con el solar No. 40. — El solar No. 40 mide 12 m. de frente al Sud Oeste a la calle Ombú; 50 m. 38 cm. de fondo y linda: por el Sud Este con el lote 39; por el Nord Este con más terreno y por el Nord Oeste con el solar 41.

SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de Procedimiento Civil. — 2o.) Que los gastos de escrituración y certificados, como así mismo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento, vereda, cordón, caño colector, conexión, medianería, arriendos o cualquier otro impuesto y gravamen, serán de cargo del comprador. — 3o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo No. 523 de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 24 de 1939. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

v. Dic. 29